

INFORME NACIONAL VOLUNTARIO PARA EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

BASES Y FUNDAMENTOS EN MÉXICO PARA UNA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE A LARGO PLAZO



AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030



INFORME NACIONAL VOLUNTARIO PARA EL FORO POLÍTICO DE ALTO NIVEL SOBRE DESARROLLO SOSTENIBLE

**Bases y fundamentos en México
para una visión del desarrollo
sostenible a largo plazo**

**Avance en el cumplimiento de la Agenda 2030
y los Objetivos de Desarrollo Sostenible**

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
2018

Enrique Peña Nieto

PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Luis Videgaray Caso

SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Francisco Guzmán Ortiz

JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA AGENDA 2030

PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

AGRADECIMIENTOS

El Gobierno de la República agradece la valiosa colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México por el apoyo brindado para la integración del presente Informe. Valoramos también las contribuciones para la puesta en marcha de la Agenda 2030 en México de parte del Sistema de las Naciones Unidas y de todos los organismos, fondos y agencias de cooperación internacionales, bilaterales y multilaterales, incluyendo la cooperación alemana al desarrollo sostenible mediante la *Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit* (GIZ, por sus siglas en alemán).

Igualmente, agradecemos a todas las dependencias e instituciones del Gobierno de la República, al Poder Legislativo, organismos autónomos y gobiernos locales, así como a las organizaciones del sector privado, de la academia y de la sociedad civil, que han contribuido a la Agenda 2030 en México, incluyendo, entre otros, los siguientes:

Secretaría de Gobernación (SEGOB), Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Secretaría de Marina (SEMAR), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), Secretaría de Energía (SENER), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de la Función Pública (SFP), Secretaría de Salud (SSA), Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), Secretaría de Cultura (SC), Secretaría de Educación Pública (SEP), Secretaría de Turismo (SECTUR), Procuraduría General de la República (PGR) y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF).

ACT! 2030, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), Alianza por la Sostenibilidad (AxS), Almas Cautivas A.C., Asociación de Bancos de México A.C. (ABM), Asociación de Scouts de México A.C., Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros A.C. (AMIS), Asociación Mexicana de Intermediarios Bursátiles (AMIB), Asociación Nacional de Tiendas de

Autoservicio y Departamentales A.C. (ANTAD), Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud A.C., Bufete de Estudios Interdisciplinarios A.C., Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (CANACO), Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA), Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social (CEIDAS), Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)-Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP), Centro de Investigaciones para la Equidad Política Pública y Desarrollo S.C., Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), Coalición de Acción Internacional para el Desarrollo-México (CAIDMEX), Coalición Nacional Campesina y Urbana CNCU A.C., Comisión de Estudios del Sector Privado para el Desarrollo Sustentable (CESPEDES), Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), Comisión Reguladora de Energía (CRE), Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO-SERVITUR), Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), Consejo Mexicano de Negocios (CMN), Consejo Nacional Agropecuario (CNA), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Consejo Nacional de Población (CONAPO), Consejo Nacional para la Integración de las Personas con Discapacidad (CONADIS), Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), Desarrollo, Educación y Cultura Autogestionarios, Equipo Pueblo A.C. (DECA-Equipo Pueblo), El Clóset de Sor Juana A.C., El Colegio de México A.C. (COLMEX), Equidad de Género: Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C., Espacio Autónomo A.C., Espacio de OSC de seguimiento a la Agenda 2030, Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE), Foro Consultivo Científico y Tecnológico A.C. (FCCyT), Freshwater Action Network Mexico (FANMex), Fundación Arcoíris, Fundación Cántaro Azul, Fundación Marista de Solidaridad Internacional, Fundación Mexicana para la Planeación Familiar A.C. (MEXFAM), Fundación Tláloc A.C., Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los ODS del Senado de la República, Hábitat para la Humanidad México, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS),

Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Instituto Nacional de Migración (INM), Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), Investigación, Organización y Acción Comunitaria Altepétl A.C., Las Reinas Chulas Cabaret y Derechos Humanos A.C., Movimiento de Jóvenes Latinoamericanos y Caribeños al Cambio Climático, Mujeres Iberoamericanas en Red por la Igualdad Presupuestal entre Mujeres y Hombres (MIRA), MY World México, Nacional Financiera (NAFIN), Observatorio de Violencia Social y de Género de Baja California Sur, Oxfam México, Pensadoras Urbanas, Petróleos Mexicanos (PEMEX), Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON), Proyecto sobre Organización, Desarrollo, Educación e Investigación (PODER), Red Global de Acción Juvenil GYAN México, Red Latinoamericana de Ciencias Atmosféricas y Meteorología (RedLATm), Save the Children México, Servicio de Administración Tributaria (SAT), Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), The Hunger Project México, The Nature Conservancy, Universidad Iberoamericana (UIA), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y World Vision México.





Instalación del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (26 de abril de 2017).

“Lograr un desarrollo en el que nadie se quede atrás es una causa que nos convoca y nos compromete a todos. Es una razón que nos mueve a la unidad y a la solidaridad, pero, sobre todo, al trabajo conjunto.”

ENRIQUE PEÑA NIETO
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



TABLA DE CONTENIDO

Resumen	19
<hr/>	
I. Introducción	23
<hr/>	
II. Diseño del Informe Nacional Voluntario	25
<hr/>	
III. Medidas y compromisos para el cumplimiento de la Agenda 2030	27
3.1 Mecanismos institucionales	27
Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS)	27
Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los ODS	28
Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible	28
Órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030 en el ámbito subnacional	33
3.2 Incorporación de los ODS en los marcos nacionales y subnacionales de planeación del desarrollo y presupuesto	32
Reforma a la Ley de Planeación	32
Vinculación de los ODS con el Presupuesto de Egresos de la Federación	32
Definición de indicadores globales	34
Planeación estratégica subnacional con enfoque de Agenda 2030	35
Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030	35
3.3 Apropiación del nuevo paradigma del desarrollo	37
Sociedad civil	37
Sector privado	41

Comunidad académica y científica	41
Organismos, Fondos y Agencias de Cooperación	42
Partidos políticos	42
3.4 No dejar a nadie atrás	43
<hr/>	
IV. Reporte de objetivos (Enfoque temático del FPAN)	45
4.1 Transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes: ODS 6, 7, 11, 12, 15	45
ODS 6: Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todas las personas	45
ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todas las personas	50
ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean incluyentes, seguros, resilientes y sostenibles	52
ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	55
ODS 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	57
4.2 Empoderamiento de personas y garantía de igualdad e inclusión: ODS 4, 8, 10, 13, 16	59
ODS 4: Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas las personas	59
ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las personas	62
ODS 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	64
ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	67
ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e incluyentes para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todas las personas y construir a todos los niveles instituciones eficaces e incluyentes que rindan cuentas	69

4.3 Erradicación de pobreza y promoción de prosperidad: ODS 1, 2, 3, 5, 9, 14	72
ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	72
ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	74
ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas las personas a todas las edades	75
ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las niñas y las mujeres	77
ODS 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización incluyente y sostenible y fomentar la innovación	79
ODS 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	81
4.4 Medios y alianzas para el cumplimiento de la Agenda 2030	83
ODS 17: Fortalecer los medios de cumplimiento y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	83
Financiamiento para los ODS	85
Cooperación Internacional para el cumplimiento de los ODS	85
Alianzas	86
<hr/>	
V. Conclusiones	89
5.1 Compromiso de Estado y permanencia en el tiempo	89
5.2 Sigüientes pasos	90
<hr/>	
Glosario de abreviaturas	93
<hr/>	
Anexos	99
Anexo 1	101
Anexo 2	115



LA...
SISTEMAS
QUE...
ME...
ST...
S...

CONTRA
LA...



En el marco del estudio de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible adoptada en la Organización de las Naciones Unidas, diferentes artistas alrededor del mundo trabajan por concientizar al público mediante diversas representaciones culturales. PienZa Sostenible es un proyecto de análisis, crítica, vinculación e instrumentación sobre la situación actual de México con relación a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en el que participan entidades públicas, privadas e individuos particulares.

El proyecto incluye el estudio de datos relevantes sobre cada uno de los ODS, así como la organización de paneles de expertos, la elaboración de documentos de investigación y el desarrollo de exhibiciones donde artistas responden a información especializada sobre la Agenda 2030.

La obra del artista mexicano Stefan Brügemann está dedicada a los 17 ODS, sus 169 metas y 232 indicadores globales. La pieza está impresa en vinilo sobre espejo y nos obliga a observarnos ante una cantidad muy grande de datos cubiertos de graffiti. ¿Somos parte del problema o de la solución?

Por su parte, el arquitecto y escultor mexicano Carlos García Noriega Bueno fue uno de los artistas que se sumó al proyecto y desarrolló una obra específica para PienZa Sostenible, titulada "Pobreza". Su obra está compuesta por siete esculturas que responden a las siete carencias sociales identificadas en el concepto de la pobreza multidimensional.

www.pienzasostenible.com



RESUMEN

Con una perspectiva de largo plazo para impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), México ha desarrollado múltiples iniciativas, destacando las siguientes:

- En 2015, en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG), se conformó el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), órgano encargado de coordinar las tareas de generación, seguimiento y actualización de los datos e indicadores para monitorear el avance en el cumplimiento de la Agenda 2030 a nivel nacional.
- El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizó un mapeo de los indicadores globales de la Agenda 2030, en el que identificó que México puede dar seguimiento a 169 de los 232 propuestos a nivel internacional.
- En 2016, el Senado de la República instaló un Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los ODS.
- En 2017, se instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mecanismo coordinador para el cumplimiento de los ODS, al más alto nivel federal, el cual es encabezado por el Presidente de la República e incluye la participación de los diferentes sectores.
- En el ámbito subnacional, la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) instaló la Comisión Ejecutiva para el Cumplimiento de la Agenda 2030, presidida por el Gobernador de Colima.

- A junio de 2018, 31 de las 32 entidades federativas ya cuentan con Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI) de la Agenda 2030 en el ámbito estatal. Asimismo, más de 300 ayuntamientos cuentan con mecanismos similares a nivel municipal.
- Con el fin de ampliar la información sobre la oportunidad y pertinencia de la inversión pública en materia de desarrollo sostenible, se realizó un análisis de vinculación entre los Programas presupuestarios (Pp) de la Administración Pública Federal (APF) y las metas de los ODS. Se identificó que, en el Ejercicio Fiscal de 2018, 80.7% de los Pp atienden temas vinculados al cumplimiento de los ODS.
- En 2018, el Poder Legislativo aprobó la Iniciativa de Reforma del Ejecutivo Federal a la Ley de Planeación, para incorporar las tres dimensiones del desarrollo sostenible, así como los principios de equidad, inclusión y no discriminación en la planeación nacional. Para asegurar una visión de largo plazo, dicha reforma también estableció que el Plan Nacional de Desarrollo (PND) deberá integrar consideraciones y proyecciones a veinte años.
- Durante el proceso electoral 2017-2018, los principales partidos políticos y coaliciones en México se pronunciaron a favor de la Agenda 2030 en algunos de sus documentos básicos, así como en sus plataformas electorales.
- En el ámbito multilateral, México promovió la resolución 77/242 “Impacto del rápido cambio tecnológico en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible”. Este documento establece que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) deberá analizar, con la participación de la academia, la sociedad civil y el sector privado, el impacto del cambio tecnológico acelerado, la inteligencia artificial y la automatización en la puesta en marcha de la Agenda 2030.
- Actualmente, está en proceso la consulta nacional del Documento Inicial de la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030. Al proponer prioridades, metas, indicadores y retos a cumplir, se busca que la Estrategia sea un insumo esencial para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

En México, la apropiación de la Agenda 2030 ha tenido importantes avances. Por ejemplo, la Cancillería ha organizado cuatro conversatorios temáticos. Además, para la elaboración del Documento Inicial de la Estrategia Nacional, Se convocaron cinco diálogos regionales con organizaciones de la sociedad civil (OSC) –en la Ciudad de México, Colima, Mazatlán, Monterrey y Tuxtla Gutiérrez– para dar a conocer la Agenda 2030 e integrar sus perspectivas, prioridades y preocupaciones.

Con el sector privado se mantiene un diálogo permanente con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y sus organismos asociados. También se han establecido diferentes canales de comunicación como la Alianza por la Sostenibilidad (AxS), plataforma de diálogo y acción creada por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). La AxS cuenta con cinco comités de trabajo en áreas estratégicas.

Con la comunidad académica y científica ha comenzado la reflexión sobre propuestas de políticas públicas sostenibles, así como la elaboración de información para la instrumentación de la Agenda 2030. Con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) se está creando el Capítulo México de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN, por sus siglas en inglés) que orientará el cumplimiento de los ODS a partir de conocimientos científicos y tecnológicos. Similarmente, un equipo en la Universidad Iberoamericana (UIA) explora algunas implicaciones de política pública relacionadas con los cinco pilares de la Agenda 2030. Por su parte, en el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) se trabaja en la generación de indicadores de desarrollo locales. Finalmente, se han establecido contactos con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el Foro Consultivo Científico y Tecnológico (FCCyT), la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y distintas universidades del país para avanzar en los trabajos relacionados con el cumplimiento de los ODS.

A pesar de los avances, aún hay importantes desafíos asociados a la eficaz participación de los diferentes actores, incluyendo: garantizar mayor coordinación interinstitucional, tanto vertical como horizontal; institucionalizar los mecanismos de participación efectiva y de cocreación de políticas públicas en espacios innovadores de diálogo y acción multisectorial y multiactor; consolidar la apropiación de la Agenda por parte de los distintos sectores de la sociedad; ampliar las estrategias de comunicación y difusión de la Agenda; capacitar a actores en los tres ámbitos de gobierno; garantizar mecanismos de seguimiento y revisión de acciones y políticas públicas que trasciendan los periodos administrativos; contar con una planeación a largo plazo con objetivos intermedios, con recursos presupuestarios disponibles para su cumplimiento y con sistemas robustos de medición y evaluación de las metas; hacer uso de nuevas tecnologías y macrodatos (*Big Data*)¹, en combinación con otras fuentes de información que tengan la desagregación adecuada, para garantizar la representación de todos los sectores de la sociedad.

1 Macrodatos (*Big Data*, en inglés) son series de datos de gran volumen, velocidad y variedad, que requieren análisis computacionales y que pueden ser de gran utilidad para revelar tendencias y asociaciones.



I. INTRODUCCIÓN

Han transcurrido tres años desde la Cumbre de Desarrollo Sostenible de 2015. A partir de entonces, se han realizado significativas transformaciones en el país para avanzar hacia un desarrollo que armonice la inclusión social, la protección ambiental y el desarrollo económico. El cumplimiento de los ODS requiere innovación y obliga a pensar y actuar diferente. Para México, no dejar a nadie atrás implica entender los ODS de manera integral e indivisible, explorando métodos para integrar una perspectiva transversal de derechos humanos y de género, así como nuevos mecanismos de participación para su cumplimiento. Estos elementos definen la visión nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030 y esperamos constituya una senda duradera sobre la que México pueda avanzar hacia 2030 y en adelante.

En el primer Informe Nacional Voluntario (INV) que realizó México en 2016, se presentaron las medidas preparatorias para generar un ambiente adecuado para la instrumentación de la Agenda 2030. Asimismo, se menciona-

ron los pasos a seguir para asegurar su cumplimiento y apropiación en México.

Ahora, el segundo INV busca reflejar los avances, desafíos y lecciones aprendidas de los primeros tres años de la Agenda 2030. La participación de todos los actores sociales y ámbitos de gobierno es necesaria para enfrentar los retos actuales y asumir la Agenda 2030 como un Compromiso de Estado. Por ello, el presente Informe no se limita a las acciones de gobierno y presenta aportaciones de diversos actores clave para el desarrollo sostenible.

Este Informe incluye elementos de diagnóstico sobre las oportunidades y los desafíos que representa el cumplimiento de la Agenda 2030 para el país. En particular, la sección “Reporte de objetivos” contiene avances, acciones emblemáticas y desafíos. Las valiosas aportaciones de las OSC y del Sistema de las Naciones Unidas se retoman resumidas en los recuadros titulados “Posturas complementarias al ODS X expresadas en procesos de consulta”. Los datos y fuentes allí incluidos son responsabilidad de cada uno de los participantes.



II. DISEÑO DEL INFORME NACIONAL VOLUNTARIO

El seguimiento y revisión del cumplimiento de la Agenda 2030 implica visualizar avances, reconocer desafíos, y compartir lecciones aprendidas y mejores prácticas. Al ser uno de los 47 países en presentar su INV en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN) de 2018, México busca contribuir al diálogo global que nos permita acelerar el paso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.

Con ese propósito, este Informe describe el camino que México ha tomado para poner en marcha la Agenda 2030 en el ámbito nacional

y subnacional; detalla el avance de cada uno de los 17 ODS en el país; y contribuye a la difusión y apropiación nacional de la Agenda 2030.

Si bien la Oficina de la Presidencia de la República (OPR) coordinó la redacción de este INV, a lo largo del texto se destacan las aportaciones de distintos sectores, resultado de enriquecedoras consultas con miembros de la APF, OSC, representantes del sector privado, integrantes de la comunidad académica y científica, agencias del Sistema de las Naciones Unidas y personas en situación de vulnerabilidad.



III. MEDIDAS Y COMPROMISOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030

3.1 MECANISMOS INSTITUCIONALES

Mantener esfuerzos a lo largo del tiempo es esencial para lograr el cumplimiento de la Agenda 2030. Sin embargo, factores como cambios de gobierno, restricciones jurídicas y periodos presupuestales, así como asuntos coyunturales, dificultan la continuidad de esfuerzos.

Para afrontar este reto, México asumió como objetivo prioritario garantizar la permanencia en el tiempo de la Agenda 2030. Para ello, se han creado nuevas figuras de planeación, instrumentación y seguimiento y se han realizado modificaciones institucionales a los marcos nacionales y subnacionales.

En este sentido: a finales de 2015 el Comité Técnico Especializado del Sistema Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (CTESIODM) se transformó en el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS); se instaló un Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los ODS en el Senado de la República;

se instaló el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en abril de 2017; y a lo largo de los últimos dos años, se han creado Órganos de Seguimiento e Instrumentación (OSI) a nivel estatal y municipal para el cumplimiento de los ODS.

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (CTEODS)

En noviembre de 2015, mediante una modificación de acuerdo de la Junta de Gobierno del INEGI, se creó el CTEODS, órgano responsable de coordinar las tareas de generación y actualización de datos e indicadores para dar seguimiento al cumplimiento de los ODS. El CTEODS es encabezado por la OPR e integra a 29 unidades del Gobierno de la República.

Este Comité ha permitido construir los indicadores del marco global que corresponden a México según su capacidad estadística y relevancia para las políticas públicas nacionales. Este proceso implicó la caracterización de indi-

cadres y la organización de 15 mesas interinstitucionales para el análisis técnico de cada uno de ellos. Para facilitar el acceso en línea a estos indicadores, el CTEODS –en colaboración con la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la OPR— diseñó agenda2030.mx, plataforma en formato de datos abiertos (anexo 1).

En cuanto a la definición de metas e indicadores nacionales, ésta se encuentra en proceso de consulta y reflexión, en el marco de la elaboración de la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030.

GRUPO DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO LEGISLATIVO DE LOS ODS

En septiembre de 2016, el Senado de la República instaló un Grupo de Trabajo para el Seguimiento Legislativo de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, el cual está vinculado a más de 30 comisiones legislativas. En el marco de este Grupo, se han organizado foros de sensibilización y capacitación sobre la Agenda dirigidos a los miembros del Poder Legislativo. Asimismo, desarrolló un diagnóstico de las capacidades legislativas para atender la Agenda 2030 en México.

CONSEJO NACIONAL DE LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Con base en el Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de abril de 2017, ese mismo día se instaló dicho Consejo.

Este mecanismo busca coordinar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las

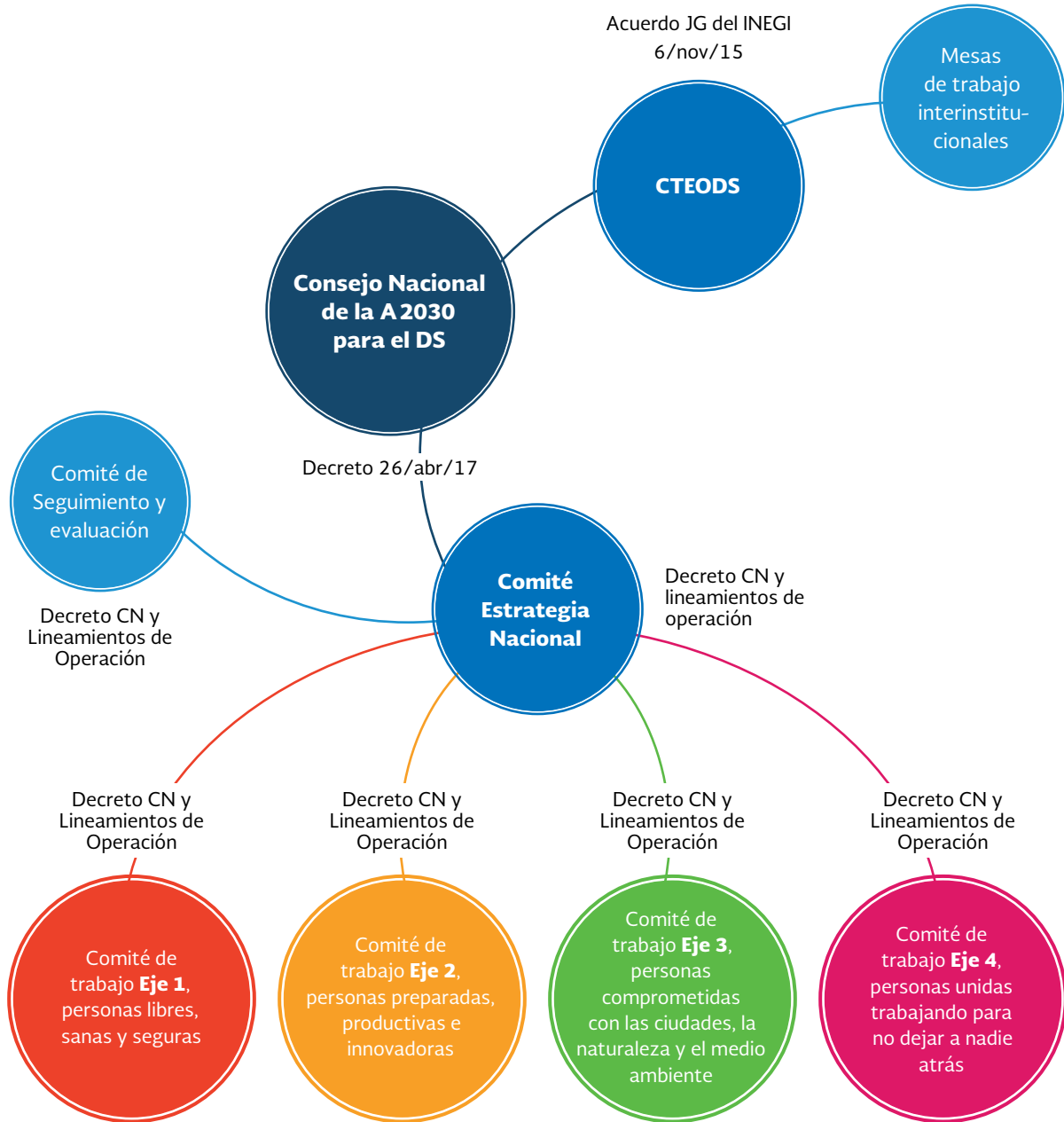
acciones para el cumplimiento de los ODS.² El Consejo es la máxima instancia de decisión, ya que vincula a los Poderes de la Unión, gobiernos locales, sector privado, sociedad civil y academia. Este órgano es encabezado por el Presidente de la República y cuenta con un Secretariado Ejecutivo en la OPR. Para su funcionamiento, contempla: Comités de Trabajo Multisectoriales encargados de profundizar en los 17 ODS, a partir de cuatro áreas temáticas (Personas Libres Sanas y Seguras; Personas Preparadas, Productivas e Innovadoras; Personas Comprometidas con las Ciudades, la Naturaleza y el Medio Ambiente; y Personas Unidas Trabajando para no dejar a nadie atrás); el Comité de la Estrategia Nacional, para analizar y discutir las acciones, propuestas y recomendaciones derivadas de los Comités de Trabajo; y un Comité de Seguimiento y Evaluación. (Ver **Figura 1**).

Está previsto que los comités estén conformados siguiendo el enfoque participativo y multiactor de la Agenda 2030. Por lo tanto, su integración busca promover la participación de representantes de las entidades y organismos que conforman la APF, de OSC, de la comunidad académica y científica, del sector privado y de los sistemas nacionales con enfoques transversales.

2 En marzo 2018, el comité de expertos internacionales para el seguimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) emitió la siguiente observación: «El Comité recomienda al Estado parte que tenga plenamente en cuenta sus obligaciones dimanantes del Pacto y vele por el pleno disfrute de los derechos en él reconocidos en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el plano nacional, con asistencia y cooperación internacionales en caso necesario, y mediante su incorporación en el trabajo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible».

FIGURA 1.

Estructura de los Comités que conforman el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.



El Comité de Seguimiento y Evaluación, como instancia responsable de monitorear el desarrollo y los avances de las políticas públicas relacionadas con cada ODS y sus metas, habrá

de estar integrado por profesionales de la investigación, representantes de instituciones de educación superior de cada una de las regiones del país, integrantes de OSC, el INEGI

y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Se ha previsto también que las evaluaciones, estudios y diagnósticos de este Comité cuenten con un enfoque intercultural y de género, asegurando que el principio de “no dejar a nadie atrás” sea transversal y sostenible a lo largo del tiempo.

El 31 de mayo de 2018, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la que participaron representantes de diversos sectores, incluyendo el público, académico, privado y la sociedad civil. Durante el encuentro se aprobaron los siguientes documentos: Lineamientos de Operación del Consejo Nacional; Mecanismos de participación multiactor; el Programa Anual de Actividades; y el Documento Inicial para la Consulta de la Estrategia Nacional. Asimismo, se recordó la necesidad de incorporar el enfoque de desarrollo sostenible

en los procesos de planeación y presupuestación, en particular, en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019.

También se acordaron las siguientes acciones:

1. Instalar los OSI en el resto de las entidades federativas;
2. Impulsar la puesta en marcha de la Agenda 2030 a nivel municipal;
3. Conformar los Comités de Trabajo de la Agenda 2030;
4. Someter a consulta nacional el Documento Inicial de la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030 mediante el portal www.gob.mx/participa;

Así mismo, y como resultado del diálogo abierto que se realizó durante la Sesión, se acordó: “analizar modificaciones al Decreto

Instalación del Consejo Estatal para el Cumplimiento de la Agenda 2030 en Hidalgo (11 de julio de 2017).



por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, a fin de que una representación de las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y de la academia se integren al Consejo Nacional *con voz y voto*". Esta propuesta fue realizada por parte de las OSC.

ÓRGANOS DE SEGUIMIENTO E INSTRUMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN EL ÁMBITO SUBNACIONAL

A nivel subnacional, la integración de la Agenda 2030 se ha realizado a partir de dos espacios clave para impulsar el desarrollo local: la CONAGO y el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).

En junio de 2017, la CONAGO instaló la Comisión Ejecutiva para el Cumplimiento de la Agenda 2030, que funge como espacio de

organización mediante el cual los gobiernos estatales se suman a los esfuerzos para la puesta en marcha de los ODS, al igual que para intercambiar experiencias, coordinar acciones y desarrollar mecanismos estatales de monitoreo y seguimiento. Uno de los compromisos adoptados en esta Comisión es la instalación de un OSI por entidad federativa, el cual se espera cuente con la participación de las autoridades municipales, delegados federales, así como representantes de la sociedad civil, la academia y el sector privado. Para junio de 2018, 31 de las 32 entidades federativas³ han establecido las bases jurídicas de su OSI y 29

3 Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

Presentación del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023 (15 de marzo de 2018). El Estado de México adoptó la Agenda 2030 como eje central de su planeación estatal.



de ellos ya lo han instalado formalmente. Los OSI locales están encargados de coordinar las acciones para el diseño y la ejecución de estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 en el ámbito estatal, además de servir como instancia de vinculación entre los diferentes actores locales. Considerando las necesidades y dimensiones de cada entidad, hay variaciones importantes en cuanto al número de integrantes en cada OSI local, así como en la representación y participación con voz y voto de los diferentes sectores y ámbitos de gobierno. Por su parte, más de 300 ayuntamientos han dado pasos para contar con mecanismos municipales para el cumplimiento de la Agenda 2030.

3.2 INCORPORACIÓN DE LOS ODS EN LOS MARCOS NACIONALES Y SUBNACIONALES DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO Y PRESUPUESTO

REFORMA A LA LEY DE PLANEACIÓN

Con la finalidad de garantizar la incorporación de la Agenda 2030 en el marco nacional de planeación democrática, el 16 de febrero de 2018 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma a la Ley de Planeación.

La iniciativa de reforma enviada por el Ejecutivo y aprobada por el Poder Legislativo contempla incluir las tres dimensiones de desarrollo sostenible, así como los principios de equidad, inclusión y no discriminación, para orientar a largo plazo el desarrollo de proyectos nacionales.

La modificación a la Ley de Planeación también incluyó los conceptos de sostenibilidad en la planeación nacional; estableció precisiones para garantizar el derecho humano a un medio ambiente sano; y determinó la participación de órganos constitucionales autónomos en la elaboración del PND. La reforma también fortaleció la visión de largo plazo del PND, pues ahora éste deberá contener:

1. Consideraciones y proyecciones a veinte años;
2. Un diagnóstico general sobre la situación actual de los temas prioritarios;
3. Especificidad de objetivos y estrategias para lograrlos considerando sus interrelaciones;
4. Indicadores de desempeño que permitan evaluar el avance de cada objetivo y meta.

Estas modificaciones reconocen la trascendencia y la transexenalidad del enfoque de la Agenda 2030 mediante la definición de nuevos criterios para la formulación e instrumentalización del PND, de los programas que de él derivan y de las acciones de la APF.

VINCULACIÓN DE LOS ODS CON EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

Con el fin de ampliar la información sobre la oportunidad y pertinencia de la inversión pública en materia de desarrollo sostenible, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la OPR realizaron un ejercicio de análisis de vinculación entre los Pp de la APF y las metas de los ODS. (Ver **Figura 2 y 3**).

FIGURA 2.

Número de Pp vinculados a cada ODS

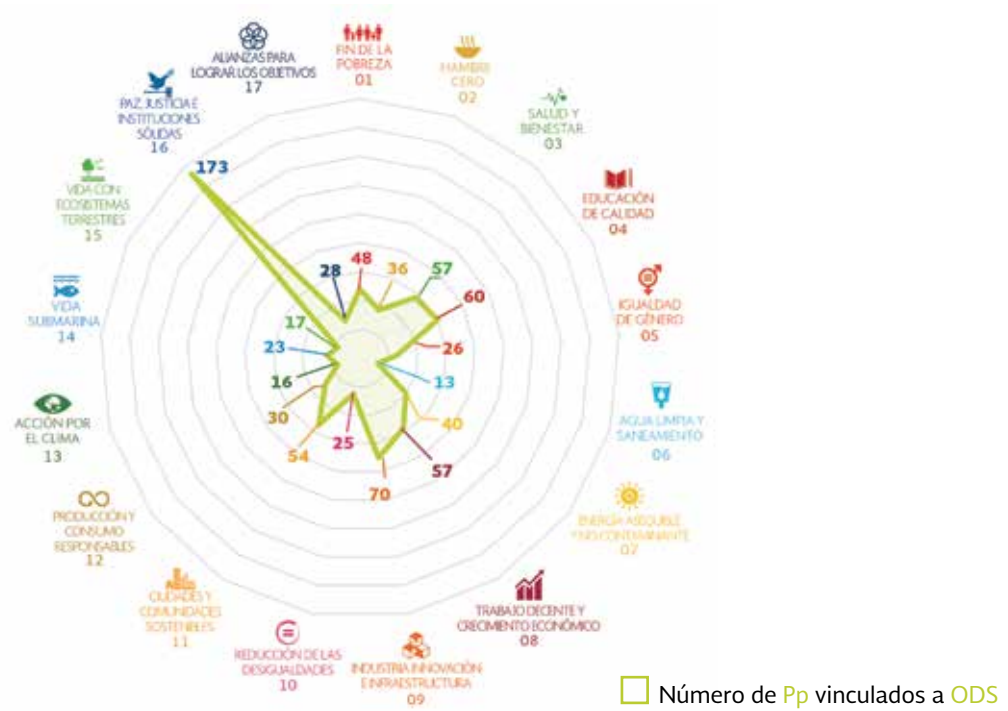
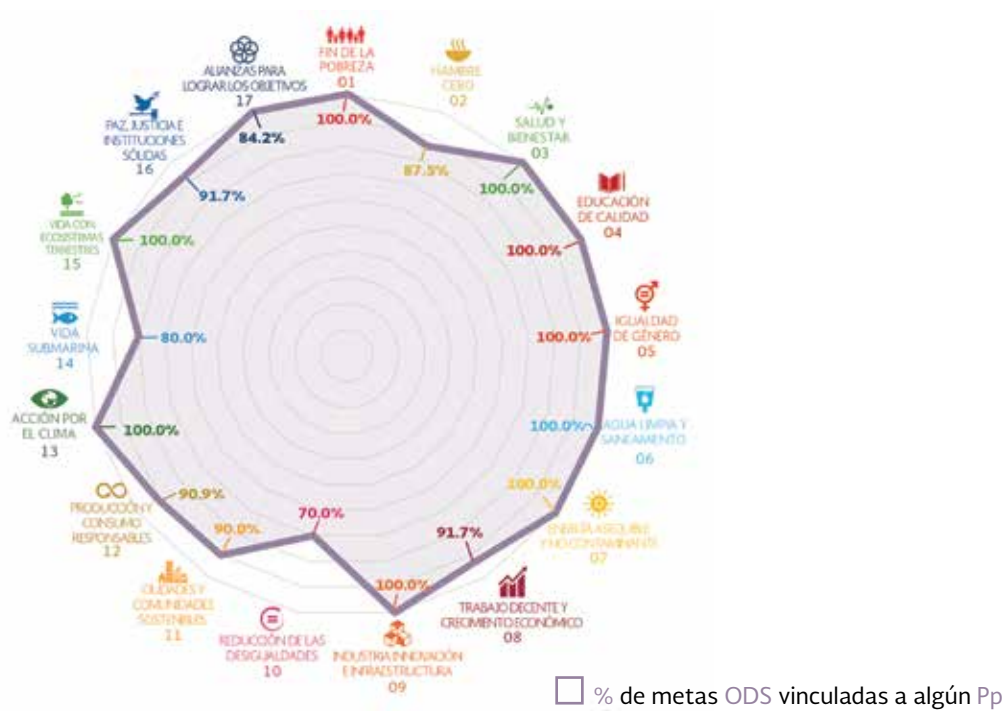


FIGURA 3.

Metas ODS vinculadas a programas presupuestarios





Se identificó que, en el Ejercicio Fiscal de 2018, 80.7% de los Pp atienden temas vinculados al cumplimiento de los ODS. Además, 156 de las 169 metas de los ODS se vinculan con al menos un Pp⁴.

Después de esta etapa de vinculación del presupuesto y elaboración de un diagnóstico, seguiría realizar una valoración de la efectividad o el impacto del gasto público para el cumplimiento de los ODS. Este eventual ejercicio permitirá una reorientación del mismo y garantizar el cumplimiento de la Agenda 2030.

4 http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Presupuesto/Documentos_antiores/mexico_ods.pdf

DEFINICIÓN DE INDICADORES GLOBALES

Las metas y los indicadores de la Agenda 2030 son la columna vertebral del proceso de medición y monitoreo del cumplimiento de los ODS. En junio de 2016, el INEGI inició un mapeo de los 232 indicadores globales de la Agenda 2030, para determinar los datos con los que cuenta México, su disponibilidad, nivel de desagregación, así como las dependencias responsables de proveer la información. Como resultado de este análisis, se identificó que 169 indicadores globales son aplicables en el ámbito nacional, mientras que 63 indicadores no corresponden al país o requieren cálculos globales o regionales adicionales. De los 169 indicadores adecuados para México, 83 se producen periódicamente (aunque algunos presentan retos en materia de desagregación), 36 no se producen periódicamente y 50 no se producen o no cuentan hasta ahora con

metodología para su medición. Un reto importante para el seguimiento a la Agenda 2030 en México es analizar alternativas para la medición de los indicadores que faltan. También será útil avanzar en el análisis, propuesta y compilación de los indicadores nacionales que puedan contribuir al seguimiento de las políticas públicas de mayor impacto.

Además de estas medidas, la Agenda 2030 también ha brindado un marco para estructurar otras metas de desarrollo en varios ámbitos, incluyendo los sistemas transversales. Una acción concreta, por ejemplo, es la política nacional “25 al 25: Objetivos Nacionales de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes”, la cual incorpora los ODS en el establecimiento de objetivos nacionales para este segmento demográfico.

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA SUBNACIONAL CON ENFOQUE DE AGENDA 2030

Además de la creación de los OSI locales, varias entidades de la República ya cuentan con avances significativos en la incorporación de la Agenda 2030 en sus marcos de planeación: doce entidades federativas alinearon su Plan Estatal de Desarrollo (PED) con los ODS. Una de ellas, el estado de Hidalgo, además de alinear sus programas estratégicos, generó un marco normativo que integró la planeación a largo plazo. Por su parte, la Ciudad de México desarrolló una plataforma digital de acceso público para el seguimiento del Plan General de Desarrollo de la Capital, la cual integra un monitoreo del cumplimiento de los ODS y metas asociadas. En 2017, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) otorgó un reconocimiento al gobierno de la Ciudad de México por esta plataforma. Otro caso emblemático es el Estado de México, cuyo gobierno solicitó la asesoría del Sistema de Naciones Unidas para diseñar un

Plan Estatal de Desarrollo completamente alineado desde su origen a la Agenda 2030.

Para facilitar que más entidades sigan esta tendencia, la OPR elaboró la Guía para Incorporar el Enfoque de la Agenda 2030 en la Elaboración de Planes Estatales y Municipales de Desarrollo.⁵

Desde julio de 2017, el INAFED ha puesto en marcha el Programa Interinstitucional para el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales, que tiene por objetivo consolidar municipios incluyentes, resilientes y sostenibles. Este Programa cuenta con un Modelo de Asistencia Técnica para el seguimiento del cumplimiento de los ODS en gobiernos municipales, enfocado en 17 metas que corresponden a las facultades legales de este ámbito de gobierno. A partir de junio de 2018, este Modelo emitirá una Cédula Municipal de información para cada Ayuntamiento evaluado.

El INAFED también ha realizado acciones de sensibilización de funcionarios públicos respecto a la Agenda 2030, facilitación de talleres para la elaboración de manuales de organización, así como acciones para apoyar la alineación de Planes de Desarrollo Municipal y análisis de Bandos de Policía y Buen Gobierno.

ESTRATEGIA NACIONAL PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LA AGENDA 2030

En 2017, la Presidencia de la República inició la elaboración de una Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030, cuya primera versión está prevista se termine

⁵ <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/guia-para-incorporar-el-enfoque-de-la-agenda-2030-en-la-elaboracion-de-planes-estatales-y-municipales-de-desarrollo>

en 2018. Sus objetivos principales son: definir las grandes líneas de acción que podrían orientar las estrategias de desarrollo del presente y de futuros gobiernos; identificar las políticas públicas emblemáticas existentes con potencial para incidir en el cumplimiento de los ODS; establecer compromisos concretos sobre aquellas que aún faltan por realizar; asegurar la continuidad y dar visibilidad a los esfuerzos y políticas públicas nacionales.

La Estrategia Nacional será el resultado del trabajo colaborativo entre diversos actores con enfoques relevantes sobre las prioridades temáticas, los desafíos y las propuestas de solución. Entre las acciones principales para su realización, destacan el análisis de cada ODS por parte de las instituciones de la APF; la organización de cinco foros regionales con la sociedad civil en colaboración con el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID); varios diálogos con el sector privado en colaboración con la SRE y la AMEXCID; una consulta digital con la ciudadanía, por medio de la plataforma www.gob.mx/participa; un foro sobre el enfoque integrado de la Agenda 2030 que se realizó en el Senado de la República; el desarrollo de cinco documentos de análisis elaborados por la Universidad Iberoamericana; además del trabajo en torno a metas e indicadores nacionales realizado por el INEGI, en colaboración con otros actores.

El propósito final de la Estrategia Nacional es dar continuidad al trabajo de los gobiernos a lo largo del tiempo, independientemente de los cambios políticos que puedan presentarse, además de que pueda ser utilizada como

insumo o documento base para la realización de los próximos Planes Nacionales de Desarrollo de las administraciones 2018-2024 y 2024-2030. La Estrategia Nacional se construye actualmente con la participación de aproximadamente 50 unidades de la APF, y se consulta con diversos sectores. Por tanto, se espera la actualización periódica de contenidos, desafíos y retos, además de la contribución de todos los sectores a acciones específicas que tengan impacto.

Como parte del proceso de elaboración de la Estrategia Nacional, se designaron 12 unidades del Gobierno de la República como Unidades Coordinadoras para cada uno de los 17 ODS (la SEMARNAT es Coordinadora de 5 ODS), a partir de sus atribuciones temáticas y sectoriales. Posteriormente, cada una de ellas se encargó de organizar los trabajos de acopio e integración de insumos para la Estrategia Nacional. Su trabajo consistió en contactar a las Unidades de Gobierno Corresponsables (UGC) que contribuyen de manera indirecta en el cumplimiento de cada ODS. En este rubro destaca la SRE, dependencia que funge como UGC en los 17 ODS. (Ver **Figura 4**).

Como ejemplo de lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) —responsable del ODS 11: “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”— elaboró una matriz para dar seguimiento a aquellas iniciativas, obras y acciones emblemáticas con las cuales otras instituciones del Gobierno de la República contribuyen al cumplimiento de la Nueva Agenda Urbana aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), en octubre de 2016.

FIGURA 4.

Unidades Coordinadoras para cada ODS

	SEDESOL		SAGARPA		SALUD
	SEP		INMUJERES		SEMARNAT
	SENER		SHCP SE / STPS		SE
	SEDESOL SHCP		SEDATU		SEMARNAT
	SEMARNAT		SEMARNAT		SEMARNAT
	SEGOB				AMEXCID

3.3 APROPIACIÓN DEL NUEVO PARADIGMA DEL DESARROLLO

SOCIEDAD CIVIL

Por parte de las OSC, hay una importante movilización para desarrollar canales de diálogo y participación constructivos y efectivos con el gobierno, a fin de que se pueda instrumentar la Agenda 2030 con un enfoque participativo pleno.

Algunas de las principales exigencias de las OSC son un mayor involucramiento de la sociedad civil en los OSI; que la Estrategia Nacional contemple metas intermedias de corto, mediano y largo plazo, así como la mayor inclusión de un enfoque explícito de promoción y defensa de

derechos humanos; que se desarrollen y fortalezcan las capacidades de las OSC y de servidores públicos a nivel nacional, estatal y municipal sobre los ODS.

Las OSC que dan seguimiento a la instrumentación de la Agenda 2030 emiten regularmente propuestas y recomendaciones específicas. El proceso de la elaboración del INV de 2018 permitió que se compartieran varias de ellas.

En materia de sistemas de medición, monitoreo y evaluación, el sector subrayó desafíos relacionados con indicadores nacionales su desagregación respectiva. Para afrontar desafíos relacionados con la redefinición y la actualización de indicadores, se sugirió la participación de OSC en estos procesos. Asimismo, se insistió en la necesidad de emplear una medi-

ción precisa en el monitoreo oficial de la Agenda mediante la integración de un enfoque de derechos humanos, así como la consideración de las brechas de desigualdad asociadas con cada meta. Las OSC también insistieron en fortalecer la participación de México en el proceso de definición de indicadores regionales.

En materia de inclusión, el sector subrayó la necesidad de impulsar la participación continua, eficaz y retroalimentativa en los procesos de diseño, cumplimiento y seguimiento de la Agenda 2030; garantizar la participación de un mayor número de OSC y de la ciudadanía en general; además de fortalecer capacidades de organizaciones que trabajen con grupos en situación de vulnerabilidad. Por su parte, se identificaron carencias en la formalización de mecanismos en el proceso de instrumentación y seguimiento de las agendas globales y regionales que permitan fomentar un enfoque de políticas públicas de abajo hacia arriba. Respecto a la Estrategia Nacional, se identificó la necesidad de concluir su diseño con los mecanismos adecuados para la efectiva participación de la sociedad civil.

En cuanto a la participación de las OSC en el Consejo Nacional, subrayaron la necesidad de incrementar su proporción de representación en los diferentes comités de trabajo; de contar con comités que se enfoquen en los temas transversales de la Agenda 2030; y que el criterio de participación en los comités esté basado en la experiencia o el impacto de las organizaciones participantes.

Asimismo, representantes del sector social reconocieron como buena práctica el uso de los mecanismos empleados por parte de la Cancillería mexicana para desarrollar de manera conjunta la posición del país ante foros internacionales. Algunas organizaciones

mencionaron la necesidad de movilizar recursos públicos para facilitar una participación no discriminatoria.

Como ilustración de la posible cooperación entre el sector social y el gobierno destaca el trabajo realizado en el marco de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) para la integración de la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y del Plan de Acción 2016-2030 (Enbiomex). Asimismo, la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes (ENAPEA) demostró la importancia de emplear mecanismos efectivos de participación de diferentes sectores.

Una lección aprendida a raíz de los acercamientos entre gobierno y sociedad civil fue la necesidad de establecer una relación que no se limite a una dimensión informativa, sino que verdaderamente detone el diálogo y la incidencia.⁶

Las OSC también insistieron en impulsar una apropiación crítica, activa y multiactor de la Agenda 2030. Por este motivo, otro desafío es la difusión de una campaña de información y sensibilización con alcance nacional, con

6 México ha creado un marco jurídico que constituye un valioso modelo de relación gobierno-sociedad civil. La Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil (LFFAROSC) reconoce como actividades de interés público los aportes que las OSC realizan al desarrollo social del país. Asimismo, dicha Ley reúne a las dependencias y entidades del gobierno federal encargadas de la relación con la sociedad civil para la definición de la Política de Fomento a las Actividades de las OSC. En el marco de este reglamento, se elaboran informes sobre las acciones de fomento, se contabilizan apoyos y estímulos que la APF dirige a favor de las OSC, además de que opera el Registro Federal de las OSC.



énfasis en servidores públicos, OSC y estudiantes de educación media y media superior.

Entre las iniciativas multiactor para fortalecer la apropiación de la Agenda 2030 por la ciudadanía, destacaron las capacitaciones dirigidas a OSC realizadas en 2016-2017 mediante del Programa de Coinversión Social. Estas acciones se realizaron en diez entidades federativas durante las reuniones regionales realizadas por el INDESOL, a las que asistieron más de 1,500 organizaciones. Otra iniciativa fue el proyecto Tecnologías para el Bien 2016-2017, con el que se formó a más de 500 OSC en ocho entidades federativas sobre la Agenda 2030, y se compartieron herramientas tecnológicas ofrecidas por los diferentes aliados para fortalecer capacidades. En abril de 2018, se lanzó la aplicación Voluntariado Generación 2030, diseñada en el marco de una alianza entre varios sectores para acercar a las OSC a

voluntarios que tengan interés en contribuir al logro de los ODS. Asimismo, la Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil (DGVOSC) de la SRE, organizó conferencias y seminarios sobre el papel de la sociedad civil en la definición y posterior adopción de la Agenda 2030. Estas actividades culminaron en la publicación del libro titulado “Diplomacia Ciudadana y Desarrollo Sostenible en México”.⁷

En cuanto a la participación y apropiación de la Agenda 2030 entre los jóvenes, destaca la política pública conocida como “Hospitales de

⁷ Luz Elena Baños Rivas (comp.), *Diplomacia Ciudadana y Desarrollo Sostenible en México*, Ciudad de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2017. Disponible en: www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/294560/Diplomacia_ciudadana_y_desarrollo_sostenible_en_M_xico.pdf

las Emociones”. Este proyecto brinda servicios de salud mental a personas entre 12 y 29 años que requieren apoyo. La iniciativa nace a raíz de los resultados de la Encuesta Global de las Naciones Unidas para un Mundo Mejor “MY World 2030”, así como de la consulta de otras tendencias juveniles. Por otra parte, MY World México ha movilizó personas y organizaciones para el cumplimiento, monitoreo y socialización de la Agenda 2030 en 27 entidades federativas.

Como parte de la apropiación de la Agenda 2030 por parte de las y los jóvenes a nivel subnacional, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), en colaboración con varias universidades y gobiernos estatales, llevó a cabo el proyecto Jóvenes por los ODS. Durante los últimos dos años, este proyecto promovió la difusión de los ODS y el voluntariado para el

desarrollo con más de 1,000 jóvenes en 9 entidades federativas. Por su parte, el gobierno de Morelos está llevando a cabo un proyecto denominado Generación 2030, para la formación de 30 jóvenes líderes voluntarios en las temáticas de ODS, enfoques transversales, voluntariado e incidencia en política pública. Mediante estos líderes, se moviliza a alrededor de 900 jóvenes en el estado, replicando y transfiriendo sus conocimientos entre pares. Igualmente, el gobierno de Puebla, en colaboración con otros sectores, organizó el Hackatón Re-Diseña Puebla Innovación Social. Esta iniciativa consistió en una feria de proyectos tecnológicos para promover iniciativas de jóvenes alineadas al cumplimiento de la Agenda 2030 en el ámbito subnacional.

A fin de fortalecer la participación de las y los jóvenes en el futuro, el IMJUVE elaboró una



propuesta para incorporar la perspectiva de juventud de manera transversal en la Agenda 2030. Actualmente, se cuenta con un plan de comunicación nacional, para que la población joven conozca las acciones que el gobierno y otros actores interesados están realizando en torno al cumplimiento de los ODS.

SECTOR PRIVADO

En cuanto al sector empresarial, el gobierno mexicano ha establecido diferentes canales de comunicación, incluyendo la Alianza por la Sostenibilidad (AxS) impulsada por la AMEXCID, así como un diálogo permanente con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y sus distintos integrantes. Los más de 50 miembros de la AxS —entre empresas, fundaciones y organizaciones del sector privado— han instalado cinco comités de trabajo en áreas estratégicas de la Agenda 2030, a saber: energía asequible y no contaminante; ciudades y comunidades sostenibles; producción y consumo responsables; educación; e inclusión social. Cada comité estableció un plan de acción para 2017 y 2018, en el que se identificaron necesidades compartidas entre sus modelos de negocios y los ODS. Lo anterior, con la finalidad de impulsar proyectos de cooperación internacional que contribuyen a afrontar estos desafíos. Además, la AxS y el CCE han participado con propuestas específicas para el diseño de la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030.

COMUNIDAD ACADÉMICA Y CIENTÍFICA

La instrumentación de la Agenda 2030 requiere un fuerte componente académico, técnico y científico para que las y los tomadores de decisiones tracen una trayectoria de

políticas públicas coherente, viable y basada en evidencia.

En México, la comunicación con la comunidad académica y científica para poner en marcha la Agenda 2030 se ha llevado a cabo mediante varios canales. Por un lado, se contó con la participación de un grupo de investigadores coordinados por la Universidad Iberoamericana para elaborar propuestas de política pública para cada uno de los cinco pilares de la Agenda 2030 (personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas). Estos documentos se presentarán a discusión y consideración de los comités de trabajo del Consejo Nacional. Los cinco documentos incluyen diagnósticos sobre el estado nacional de cada uno de los pilares, describen las políticas en el mundo que han funcionado para enfrentar los obstáculos en estas cinco áreas, además de que identifican 24 ejes de solución y 85 políticas aplicables para abatir diversos desafíos.

En el presente año 2018, está programado el lanzamiento la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (SDSN, por sus siglas en inglés) en México, la cual tendrá tres líneas de acción: 1) fortalecer el diálogo y servir como vínculo entre la academia y el sector público; 2) generar soluciones tecnológicas en apoyo al desarrollo sostenible; y 3) impulsar la educación en temas de sostenibilidad y en la difusión de la Agenda 2030. Para asegurar la incidencia de la Red, su participación está prevista en las actividades del Consejo Nacional. Por su calidad de alcance nacional, se planea que la UNAM asuma el liderazgo para coordinar el trabajo de la Red SDSN en México.

En paralelo a este desarrollo, hay avances importantes de la academia que contribuyen al cumplimiento de la Agenda 2030 en México. Por ejemplo, el Laboratorio Nacional de Políti-

cas Públicas (LNPP) del CIDE, con apoyo de CitiBanamex, el Centro Mario Molina y el estado de Guanajuato, realizó un mapeo sub-nacional de indicadores de los ODS correspondientes a 59 zonas metropolitanas y las 32 entidades federativas. Este trabajo permitirá comparar e intercambiar experiencias en la solución de desafíos compartidos (anexo 2).

Asimismo, el Centro de Investigación para el Desarrollo Sostenible del INFONAVIT trabajó en el proyecto “La Vivienda y los ODS en México”. Esta iniciativa describe el papel de la vivienda como elemento integrador del desarrollo y la prosperidad urbana en el marco de la Nueva Agenda Urbana aprobada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), celebrada en Quito, Ecuador, en 2016.

ORGANISMOS, FONDOS Y AGENCIAS DE COOPERACIÓN

México cuenta con el apoyo de múltiples organismos, fondos y agencias de cooperación internacionales, bilaterales y multilaterales que colaboran en la instrumentación de los ODS. La Agenda 2030 ha brindado un marco para estructurar y alinear su apoyo financiero, técnico y analítico con las estrategias de desarrollo del gobierno, en concordancia con la Ley y el Programa de Cooperación Internacional vigentes. Este apoyo no solo se ha dirigido hacia el gobierno nacional o local, sino también hacia universidades, el sector privado y representantes de la sociedad civil.

La cooperación internacional se ha centrado en distintas áreas, incluyendo, entre otras, la apropiación de la Agenda 2030, así como su

institucionalización y aplicación al ciclo de políticas públicas.

También se ha trabajado con el gobierno creando herramientas para medir los avances en el cumplimiento de los ODS. Por ejemplo, el Índice de Ciudades Prósperas (CPI, por sus siglas en inglés) que usa INFONAVIT para medir la prosperidad urbana, se desarrolló con apoyo de la cooperación internacional. Asimismo, se ha contribuido en la definición de los indicadores nacionales relacionados con el ODS 16, en conjunto con diferentes OSC, a partir de un estudio del contexto mexicano en el que se identificaron problemas públicos relacionados con este objetivo.

Respecto a la institucionalización de la Agenda 2030, se ha trabajado con las autoridades para operacionalizar y fortalecer los sistemas, espacios y mecanismos nacionales, como el Consejo Nacional de la Agenda 2030. Asimismo, diferentes organismos internacionales han organizado diálogos y capacitaciones regionales para dar a conocer la Agenda 2030 entre diversas OSC y jóvenes.

PARTIDOS POLÍTICOS

En un régimen democrático como el de México, de alta competitividad electoral, la permanencia en el tiempo de la Agenda 2030 requiere que las distintas fuerzas políticas estén comprometidas con sus principios y objetivos.

Afortunadamente, en el proceso para elegir al Presidente de la República, los principales partidos políticos y coaliciones electorales se pronunciaron a favor de la Agenda 2030 en algunos de sus documentos básicos y/o pla-

taformas electorales. Por ejemplo, el documento “Apuntes para un programa de gobierno”,⁸ de la coalición conformada por el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), menciona la Agenda 2030 y la importancia de reducir la desigualdad en y entre los países.

Por otra parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) incorporó la Agenda 2030 y el enfoque del desarrollo sostenible en la nueva versión de sus Documentos Básicos —Declaración de Principios,⁹ Programa de Acción,¹⁰ Estatutos¹¹ y Visión de Futuro¹².

Por su parte, la coalición integrada por el Partido del Trabajo (PT), MORENA y Encuentro Social (PES) hace referencia a la Agenda 2030 en el documento “Proyecto de Nación 2018-2014”.¹³

3.4 NO DEJAR A NADIE ATRÁS

“No dejar a nadie atrás” representa un gran desafío. Si bien la población en su conjunto goza de mejores condiciones de vida que años atrás, es importante que todos los grupos de

la sociedad puedan ejercer sus derechos, incluyendo poblaciones rurales, indígenas, afrodescendientes, personas adultas mayores, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas con alguna discapacidad, personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTI), migrantes y refugiadas. Por ejemplo, sólo 46.5% de niñas, niños y jóvenes con discapacidad acude a la escuela (INEGI, 2014); hay una brecha salarial de 5.1% entre mujeres y hombres (ENOE, 2017); 58.2% de la población rural se encuentra en situación de pobreza, y de un total de 12 millones de indígenas, 71.9% se clasifica en condiciones de pobreza (CONEVAL, 2016).

Para atender estos desafíos y reforzar la protección de los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad, México ha impulsado diversas medidas institucionales, desde reformas constitucionales hasta proyectos específicos como la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación. Estas acciones reafirman la voluntad y el compromiso político del país para dismantelar las estructuras que producen y reproducen dinámicas de exclusión, segregación, discriminación y subrepresentación, al igual que otras formas de injusticia social, económica y ambiental.

8 <http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/94343/CG2ex201712-22-rp-5.1-a3.pdf>

9 <http://pri.org.mx/SomosPRI/Documentos/DeclaraciondePrincipios2017.pdf>

10 <http://pri.org.mx/SomosPRI/Documentos/ProgramadeAccion2017.pdf>

11 <http://pri.org.mx/SomosPRI/Documentos/Estatutos2017.pdf>

12 <http://pri.org.mx/SomosPRI/Documentos/VisiondeFuturo2017.pdf>

13 “Proyecto de Nación 2018-2024”, 2017. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/11B0aNBuVpHB7GDVXhCKdYvVKw7D7Ta-x/view>



CALLE DE
CONDESA
Z.P. 1

IV. REPORTE DE OBJETIVOS (ENFOQUE TEMÁTICO DEL FPAN)

En México contamos con un análisis de cada uno de los ODS a partir de una propuesta de metas prioritarias nacionales e indicadores asociados. Esta información ha quedado plasmada en la Estrategia Nacional para la puesta en marcha de la Agenda 2030, con el propósito de consultar a diversos sectores y orientar las acciones futuras a partir de una base de información compartida. En las siguientes páginas del INV, se presenta la información relevante para cada ODS dividida en avances, acciones emblemáticas y desafíos. La información incluida en esas secciones deriva del análisis de cada ODS realizado por diversas dependencias del Gobierno de la República durante la elaboración de la Estrategia Nacional. En el reporte de cada ODS también se incluyen recuadros con posturas complementarias proporcionadas por otros actores de la sociedad civil y el Sistema de las Naciones Unidas.

Este apartado está organizado en cuatro secciones. Las primeras tres corresponden a los enfoques temáticos del Foro Político de Alto Nivel para el Desarrollo Sostenible de 2018 (FPAN): Transformación hacia sociedades sos-

tenibles y resilientes: ODS 6, 7, 11, 12, 15, de 2019: Empoderamiento de personas y aseguramiento de igualdad e inclusión: ODS 4,8,10, 13, 16 y de 2017: Erradicación de pobreza y promoción de prosperidad: ODS 1, 2, 3, 5, 9, 14. La última sección está dedicada a las alianzas para lograr los objetivos (ODS 17) y los medios para su cumplimiento.

4.1 TRANSFORMACIÓN HACIA SOCIEDADES SOSTENIBLES Y RESILIENTES: ODS 6, 7, 11, 12, 15

ODS 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS.

México afronta importantes retos en materia de uso eficiente y sustentable del agua, en la preservación de ecosistemas fundamentales para el ciclo del agua, y en la provisión de servicios de calidad a toda la población.

AVANCES

- La cobertura de agua entubada a nivel nacional fue de 94.5% en 2017 (CONAGUA, 2017) y 95.3% de la población cuenta con acceso sostenible a una fuente de abastecimiento de agua (INEGI, 2015).
- 96.97% del suministro de agua se desinfecta (CONAGUA, 2017).
- 93.6% de la población en viviendas particulares habitadas dispone de drenaje (INEGI, 2016).
- 87.2% de las viviendas indígenas en México cuenta con servicio de agua potable entubada y 73.1% cuenta con drenaje (CDI, 2015).
- La infraestructura hídrica actual permite tratar 63% de las aguas residuales municipales (CONAGUA, 2018).
- 32.8% de las aguas residuales del sector industrial ya recibe tratamiento (CONAGUA, 2017).
- México es el 2º país con mayor número de humedales (6,331); 142 están considerados dentro de la Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional (CONAGUA, 2017).
- El volumen en la asistencia oficial para el desarrollo que México recibe de la OCDE para agua y saneamiento es de 120.8 MDD (OCDE, 2016).



ACCIONES EMBLEMÁTICAS

- El Programa Nacional para Captación de Agua de Lluvia y Ecotecnias en Zonas Rurales (PROCAPTAR) de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) amplía la cobertura de servicios de agua y saneamiento.
- El Programa Nacional de Reserva de Agua cubre 295 cuencas y 13 decretos adheridos en la administración, objetivo alcanzado por encima de la meta sexenal.
- La Red Nacional de Monitoreo de la Calidad del Agua, operada por la CONAGUA, opera en 5,000 sitios.
- El Programa Nacional de Reservas de Aguas para el medio ambiente asegura los caudales o volúmenes mínimos para la protección ambiental y la conservación de los ecosistemas asociados a aguas superficiales. Asimismo, se han establecido reservas de aguas superficiales para uso ambiental o conservación ecológica.
- El programa Pago por Servicios Ambientales, instrumentado por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), apoya las prácticas de conservación y evita el cambio de uso de suelo; el Inventario Nacional de Humedales delimita, clasifica y evalúa de estos ecosistemas para su protección, restauración y aprovechamiento.
- El Programa para el Desarrollo Integral de Organismos Operadores de Agua y Saneamiento (PRODI), encabezado por la CONAGUA, realiza inversiones para que los organismos operadores sean más eficientes y sostenibles.

- El Programa de Infraestructura Indígena (PROII-CDI) abate el rezago de infraestructura básica (agua potable, drenaje y saneamiento) en comunidades indígenas.

DESAFÍOS

- Lograr una tasa cero de sobreexplotación de acuíferos y cuencas y de gasto ecológico en ríos, considerando los impactos del cambio climático.
- Proveer los recursos humanos, materiales y presupuestarios suficientes para asegurar la sustentabilidad en el suministro de agua, especialmente para el consumo humano.
- Garantizar la conservación de ecosistemas relacionados con el agua.
- Reducir la contaminación industrial, particularmente la proveniente de la industria minera y de hidrocarburos, así como la sobre-concesión de las aguas nacionales.
- Mejorar la regulación de los servicios de agua potable y de saneamiento a nivel municipal.
- Mejorar la infraestructura hidráulica para atender las necesidades crecientes del país, incluyendo el tratamiento de aguas residuales y la calidad de los servicios de drenaje en comunidades rurales.
- Proveer acceso a agua potable, saneamiento e higiene a las poblaciones indígenas y afrodescendientes, periurbanas y rurales.
- Incrementar la reutilización de agua en la industria, en los servicios municipales y en la recarga de acuíferos.

RECUADRO 1:

Posturas complementarias al ODS 6 expresadas en procesos de consulta¹⁴

- La medición de cobertura del agua potable debe contemplar las tres variables del indicador 6.1 del ODS 6: el agua debe ser libre de contaminantes, debe ser accesible en las instalaciones, y estar disponible cuando sea necesaria. Tomando en cuenta estas consideraciones, se estima que el acceso a agua potable sería ligeramente superior al 40% (programa de monitoreo conjunto de la OMS-UNICEF).
- Es importante asegurar que toda la infraestructura hídrica para tratar aguas residuales sea operable y que el agua residual sea recolectada.
- Aunque 98% del suministro de agua se desinfecta, se debe garantizar que ésta se encuentre libre de contaminación. En comunidades rurales del país, se estima que 20% del agua distribuida tiene fluoruros, nitratos o arsénico y que 40% presenta algún tipo de contaminación.
- El acceso a sistemas de alcantarillado o recuperación de aguas residuales no garantiza que sean tratadas, ya que éstas pueden ser vertidas en la red pública, a fosa séptica o con desagüe a suelo, barranca, grieta, río, lago o mar (Indicador PAS del Catálogo Nacional de Indicadores, CONAGUA, 2016).
- La exploración y explotación de hidrocarburos no convencionales debe realizarse de forma tal que se evite el consumo y contaminación de millones de litros de agua.
- Las leyes y normas de responsabilidad ambiental deben disuadir eficazmente a las y los infractores de delitos ambientales, y no sólo establecer mecanismos de pago por contaminar.
- Es importante fortalecer los criterios de vinculación del Presupuesto con los ODS, a fin de que los Pp en efecto respondan a los criterios precisos de cada uno, como lo es el caso del ODS 6.
- Es importante contar con información relativa al criterio de higiene, incluyendo la disponibilidad de agua y jabón para el lavado de manos.
- Es necesario establecer una Ley General de Agua a fin de hacer efectivo el derecho humano al agua y al saneamiento, reconocido en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, desde febrero de 2012.
- Las actividades de exploración y explotación de hidrocarburos no deben poner en peligro la disponibilidad y la cantidad de agua para la realización del derecho humano al agua.
- Fortalecer la transparencia de la información sobre el uso y volumen concesionado y extraído de agua subterránea.
- 13.4% de niñas, niños y adolescentes carecen de acceso a agua y saneamiento en sus hogares y escuelas (CONEVAL, 2015).
- El país debe asegurar recursos suficientes en el presupuesto nacional para agua y saneamiento. Entre 2016 y 2017, la reducción de este rubro en el PEF fue 37%.
- Un reto fundamental es fortalecer la gestión comunitaria del agua.

14 Para profundizar la discusión temática, en este apartado se incluyen datos y fuentes propuestos por el Sistema de Naciones Unidas y diversas OSC, responsabilidad de cada uno de los participantes

- Se debe entender correctamente el derecho humano al saneamiento, el cual implica tener acceso a un sanitario digno y que los residuos sean recolectados, trasladados, tratados y eliminados o reusados de manera que no contaminen ni afecten la salud.
- Se necesita reconocer el papel fundamental que bosques, montañas, ríos, lagos y acuíferos tienen en la conservación del ciclo completo del agua, así como en su calidad y cantidad.
- Se requiere contar con Evaluaciones de Impacto Ambiental actualizadas.
- Persiste el desafío de asegurar la recolección completa del agua, el tratamiento de aguas industriales y su correcta disposición en cuerpos de agua para que no afecten su calidad y los ecosistemas vinculados.
- Es necesario contar con financiamiento para infraestructura hidráulica adecuada que considere costos y beneficio sociales y ambientales, así como costos de operación y mantenimiento.
- Un reto es asegurar la cobertura universal de agua y saneamiento para niñas, niños y adolescentes y sus familias, de acuerdo con los estándares de los ODS.
- Un problema relevante es la pérdida de ecosistemas prioritarios para la recarga de acuíferos, provocada por la urbanización no planificada y el incumplimiento de regulaciones urbanas y ambientales.
- Es necesaria una Ley General de Aguas que contemple la gestión participativa, sostenible y productiva del agua, de suerte que permita la realización del derecho humano al agua, así como su saneamiento e higiene.



ODS 7: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS LAS PERSONAS.

México es un país con alta cobertura en el suministro de energía eléctrica para su población, pero con retos para alcanzar a las poblaciones en zonas aisladas. Aunque la generación de electricidad se realiza esencialmente a partir de la quema de combustibles fósiles, el uso de energías limpias ha aumentado y se prevé que el presupuesto para este sector se duplique en los próximos cinco años.

AVANCES

- 98.6% de la población tiene acceso a electricidad (CFE, 2016).
- 95.6% de las viviendas indígenas cuentan con energía eléctrica (CDI, 2015).
- 20% de la electricidad se genera a partir de energías limpias (SENER, 2016).
- La intensidad energética se redujo en 5% entre 2012 y 2016, lo cual implica que se requiere menos energía para producir cada peso del Producto Interno Bruto (PIB) (SENER, 2017).

- Desde 2013, al 2015 se han invertido 1,083.8 millones de pesos en investigación y desarrollo tecnológico para la sustentabilidad energética (SENER, 2018).

ACCIONES EMBLEMÁTICAS

- En materia de energías limpias, las Leyes de Industria Eléctrica, de Geotermia, de Transición Energética y para la Promoción y Desarrollo de los Bioenergéticos, promueven y regulan el desarrollo sustentable.
- Los Certificados de Energías Limpias acreditan la producción de montos de energías sustentables.
- El Sistema de Gestión de la Energía mejora la eficiencia energética.
- El Atlas Nacional de Zonas con Alto Potencial de Energías y Energías Renovables fomenta el aprovechamiento de los recursos energéticos renovables.
- La puesta en marcha del mercado de gas natural crea un comercio energético respaldado por el suministro confiable y accesible de hidrocarburos.



- En 2018, México ingresó a la Agencia Internacional de Energía (primer y único miembro de América Latina y el Caribe hasta la fecha).

DESAFÍOS

- Proveer servicios energéticos básicos a todas las poblaciones.
- Contar con un padrón 100% confiable de la población sin acceso al suministro de energía eléctrica.
- Reducir la dependencia de combustibles fósiles que actualmente equivale al 79.7% de la generación de energía.
- Asegurar que la Ley de Transición Energética sea vinculante al presupuesto de las dependencias y entidades de la APF. Asimismo, es necesario modificar la legislación vigente que impide que empresas de servicios energéticos lleven a cabo acciones de eficiencia energética en las entidades del gobierno federal.
- Ampliar las capacidades de ejecución de la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía y fomentar la inversión en acciones de eficiencia energética mediante modificaciones a los subsidios de tarifas eléctricas.
- Definir un presupuesto fijo destinado a la realización de acciones de eficiencia energética.

RECUADRO 2:

Posturas complementarias al ODS 7 expresadas en procesos de consulta¹⁵

- La Ley de la Industria Eléctrica contempla como energías limpias a grandes hidroeléctricas y termoeléctricas nucleares. Sin embargo, se debe asegurar que éstas no provoquen afectaciones sociales y ambientales.
- Sin una adecuada disposición, los focos ahorradores de halógeno generan contaminación en suelos de metales pesados (mercurio) al ser desechados.
- Los recursos que se invierten en plantas de generación de electricidad por ciclo combinado, podrían ser destinados a renovables de distribución local.
- Las mujeres son las principales administradoras de la energía en el hogar y desempeñarán una función importante a la hora de lograr una transición satisfactoria a una energía sostenible. Por este motivo, es importante fortalecer la perspectiva de género para este ODS.
- Es importante visibilizar que la salud de niñas y mujeres se puede ver afectada por el uso de combustibles contaminantes al interior de la vivienda.

15 Para profundizar la discusión temática, en este apartado se incluyen datos y fuentes propuestos por el Sistema de Naciones Unidas y diversas OSC, responsabilidad de cada uno de los participantes.

ODS 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUYENTES, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES.

En México, más de tres cuartos de la población vive en asentamientos urbanos, la mayoría de los cuales enfrentan diversos obstáculos para instrumentar planes de desarrollo urbano inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

AVANCES

- 98% de los municipios tienen un programa de desarrollo urbano, pero 84% no están instrumentados, actualizados o son deficientes (SEDATU).
- En 2015, 62.9% de la población en México vivía en ciudades con más de 15 mil habitantes, y 77% en ciudades con más de 2,500 habitantes (INEGI, 2016).
- 56% de viviendas se encuentran en áreas urbanas (SEDATU-CONAVI, 2012).
- 50% de viviendas ya tiene la calidad necesaria (SEDATU-CONAVI).

ACCIONES EMBLEMÁTICAS

- Se incorporó el Derecho a la Ciudad en la legislación de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- La Red de Ciudades Sustentables refuerza acciones institucionales y comunitarias a favor del cuidado ambiental y el desarrollo social.
- La actualización de planes municipales incorpora una perspectiva de sustentabilidad urbana.

- Los Programas Regionales de Desarrollo del Norte, Centro y Sur-Sureste recuperan el enfoque regional del desarrollo.
- La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano contempla una estrategia nacional de ordenamiento espacial del país.
- La Red de Ciudades Sustentables es una estrategia para el manejo de residuos sólidos, el rescate de espacios públicos y la construcción de vivienda con ecotecnologías.
- El Programa Hipoteca Verde del INFO-NAVIT otorga créditos para que viviendas cuenten con ecotecnologías y puedan ahorrar agua, luz y gas.
- La iniciativa Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación, de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), fortalece la corresponsabilidad de los sectores social y privado para proteger áreas naturales.
- El Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres y la Guía de Resiliencia Urbana, diseñada por la SEDATU, contribuye a un desarrollo seguro y resiliente en zonas vulnerables del sureste mexicano, mediante el desarrollo de capacidades.

DESAFÍOS

- Proveer el financiamiento necesario para el desarrollo de infraestructura urbana a nivel local ante un contexto de crecimiento urbano no planificado, de degradación ambiental y vulnerabilidad a desastres.



- Reducir la vulnerabilidad de diversas poblaciones frente a la violencia y la delincuencia en ciertos territorios.
- Superar las dificultades para la regularización de la tenencia de las tierras rurales;
- Mejorar la calidad del transporte público en las ciudades mexicanas, para reducir sus costos económicos, ambientales y sociales que afectan, principalmente, a grupos y poblaciones y en situación de vulnerabilidad. Para lograrlo se enfrentan retos de eficiencia, calidad y seguridad.

RECUADRO 3:

Posturas complementarias al ODS 11 expresadas en procesos de consulta¹⁶

- La calidad de la vivienda no debe medirse sólo por el uso de materiales no resilientes para la construcción; es necesario contemplar elementos como la resistencia sísmica de las construcciones.
- Se debe vigilar que los procesos de urbanización no estén dominados por intereses inmobiliarios que generan desigualdad, degradación ambiental, menor calidad de vida y deficiencias en el acceso a servicios y movilidad.
- Es importante ampliar la cobertura del Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres, ya que actualmente abarca 6 entidades federativas, 60 municipios y 400 comunidades de la República.
- Es importante incrementar la coordinación entre diferentes ámbitos de gobierno.
- Los accidentes viales son la segunda causa de muerte en niños y niñas de cinco a catorce años en México, y la quinta causa de muerte para nuestra población (INEGI, 2015).
- Hay baja movilidad en las ciudades. Por ejemplo, sólo 40% de los habitantes de la Ciudad de México tiene acceso a una estación de transporte masivo a menos de 800 metros de su hogar (Institute for Transportation & Development Policy, 2014).
- El Índice de Ciudades Prosperas (CPI, por sus siglas en inglés), identifica factores que tienen incidencia en la calidad de la vivienda y en el bienestar de las personas, además de la generación de nuevos datos urbanos que fueron puestos a disposición de los municipios y que constituyen un “bien público”. Esto es fundamental para alinear acciones de monitoreo y seguimiento acorde con las recomendaciones de la Nueva Agenda Urbana y con los indicadores del ODS 11.
- Se deben también considerar la falta de seguridad personal y la violencia, además del acoso y el hostigamiento que padecen las mujeres en espacios públicos o al utilizar el transporte público.
- Se debe tener presente el derecho igualitario a la ciudad, es decir, al aprovechamiento de los beneficios y oportunidades que ofrecen las ciudades y la participación en su diseño y rediseño tanto por hombres como por mujeres.
- Respecto a los planes municipales de desarrollo urbano, es imperativo que contemplen objetivos medibles y metodologías de seguimiento.

¹⁶ Para profundizar la discusión temática, en este apartado se incluyen datos y fuentes propuestos por el Sistema de Naciones Unidas y diversas OSC, responsabilidad de cada uno de los participantes.

ODS 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES.

México ha llevado a cabo acciones para la definición de políticas que promuevan medidas de consumo y producción sostenible. No obstante, lo anterior, los avances para transformar estos sistemas han sido modestos, por lo que se requieren cambios sustanciales.

AVANCES

- 24% de los 66 millones de hectáreas de bosques y selvas, ya se encuentran bajo manejo forestal sustentable (CONAFOR, 2017).
- México ocupa el quinto lugar mundial en aprovechamiento de fibra secundaria de cartón y papel.
- En 2017, el 0.77% del presupuesto ejercido por la APF en el concepto de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, ya se invirtió en compras públicas sostenibles.
- Se estima que anualmente se desperdicia 34.5% de la producción total de alimentos, es decir, más de 20 millones de toneladas. Esta cantidad equivale a alimentos para 7.4 millones de mexicanos (Banco Mundial, 2017).
- Anualmente se reciclan 9.6% de los 42.9 millones de toneladas de residuos sólidos urbanos (SEMARNAT, 2010).
- 70% de los residuos sólidos urbanos son dispuestos en rellenos sanitarios (INEGI, 2016).
- La inversión para impulsar el turismo de naturaleza, ecoturismo y turismo de aventura fue de 146 mil millones de pesos (SHCP, 2016).

ACCIONES EMBLEMÁTICAS

- La Política Nacional de Producción y Consumo Sustentable fomenta patrones sostenibles de producción y consumo mediante diversos instrumentos de política pública.
- México, mediante la SEMARNAT, forma parte de un grupo de trabajo para atender la pérdida y el desperdicio de alimentos. Esta iniciativa fue creada en el marco de la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte y trabaja con el apoyo del Banco Mundial y de la organización Producción Acreditada Mundialmente Responsable (WRAP por sus siglas en inglés).
- México cuenta con legislación sobre gestión integral y planes de manejo de residuos sólidos, así como modelos de organismos operadores descentralizados.
- El Perfil Nacional de Sustancias Químicas muestra la infraestructura para la gestión de sustancias y residuos.
- El Plan de Manejo Nacional de Vehículos al Final de su Vida Útil, y el acopio de televisores analógicos contribuyen al manejo adecuado de sustancias peligrosas.
- Se aprobaron reformas legislativas para asegurar compras públicas con criterios de sostenibilidad como (1) las modificaciones al artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 34 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, que incorpora criterios de igualdad de género; (2) la Ley de Transición Energética que regula el uso sustentable de la energía eléctrica.

- México cuenta con un marco jurídico para asegurar el uso sostenible de los recursos (energía y agua), así como la protección al medio ambiente en las adquisiciones, arrendamientos y servicios que son contratados por la APF.

DESAFÍOS

- Alinear y lograr la compatibilidad entre el marco jurídico nacional sobre criterios de sostenibilidad para las compras públicas y los criterios de las mismas adquisiciones.
- Eliminar, reformar o transformar los incentivos al uso de combustibles que resultan en el deterioro de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Mejorar la infraestructura para el transporte, almacenamiento y comercialización de los alimentos para reducir las pérdidas de alimentos en la etapa pos-cosecha.
- Fortalecer el rescate efectivo de alimentos en puntos estratégicos de la cadena de producción con el apoyo de bancos de alimentos.
- Robustecer la legislación ambiental de sustancias químicas y establecer pautas normativas para la prevención y mitigación de riesgos ambientales de plaguicidas, fertilizantes y sustancias tóxicas.
- Fomentar la incorporación de certificados de sustentabilidad en los sectores productivos vinculados al turismo.



ODS 15: PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD.

México es un país megadiverso que está cerca de alcanzar una cobertura de 17% de superficie terrestre protegida, por medio diversas modalidades de conservación. También se cuenta con programas para combatir la desertificación de tierras, reducir la deforestación e impulsar la conservación de especies.

AVANCES

- El sistema de Áreas Naturales Protegidas (ANP) abarca 10.8% del territorio terrestre del país (CONANP, 2017). En total, 16.29% de nuestra superficie terrestre está protegida mediante diversas modalidades de conservación (SEMARNAT, 2018).
- 23.6 millones de hectáreas están bajo manejo forestal sustentable (CONAFOR, 2017) y 337,735 hectáreas de plantaciones forestales comerciales se encuentran bajo criterios de sostenibilidad establecidos entre 2000 y 2017 (CONAFOR, 2017).
- 2.6 millones de hectáreas con ecosistemas forestales están cubiertas por el programa Pago por Servicios Ambientales (CONAFOR, 2017).

ACCIONES EMBLEMÁTICAS

- México cuenta con la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por

Deforestación y Degradación Forestal; la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México; la Estrategia Nacional de Manejo Forestal Sustentable; y la Estrategia Nacional de Manejo Sustentable de Tierras.

- El sistema de ANP brinda protección al territorio terrestre del país.
- El programa de Pago por Servicios Ambientales, encabezado por la CONAFOR, atiende el problema de deforestación desde 2003.
- El Programa de Acción para Combatir la Desertificación en México previene y detiene la desertificación, promueve la productividad de regiones áridas y mejora la calidad de vida de los pobladores. Asimismo, el Programa de Manejo Sustentable de Tierras contribuye a la preservación de los ecosistemas terrestres.
- El Programa de Fomento a la Agricultura, instrumentado por la SAGARPA, frena el cambio de uso de suelo en zonas forestales.
- Los Programas de Acción para la Conservación de Especies (PACE), de la CONANP, brindan atención a 45 especies en riesgo de extinción.

DESAFÍOS

- Proveer los recursos financieros, así como la legislación nacional adecuada y armonizada para la protección y aprovechamiento de los ecosistemas y su biodiversidad.
- Desarrollar la legislación nacional para la efectiva instrumentación del Protocolo de Nagoya.
- Asegurar la coherencia de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno y la transparencia de las prácticas de empresas productivas y extractivas.



- Regular la expansión de usos de suelo para desarrollar actividades productivas como agricultura o ganadería.
- Reducir la sobreexplotación de especies de vida silvestre, de productos forestales maderables y no maderables, así como el tráfico ilegal de recursos forestales.
- Desarrollar las capacidades y metodologías para la medición del valor económico de los bienes y servicios ecosistémicos.
- Generar oportunidades atractivas para el financiamiento de los compromisos nacionales e internacionales de México relacionados con este ODS, así como impulsar de proyectos que protejan la biodiversidad.

RECUADRO 4:

Posturas complementarias al ODS 15 expresadas en procesos de consulta¹⁷

- Las actividades de exploración, explotación y beneficio minero en ANP y áreas de conservación privadas ponen en riesgo la conservación de la biodiversidad y atentan contra los derechos de comunidades campesinas e indígenas.
- En el establecimiento de ANP se debe contar con la participación vinculante de comunidades rurales que habitan en los territorios que se buscan proteger. No se deben imponer ANP a comunidades, en detrimento de sus actividades económicas y culturales.
- México, junto con otros países de Latinoamérica y el Caribe, participa en la Iniciativa 20x20 para la restauración de tierras degradadas.

¹⁷ Para profundizar la discusión temática, en este apartado se incluyen datos y fuentes propuestos por el Sistema de Naciones Unidas y diversas OSC, responsabilidad de cada uno de los participantes.

4.2 EMPODERAMIENTO DE PERSONAS Y GARANTÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN: ODS 4, 8, 10, 13, 16

ODS 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODAS LAS PERSONAS.

En México, asegurar el acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, dignificar físicamente los planteles educativos, garantizar una educación obligatoria de calidad —en especial para poblaciones en situación de vulnerabilidad—, alinear el sistema educativo a las demandas del mercado laboral, entre otras medidas, son elementos esenciales para cumplir con este objetivo.

AVANCES

- En el ciclo escolar 2015-2016, el porcentaje de ingreso a educación primaria con al menos un grado de preescolar fue de 91.9% (SEP).
- En el ciclo escolar 2015-2016, la tasa bruta de escolarización en la educación media superior fue de 78.7% (SEP).
- 78.2% de la población en edad escolar (de 3 a 23 años) se matriculó en el Sistema Educativo Nacional (ciclo escolar 2015-2016, SEP).
- 70.5% de estudiantes de tercero de secundaria alcanzaron el nivel elemental de los aprendizajes clave, incluidos en los referentes curriculares en el área de lenguaje y comunicación en la prueba aplicada en el marco del Plan Nacio-

nal para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) (PLANEA/SEP, 2015).

- 46.5% de niñas, niños y jóvenes con discapacidad, (de entre 3 y 29 años) acude a la escuela (SEP, CONADIS).
- 31.4% de personas jóvenes y adultas tienen conocimientos en tecnologías de la información y la comunicación (INEGI, 2016).

ACCIONES EMBLEMÁTICAS

- El Nuevo Modelo Educativo, puesto en marcha en 2017, se estructura en cinco ejes: planeación curricular; la escuela al centro del sistema educativo; formación profesional docente; inclusión y equidad; y gobernanza del sistema educativo.
- El programa Escuelas al CIEN, del Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), dignifica la infraestructura física de más de 33 mil planteles educativos.
- El programa Escuelas de Tiempo Completo, instrumentado por la SEP, aprovecha el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural, y contribuye a liberar tiempo de cuidado de niñas, niños y adolescentes para dedicarlo a otras actividades como el trabajo remunerado.
- La estrategia La Escuela al Centro, articulada por la SEP, mejora la calidad educativa.
- PLANEA permite conocer el dominio de los estudiantes en áreas de lenguaje, comunicación y matemáticas.
- El Servicio Profesional Docente, del INEE, garantiza la idoneidad de los conocimientos y capacidades de los maestros.

- El Programa de Inclusión Digital, de la SEP, dentro de la estrategia @prende 2.0, desarrolla las habilidades digitales y el pensamiento computacional en los alumnos y personal docente de educación básica.

DESAFÍOS

- Lograr que los esfuerzos de mejora educativa no sólo se concentren en la atención a niños de educación preescolar, sino también en la educación inicial, como parte de una política interinstitucional que refrende el derecho de todas

las niñas y niños a tener una educación de calidad.

- Continuar e intensificar labores de dignificación física de planteles educativos.
- Incorporar al sistema educativo a niñas, niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, así como los pertenecientes a grupos indígenas, afrodescendientes, o que viven en lugares alejados y de difícil acceso.
- Incrementar la oferta educativa de calidad, en especial en la educación media superior y superior, y fortalecer acciones para que niñas, niños y jóvenes no abandonen las aulas.



RECUADRO 5:

Posturas complementarias al ODS 4 expresadas en procesos de consulta¹⁸

- 14.9% de niñas, niños y adolescentes no asisten a la escuela; este porcentaje asciende al 16.2% en el caso de los adolescentes, es decir, casi 2.2 millones de personas de 12 a 17 años.
- 82.2% de niñas y niños de 36 a 59 meses presentan desarrollo adecuado en al menos tres de los siguientes cuatro ámbitos: alfabetismo-conocimientos numéricos, físico, socio-emocional y dominio del aprendizaje (ENIM, 2015).
- La tasa de abandono escolar del ciclo 2016-2017 se concentró en 0.4% en primaria, 3.9% en nivel secundaria y 11.8% en educación media superior.
- Un desafío importante es la inclusión de la perspectiva de género en la estrategia para combatir el abandono escolar en educación media superior, ya que, en este nivel, las mujeres abandonan los estudios con más frecuencia que los varones.
- 1 de cada 4 niñas y niños, de entre 3 a 5 años, no están matriculados en preescolar.
- 5 de cada 10 estudiantes no han logrado adquirir los aprendizajes clave de lenguaje y comunicación en niveles satisfactorios, y 6 de cada 10 tampoco lo han logrado en matemáticas.
- La escolaridad promedio de la población indígena es de primaria, mientras que la del resto del país es de secundaria.
- 76.6% de niñas, niños y adolescentes no tiene acceso a internet.
- En 2015, una tercera parte de los y las docentes no disponía de los planes y programas de estudio y una cuarta parte carecía de suficientes libros de texto para los alumnos (INEE).
- 2 de 3 escuelas reportan contar con al menos un estudiante con necesidades educativas especiales. Sin embargo, sólo 30% dispone de personal para atenderlo (INEE, 2016).
- Se requiere aumentar la matriculación de educación preescolar, desarrollando una política integral de educación inicial que reconozca y fortalezca los modelos de intervención comunitaria.
- Un desafío es asegurar la suficiencia de docentes con una formación inicial y continua que contribuya al desarrollo de conocimientos y capacidades necesarios para potenciar el bienestar y los comportamientos positivos en niñas, niños y adolescentes.
- Se requiere fortalecer la operación integral del programa Salud en tu Escuela, reconociendo que la salud y la educación son los dos pilares de una vida plena.
- Se requiere incorporar el enfoque del ciclo de vida en el diseño de programas, estrategias y políticas públicas para la educación.

¹⁸ Para profundizar la discusión temática, en este apartado se incluyen datos y fuentes propuestos por el Sistema de Naciones Unidas y diversas OSC, responsabilidad de cada uno de los participantes.

ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS LAS PERSONAS.

En México, la productividad y el acceso a servicios financieros han aumentado, mientras que la tasa de desocupación permanece baja. Pese a estos avances, nuestro país enfrenta importantes desafíos para asegurar empleo pleno, productivo y decente para todas las personas.

AVANCES

- De 2013 a 2017, la economía mexicana creció, en términos reales, a una tasa media anual de 2.4% (UPEHP, 2018).
- La contribución de los sectores económicos al PIB de 2017 fue: primario 3.3%, secundario 30.9%, y terciario 65.7% (INEGI, 2017).
- 55.8% de la población no cuenta con seguridad social (CONEVAL, 2016).
- De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (INEGI), en 2017 la tasa de desocupación fue 3.44% y la tasa de informalidad laboral fue de 57%.
- La tasa de desocupación para personas jóvenes fue de 6.1% (ENOE-INEGI, 2017).
- La tasa neta de participación laboral de mujeres fue de 43% (ENOE-INEGI, 2017).
- La tasa de participación económica de las personas con discapacidad fue de 39.1% en 2014 (ENADID-INEGI, 2014).
- 52.1 millones de personas tienen acceso a servicios financieros (ENIF, 2015).
- 22.5% de las microempresas declararon no crecer por falta de crédito (ENAPROCE, 2014).

- 16% de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo están destinados a apoyar el comercio (AMEXCID, 2016).

ACCIONES EMBLEMÁTICAS

- El Comité Nacional de Productividad (CNP) es un órgano de carácter consultivo para identificar políticas públicas y acciones que eleven la productividad. Su trabajo se realiza en tres vertientes: transversal, sectorial y regional.
- El Servicio Nacional de Empleo (SNE), de la STPS, brinda servicios de vinculación laboral, apoyos económicos o en especie, capacitación y fomento al autoempleo.
- Las Zonas Económicas Especiales (ZEE) cierran brechas mediante las ventajas naturales y logísticas de cada región.
- El Protocolo de Inspección para Prevenir y Detectar la Trata de Personas en los Centros de Trabajo, coordinado por la STPS, previene, detecta y erradica la trata de personas.
- La estrategia Empleo Joven, del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), coordina, articula y vincula a los actores del mercado laboral para brindar mayores oportunidades de empleo a jóvenes.
- El Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, de la STPS, impulsa a las empresas a contar con centros de trabajo seguros e higiénicos.
- La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación incorpora la perspectiva de no discriminación en los procesos de reclutamiento, garantiza la igualdad salarial y previene y atiende la violencia laboral.

- La estrategia Conéctate al Turismo, encabezada por la SECTUR, promueve el crecimiento económico con iniciativas de apoyo crediticio como Mejora tu Hotel y Mejora tu Restaurante.

DESAFÍOS

- Disminuir la brecha salarial de género e incluir la perspectiva de género en los sistemas de protección social.
- Impulsar la formalización del empleo y asegurar la sostenibilidad a largo plazo del financiamiento de los esquemas de protección social.
- Lograr la democratización y la ampliación del acceso a servicios financieros.
- Elevar el salario mínimo para que logre cubrir la línea de bienestar.
- Consolidar un sistema hacendario que genere recursos suficientes para financiar una política integral de desarrollo económico.
- Insertar a las mujeres, incluyendo personas transgénero, en actividades laborales en las que tradicionalmente han sido excluidas.
- Garantizar que personas con alguna discapacidad gocen de igualdad de oportunidades en el mercado laboral.
- Proveer capacitación, acceso a recursos y financiamiento a la población microempresaria y a otros sectores de la economía de acuerdo con sus necesidades.

RECUADRO 6:

Posturas complementarias al ODS 8 expresadas en procesos de consulta¹⁹

- El acceso al trabajo digno para las personas está relacionado con un salario justo. La política laboral debe recompensar al trabajo.
- Alrededor de 7.5 millones de personas reciben un salario mínimo, lo que equivale a 14% de la población ocupada en el sector formal del país. Es necesario elevar el salario mínimo para que se logre cubrir la línea de bienestar.
- Se sugiere hacer modificaciones a la metodología del INEGI para medir la tasa de desocupación de jóvenes, ya que el cálculo podría subestimarla.

¹⁹ Para profundizar la discusión temática, en este apartado se incluyen datos y fuentes propuestos por el Sistema de Naciones Unidas y diversas OSC, responsabilidad de cada uno de los participantes.

ODS 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS.

México está dentro del 25% de países con mayores niveles de desigualdad en el mundo. Por este motivo, para que nadie sea dejado atrás, resulta vital reducir las desigualdades entre personas y zonas del país. Esto implica eliminar leyes, normas y prácticas discriminatorias; y cuestionar y modificar todas las estructuras que contribuyen al mantenimiento y reproducción de desigualdades.

AVANCES

- La inversión extranjera directa (IED) acumulada entre el T1/2013 y T1/2018 fue de 181,793 MDD (SE).
- El coeficiente de Gini a nivel nacional fue de 0.498 (CONEVAL, 2016).
- A diciembre de 2017, la línea de bienestar fue de 1,491.65 pesos mensuales (CONEVAL, 2017).
- Hay una brecha salarial de 5.1% entre mujeres y hombres (ENOE, 2017).
- El financiamiento interno al sector privado fue 34.89% respecto al PIB (SHCP, 2018).
- México recibe 7.8 mil millones de dólares en asistencia oficial para el desarrollo y otros flujos oficiales (OCDE, 2016).

ACCIONES EMBLEMÁTICAS

- La reforma hacendaria fomenta un sistema tributario progresivo.
- El Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) facilita que los trabajadores informales se registren y cuenten con beneficios de salud, vivienda, pensión y financiamiento.

- Las ZEE se crearon para impulsar el crecimiento económico sostenible regional, reducir la pobreza, garantizar servicios básicos y fomentar vidas saludables y productivas.
- La Estrategia Nacional de Inclusión (ENI), de la SEDESOL, contribuye al acceso de los derechos sociales y a la reducción de las carencias.
- En 2017, se instaló el Grupo Técnico para la Incorporación de la Perspectiva de Género en las Políticas de Atención y Protección de las Mujeres Migrantes en el Consejo Consultivo de Política Migratoria de la SEGOB.
- Se pusieron en operación los Centros de Atención Integral al Tránsito Fronterizo en Huixtla, Catuzajá y Trinitaria, Chiapas, así como jornadas sociales itinerantes en los municipios de la frontera sur.
- Se otorgaron tarjetas de visitante regional y de trabajador fronterizo a personas migrantes de Guatemala y Belice que deseen trabajar en alguno de las entidades federativas de la frontera Sur.
- La estrategia Somos Mexicanos, instrumentada por la SEGOB y la SRE, ofrece un retorno digno y seguro para los mexicanos repatriados.

DESAFÍOS

- Reducir la desigualdad en materia de infraestructura social y fomentar la integración de las áreas más rezagadas al desarrollo productivo nacional, desde un enfoque basado en derechos sociales universales.
- Robustecer la capacidad de salvaguardar la estabilidad del sistema financiero nacional ante choques provenientes de los mercados globales.

- Lograr la estabilidad financiera del sistema de seguridad social y de pensiones, así como erradicar la discriminación estructural hacia las personas adultas mayores.
- Crear mecanismos formales que permitan aprovechar la capacidad de las personas jóvenes migrantes como agentes de cambio social y desarrollo económico.





RECUADRO 7:

Posturas complementarias al ODS 10 expresadas en procesos de consulta²⁰

- Se requiere un sistema fiscal más progresivo y reducir la elusión fiscal por parte de grandes contribuyentes.
- Las ZEE deben evitar afectaciones a los derechos de habitantes y al medio ambiente.
- El ingreso del 5% más pobre de México es igual al 2% más pobre del mundo. Al mismo tiempo, el ingreso del 5% más rico de México es similar al ingreso del 5% más rico en países desarrollados. Entre 1996 y 2016, los niveles de pobreza y desigualdad han permanecido prácticamente iguales.
- Además de las brechas en materia de ingreso y riqueza entre la población, hay otros tipos de desigualdad derivados de género, origen étnico y preferencia sexual, entre otros.
- Las diez personas mexicanas más ricas (ocho hombres y dos mujeres) tienen la misma riqueza (108 MDD) que el 50% más pobre de México.
- El 1% más rico de México concentra 28% de la riqueza nacional (Credit Suisse, 2017).
- Se requiere focalizar acciones en beneficio de las poblaciones que han sido históricamente discriminadas y segregadas: indígenas, migrantes, mujeres con VIH, personas en situación de calle, personas en reclusión, personas no heterosexuales y personas con discapacidad.

²⁰ Para profundizar la discusión temática, en este apartado se incluyen datos y fuentes propuestos por el Sistema de Naciones Unidas y diversas OSC, responsabilidad de cada uno de los participantes.

ODS 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS.

México es un país con alta vulnerabilidad a los efectos del cambio climático. El país ha formalizado el compromiso nacional con el Acuerdo de París, y lleva a cabo una serie de acciones de mitigación y adaptación. Para dar cabal cumplimiento a los compromisos nacionales e internacionales en materia de cambio climático, se deberá consolidar una economía verde e incluyente que dependa cada vez menos de combustibles fósiles, y que contribuya a revertir la tendencia de incremento de emisiones.

AVANCES

- Las pérdidas humanas durante eventos hidrometeorológicos extremos han disminuido, aunque: ocasionaron 186 decesos anuales entre 2000 y 2014 (CENAPRED).
- México emitió 683 millones de toneladas de bióxido de carbono (INECC, 2015), pero ya se tiene claro que corresponden al consumo de combustibles fósiles en el transporte de personas y mercancías (26.2%), la generación eléctrica (19%) y los procesos industriales (17.3%).
- Las emisiones de carbono negro equivalen a 125 mil toneladas en 2016 (BUR, INECC, 2016).
- De los 2,456 municipios del país, 1,071 no son considerados de alta vulnerabilidad ni alto riesgo de ocurrencia de eventos climáticos (PECC, 2014).

ACCIONES EMBLEMÁTICAS

- El Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero permite conocer el nivel y fuente de emisiones.
- El Registro Nacional de Emisiones (RENE) compila información sobre la emisión de gases y compuestos de efecto invernadero de los sectores productivos.
- El Impuesto a la importación y enajenación de combustibles fósiles (impuesto al carbono) contribuye a disminuir las emisiones de carbono.
- Se ha empezado a regular el sistema de comercio de derechos de emisión o mercado de carbono.
- El Atlas Nacional de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático es un conjunto estructurado y sistemático de mapas que muestran la vulnerabilidad territorial del país.
- El Atlas Nacional de Riesgos identifica las principales contingencias hidrometeorológicas que se manifiestan en México.
- Los programas de ordenamiento ecológico del territorio prevén criterios de mitigación o adaptación al cambio climático.
- El Programa Especial de Cambio Climático 2014-2018 contribuye a la planeación nacional ante los efectos del cambio climático.
- México lleva a cabo medidas de restauración y reforestación de humedales en zonas costeras.
- Los Programas para la Adaptación al Cambio Climático en Áreas Naturales Protegidas (ANP) proveen información para guiar las medidas de adaptación de los socioecosistemas.

- La Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación contribuye a la mitigación del cambio climático.
- La Ley General de Cambio Climático se reformó en abril de 2018 para adecuarla al Acuerdo de París.
- Las metas nacionales en materia de mitigación prevén para el año 2030 la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en 22%, y de contaminantes climáticos de vida corta en 51%.
- El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) generaron el Reporte Mexicano de Cambio Climático que compila la información generada en las últimas dos décadas en el contexto de cambio climático.

DESAFÍOS

- Actualizar y consolidar los instrumentos y regulaciones para cumplir con los compromisos del país en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Transversalizar el enfoque de protección ambiental en todas las dependencias y órdenes de gobierno.
- Poner en marcha el sistema de comercio de emisiones de México.
- Financiar las acciones que se necesitan para lograr una economía baja en carbono. Se requieren inversiones equivalentes a 120 mil millones dólares en un plazo de 15 años.
- Reducir la dependencia del uso de combustibles en el país. Las tendencias actuales de emisiones podrían colocar a México en déficit con respecto a la contribución de las metas del Acuerdo de París.
- Entender, cuantificar e informar sobre los efectos del cambio climático.

RECUADRO 8:

Posturas complementarias al ODS 13 expresadas en procesos de consulta²¹

- Se debe incrementar la integralidad y planeación intersectorial para atender los problemas del cambio climático, evitando que Secretarías persigan fines contradictorios.
- La promoción de plantas de ciclo combinado y la extracción de hidrocarburos no convencionales aumentan los riesgos de emisión de metano.
- Se tiene que fortalecer la inclusión de la perspectiva de género en la construcción de estrategias integrales para la prevención de desastres, o bien su posterior recuperación y proceso de resiliencia.

21 Para profundizar la discusión temática, en este apartado se incluyen datos y fuentes propuestos por el Sistema de Naciones Unidas y diversas OSC, responsabilidad de cada uno de los participantes.



ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUYENTES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODAS LAS PERSONAS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUYENTES QUE RINDAN CUENTAS.

México cuenta con una arquitectura institucional que vela por la defensa de los derechos humanos, la erradicación de la violencia, la transparencia, la atención de víctimas, entre otros temas. Sin embargo, el país enfrenta diversos desafíos relacionados con la debilidad institucional y la presencia de organizaciones delictivas en el país, entre otros, que condicionan el cumplimiento de este ODS.

AVANCES

- En 2015, México se posicionó en el 2º lugar de los 25 países valorados en el Índice de Gestión de Resultados (BID).
- En 2016, la tasa de defunciones por homicidios fue de 20 por cada 100,000 habitantes (INEGI, 2017).

ACCIONES EMBLEMÁTICAS

- El Programa Nacional de Derechos Humanos, publicado en la presente administración, es el eje central de la política de Estado en la materia para consolidar una sociedad de derechos.

- La Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes los reconoce como sujetos de derechos, así como grupo de atención prioritaria.
- El Plan de Acción de México ante la Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, contempla una Agenda de prioridades 2019-2030, la cual contribuye a poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra ellas y ellos.
- El Sistema de Justicia Penal Acusatorio garantiza una mayor protección de los derechos de las víctimas y los acusados.
- La Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) es un mecanismo impulsado por la SEGOB, mediante la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM). Esta iniciativa enfrenta la violencia contra las mujeres con acciones coordinadas.
- Los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM), instrumentados por el CONAVIM, brindan múltiples servicios de asesoría y acompañamiento para mujeres, sus hijas e hijos.
- El Sistema Nacional de Atención a Víctimas define y aplica política pública para la atención a víctimas.
- El Sistema Nacional de Transparencia coordina esfuerzos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- El Sistema Nacional Anticorrupción es la instancia de coordinación, entre autoridades de todos los órdenes de gobierno, para prevenir, investigar y sancionar la corrupción.
- La Ventanilla Única Nacional sirve para acceder a información, servicios, datos y una plataforma de participación ciudadana.

DESAFÍOS

- Reducir la presencia y capacidad de operación de organizaciones delictivas en el país.
- Lograr una coordinación y colaboración internacional eficaz en materia de prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita, narcotráfico y tráfico de armas, particularmente con Estados Unidos y con aquellos países en los que operan estos grupos.
- Consolidar el cumplimiento de una política de Estado en materia de derechos humanos.
- Articular acciones entre los principales actores que trabajan para erradicar la violencia de género.
- Generar confianza por parte de la sociedad en el Sistema de Atención y Protección a Víctimas.
- Establecer un Código Penal Único.
- Consolidar y hacer operativo el Sistema Nacional Anticorrupción.
- Mantener y consolidar acciones en materia de transparencia presupuestaria.

RECUADRO 9:

Posturas complementarias al ODS 16 expresadas en procesos de consulta²²

- Se requieren datos integrales y comparables sobre la violencia contra niños, niñas y adolescentes, como insumo para la construcción de políticas de prevención y protección contra la violencia.
- Junto con la sociedad civil se llevaron a cabo esfuerzos de contextualización y definición de problemas e indicadores del ODS 16, para contribuir a la lista de acciones prioritarias y del marco de monitoreo para este objetivo. En 2015, se registraron 1,057 homicidios de niñas, niños y adolescentes (INEGI, 2017). Por otro lado, cuatro de cada diez delitos sexuales son cometidos contra menores de 18 años de edad (CEAV, 2016). Entre 2010 y 2016, se asesinaron en todo el país 8,644 niñas, niños y adolescentes.
- 63% de las niñas y niños de 1 a 14 años de edad fueron sometidos al menos a una forma de castigo psicológico o físico por miembros del hogar (Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres en México, 2015).
- Hasta octubre del 2017, había 33,513 personas desaparecidas en México; de estas, 6,189 fueron niñas, niños y adolescentes: 18.5%. Del total de desapariciones de niñez y adolescencia, 6 de cada 10 casos fueron niñas y adolescentes mujeres (REDIM, 2017).
- Durante 2014, se atendieron en promedio diario a 152 niñas, niños y adolescentes por probables casos de maltrato: 35% fueron por maltrato físico, 27% por omisión de cuidados, 18% por maltrato emocional, 15% por abandono y 4% por abuso sexual (DIF).
- México cuenta con un Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, como instrumento para auxiliar a los impartidores de justicia a cumplir el mandato constitucional en materia de derechos humanos de las personas LGBTI.
- Es fundamental establecer un registro nacional de crímenes de odio contra las personas LGBTI que posibilite reducir los índices actuales.
- Hay que garantizar, junto con el poder legislativo, la identificación de vacíos de las disposiciones legislativas que impidan el derecho a una vida libre de violencia de niñas, niños y adolescentes, en particular la prohibición explícita del castigo físico y humillante.

²² Para profundizar la discusión temática, en este apartado se incluyen datos y fuentes propuestos por el Sistema de Naciones Unidas y diversas OSC, responsabilidad de cada uno de los participantes.



4.3 ERRADICACIÓN DE POBREZA Y PROMOCIÓN DE PROSPERIDAD: ODS 1, 2, 3, 5, 9, 14

ODS 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO.

En México, lograr este objetivo representa un desafío considerable y, a la vez, una oportunidad única para dignificar las condiciones de vida del 43.6% de la población en situación de pobreza.

AVANCES

- De acuerdo con los indicadores nacionales de pobreza y carencias del CONEVAL (2016), del total de la población del país:
- Más de 2 millones de mexicanos dejaron de estar en situación de pobreza extrema: en 2016 se registraron 9.4 millones de personas.
- 53.4 millones de personas se encuentran en situación de pobreza.

- 6.2 millones de personas más cuentan con acceso a servicios de salud.
- 3.4 millones de personas más cuentan con seguridad social.

ACCIONES EMBLEMÁTICAS

- La Estrategia Nacional de Inclusión (ENI), encabezada por SEDESOL, contribuye al acceso de los derechos sociales y a la reducción de las carencias, mediante una coordinación de las políticas y programas públicos que inciden en las condiciones de vida de las y los mexicanos. Los resultados señalan una mayor cobertura en la atención a personas en pobreza extrema alimentaria, al mantener la vigencia de la Cruzada Nacional Contra el Hambre y ampliar la red de comedores comunitarios: actualmente son 5,786 (SEDESOL, 2018).
- El programa Papelito Habla, coordinado por el INFONAVIT y la SEDATU, brinda certeza jurídica sobre el patrimonio mediante la regularización de la tenencia de casas o terrenos.

- En materia de inclusión laboral y productiva, PROSPERA, instrumentado por SEDESOL, coordina la oferta institucional de programas y acciones de política social relacionados con el fomento productivo, la generación de ingresos, el bienestar económico, la inclusión financiera y laboral, la educación, la alimentación y la salud de la población en situación de pobreza.
- El Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena, a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), incrementa la productividad de grupos vulnerables y mejora sus ingresos.
- El Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (de la SE) contribuye a la creación de unidades económicas y al incremento de la productividad de las ya existentes.
- El Sistema de Información Social Integral (SISI), mejora la focalización y la oferta institucional para atender carencias sociales.
- La Cartilla Social promueve el diálogo entre autoridades y ciudadanía para

mejorar las políticas públicas; informa sobre el acceso a derechos sociales y apoyos gubernamentales de programas sociales, y permite a la ciudadanía dar seguimiento a las acciones y programas públicos y externar sus necesidades y prioridades.

DESAFÍOS

- Contar con un esquema de detección oportuna y atención inmediata de grupos en situación vulnerable.
- Generar empleos de calidad y un crecimiento económico sostenido e incluyente sobre la base de un mercado interno fuerte.
- Transformar la visión según la cual el abatimiento de la pobreza es tarea única de un segmento de instituciones de la APF: la dimensión de este reto exige la coordinación y transversalidad de la política social.
- Incorporar el enfoque del ciclo de vida en el diseño de programas, estrategias y políticas públicas para abatir la pobreza.

RECUADRO 10:

Posturas complementarias al ODS 1 expresadas en procesos de consulta²³

- En 2016, 52.3% de las niñas y niños en México se encontraban en situación de pobreza, y 9.7% en pobreza extrema. El 48.8% de los adolescentes (12 a 17 años) estaban en la misma situación, estando 7.8% en pobreza extrema.
- Se deben mejorar las condiciones para disminuir la pobreza en México.

23 Para profundizar la discusión temática, en este apartado se incluyen datos y fuentes propuestos por el Sistema de Naciones Unidas y diversas OSC, responsabilidad de cada uno de los participantes.



ODS 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE.

En México, la población en situación de pobreza alimentaria ha disminuido en los últimos años, junto con el porcentaje de niñas y niños en situación de desnutrición crónica. No obstante, garantizar la calidad de la nutrición, así como instrumentar sistemas de producción agrícola sostenibles continúan siendo desafíos importantes.

AVANCES

- 2.8 millones de personas más cuentan con acceso a la alimentación (CONVAL, 2016).
- México es el 12° productor mundial de alimentos.

ACCIONES EMBLEMÁTICAS

- La Cruzada Nacional contra el Hambre cuenta con una red de 5,560 comedores comunitarios que atienden a más de medio millón de personas al día.

- Las distorsiones de precios al consumidor de productos agropecuarios se regulan mediante decretos legales y compensación de la oferta.
- El acceso al financiamiento en actividades del sector rural contribuye a mejorar las actividades de logística y de abasto de alimentos.
- Los productos agroalimentarios mexicanos se han posicionado en mercados internacionales.

DESAFÍOS

- Garantizar el acceso efectivo a alimentos de calidad y en cantidad y variedad adecuada a todas las personas.
- Garantizar el acceso de los productores locales a los mercados de alto valor agregado.
- Mejorar la planeación e inversión en infraestructura y transporte para aumentar las posibilidades de transitar hacia modelos sostenibles de producción agropecuaria.
- Promover la resiliencia ambiental del sector agrícola mediante cobertura universal de aseguramiento para pequeños productores.

ODS 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODAS LAS PERSONAS A TODAS LAS EDADES.

Garantizar una vida sana y promover el bienestar de la población es una condición básica para la terminación con las desigualdades, la pobreza y asegurar un desarrollo integral de las personas.

AVANCES

- 6.2 millones de personas más tienen acceso a servicios de salud (CONEVAL, 2016).
- El Seguro Popular tiene 53.7 millones de personas afiliadas (SSA, 2017).
- 84.5% de niñas, niños y adolescentes tienen cobertura de servicios de salud (SIPINNA, 2018).
- 96.7% de niñas y niños cuentan con un esquema básico completo de vacunación (SSA, 2015).

ACCIONES EMBLEMÁTICAS

- Se cuenta con los siguientes programas de prevención: Salud en tu Escuela, Consulta Segura, PrevenIMSS y PrevenISSSTE, la Estrategia Nacional para la Prevención y Control de Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.
- El programa de Vacunación Universal y las Semanas Nacionales de Salud, de la SSA, permiten prevenir las principales causas de mortalidad infantil.

- La Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), comprende acciones interinstitucionales coordinadas con políticas y planes nacionales, estatales y municipales para prevenir el embarazo adolescente.
- La estrategia de Desarrollo Infantil Temprano, del Programa IMSS-PROSPERA, promueve el crecimiento integral, la vigilancia nutricional, el desarrollo cognitivo y socio-afectivo, la detección oportuna y la atención de riesgos y problemas en el desarrollo.
- La aplicación móvil del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) permite que los derechohabientes puedan agendar citas médicas ahorrando tiempo y costos relacionados con la asignación presencial de citas.

DESAFÍOS

- Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud de calidad, eliminando barreras discriminatorias, cerrando brechas entre diferentes grupos sociales y regiones, y asegurando la generación y el uso efectivo de los recursos de salud.
- Garantizar la existencia de información oportuna, confiable y veraz para la salud sexual y reproductiva, así como el acceso a métodos anticonceptivos.
- Contar con un marco jurídico en materia de control de sustancias nocivas para la salud que sea llevado a cabo efectivamente.

RECUADRO 11:

Posturas complementarias al ODS 3 expresadas en procesos de consulta²⁴

- En 2018, la Secretaría de Educación Pública puso en marcha el Programa de Educación Inicial: Un buen comienzo, el cual adopta el nuevo enfoque de desarrollo de la primera infancia en el que se anuncia la apropiación del Marco de Cuidados Sensibles y Cariñosos como base para la educación inicial.
- 16.2% de la niñez en México carece de acceso a servicios de salud; la razón de mortalidad materna es de 34.6 defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos (CONEVAL, 2015) y la tasa de mortalidad de menores de 5 años es de 15.1 defunciones por cada mil nacidos vivos (INEGI, 2018).
- 27.6% niñas, niños y adolescentes presenta carencia por acceso a la alimentación (CONEVAL, 2014). La desnutrición crónica afecta a 1.5 millones de niños y niñas menores de 5 años (INSP, 2012) y el sobrepeso y la obesidad a 33.2% de la población de 5 a 11 años (INSP, 2016).
- 2 de cada 10 nacimientos en México son de una mujer menor de 20 años (ENSANUT, 2012) y 1 de cada 2 adolescentes de 12 a 19 años que inicia su vida sexual se embaraza (INEGI, 2016).
- Para el año 2025, es necesario reducir en 50% la anemia en mujeres no embarazadas en edad reproductiva; asimismo, reducir en 40% la desnutrición crónica de niñas y niños menores de 5 años.
- Se requiere construir y reforzar políticas de seguridad alimentaria que aseguren la sostenibilidad de los objetivos en nutrición, por ejemplo, mediante el apoyo económico, técnico y de infraestructura a pequeños productores.

²⁴ Para profundizar la discusión temática, en este apartado se incluyen datos y fuentes propuestos por el Sistema de Naciones Unidas y diversas OSC, responsabilidad de cada uno de los participantes.





ODS 5: LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS NIÑAS Y LAS MUJERES.

La desigualdad de género es un problema persistente en México, con onerosas consecuencias en términos estructurales, sociales y económicos.

AVANCES

- En 2017, la representación femenina en congresos locales fue de 42%, en promedio (OPPM, 2018).
- En 2016, 17.4% de los puestos titulares en instituciones de gobierno fueron ocupados por mujeres (Censo Nacional de Gobierno).
- 13 entidades federativas ya incorporaron en sus leyes de planeación los elementos mínimos para sustentar políticas estatales de igualdad, conforme a los estándares nacionales (Plataforma Rumbo a la Igualdad, INMUJERES).

- 28 entidades federativas ya no tienen establecida en su legislación una dispensa para contraer matrimonio antes de los 18 años (INMUJERES, 2018).
- Las mujeres dedican tres veces más tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (ENUT, 2014).
- 43% de las mujeres de 15 años y más participan en actividades económicas, frente a 78% de los hombres (ENOE, 2017).
- Hay una brecha salarial de 5.1% entre mujeres y hombres (ENOE, 2017).

ACCIONES EMBLEMÁTICAS

- La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH) garantiza y regula la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.
- La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAM-VLV) previene, sanciona y erradica la violencia contra las mujeres.

- Los programas de financiamiento como Mujeres PYME —respaldado por INMUJERES, SHCP, INADEM y NAFIN— y el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural— de la SE—, otorgan créditos preferenciales a mujeres.
- El artículo 41 constitucional estipula la paridad de candidaturas entre mujeres y hombres para el congreso federal y locales.
- El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 incorpora la perspectiva de género de forma transversal.
- México es uno de los pocos países en contar con una metodología para etiquetar recursos presupuestarios para la igualdad de género.

DESAFÍOS

- Asegurar el fortalecimiento de los sistemas para el seguimiento de las asignaciones de recursos a la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.
- Contar con una metodología que permita estandarizar el registro de los casos de violencia feminicida.
- Lograr reconocimiento, remuneración y redistribución igualitaria entre mujeres y hombres en el trabajo en el hogar, así como garantizar la protección social y los derechos a mujeres y hombres que realizan esta labor.

RECUADRO 12:

Posturas complementarias al ODS 5 expresadas en procesos de consulta²⁵

- CONAPRED estima una brecha salarial de 34% entre hombres y mujeres.
- Aunque México es uno de los pocos países en contar con una metodología para etiquetar recursos presupuestarios para la igualdad de género, es importante que las reglas de operación de los Pp valoren la perspectiva de género o la igualdad de género de manera consistente.
- Se debe promover la igualdad en la distribución de las cargas y beneficios fiscales, a fin de evitar consecuencias negativas para mujeres y niñas.
- Es necesario visibilizar y documentar situaciones de unión y concubinato forzado en mujeres menores de 18 años.
- Se requiere contar con una metodología que permita estandarizar el registro de los casos de violencia feminicida.
- Se necesita lograr que todas las entidades federativas armonicen sus leyes y normas con la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres, así como con las legislaciones más progresistas del país sobre salud sexual y reproductiva.

²⁵ Para profundizar la discusión temática, en este apartado se incluyen datos y fuentes propuestos por el Sistema de Naciones Unidas y diversas OSC, responsabilidad de cada uno de los participantes.

ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.

Para México es importante aumentar la competitividad de empresas nacionales, consolidar una plataforma de transportes y comunicaciones moderna y resiliente, garantizar la cobertura nacional y de calidad de la infraestructura de comunicaciones, al igual que mantener un crecimiento económico sostenible que incorpore el uso de tecnologías exponenciales para acelerar el cumplimiento de la Agenda 2030.

AVANCES

- 11% de las empresas son manufactureras y contribuyen con 25% del empleo y 37% de los ingresos (INEGI, 2016).
- 2.8% de las pequeñas y medianas empresas manufactureras están en cadenas productivas globales, frente a 8.4% de las grandes empresas (SE).

- El principal destino de la inversión extranjera directa es el sector manufacturero, con dinamismo en el sector automotriz y en la industria aeroespacial.
- La red federal primaria de carreteras conecta a 66% de la población, a 73% de la población económicamente activa y a 94% de la producción bruta total (SCT).
- México se ubica en el lugar número 51 del Índice Global de Competitividad 2017-2018.
- El gasto total nacional en investigación y desarrollo alcanzó 0.50% del PIB en 2016, el triple del monto con el que inició la actual administración (CONACYT).
- 36.4% del sector empresarial participa en el financiamiento al gasto en investigación y desarrollo (CONACYT, 2012).
- 4.2% de las empresas desarrollan innovación tecnológica (CONACYT, 2014).
- Hay 365 investigadores por cada millón de habitantes (CONACYT, 2016).
- 63.9% de la población usa internet; 45.3% computadora; 72.2% teléfono móvil (INEGI).





- En 2016, México recibió 910 MDD por cooperación internacional para el desarrollo enfocada en infraestructura (AMEXCID).

El proyecto Puntos México Conectado brinda capacitación y educación digital. Los tres se encuentran a cargo de la SCT.

ACCIONES EMBLEMÁTICAS

- El Programa Nacional de Infraestructura contempla la construcción de obras con un enfoque verde, incluyente y eficiente.
- La Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía fomenta el crecimiento económico, la inversión, la infraestructura productiva y aumenta el contenido tecnológico, así como el valor agregado de la economía.
- El Fondo Nacional Emprendedor, del INADEM, apoya a proyectos productivos dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas.
- El programa México Conectado ofrece conexión gratuita a internet. La Red Compartida ofrecerá servicios de telecomunicaciones 4G con una cobertura poblacional de al menos 92% en 2024.

DESAFÍOS

- Contar con un marco normativo que fomente adecuadamente el crecimiento de las empresas nacionales.
- Regular el sector de microfinanzas para incrementar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Mejorar la capacidad operativa aeroportuaria, aeronáutica, portuaria, ferroviaria y de carreteras.
- Fomentar la capacidad de absorción tecnológica por parte de empresas, así como una cultura de innovación y una visión de largo plazo.
- Analizar el impacto de las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, en el cumplimiento de la Agenda 2030, ya que el rezago tecnológico podría incrementar las desigualdades, afectar a grupos vulnerables y generar dilemas éticos que condicionen el desarrollo sostenible.

ODS 14: CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

Los océanos, mares y costas forman parte fundamental del desarrollo sostenible nacional. Sus recursos generan empleo, además de contribuir a la regulación de la temperatura global y a la absorción del bióxido de carbono. La contaminación y degradación de los ecosistemas marinos tiene efectos negativos para el bienestar humano y el desarrollo social y económico del país.

AVANCES

- Hay 37 Áreas Naturales Protegidas (ANP) en el espacio marino costero, que equivale a 22.05% de la superficie marina de jurisdicción nacional (SEMARNAT, 2017).
- En 2016, 0.4% del presupuesto total de investigación se asignó a la investigación en el campo de la tecnología marina (CONACYT).
- La actividad portuaria y de transporte marítimo ha tenido un crecimiento constante en los últimos diez años, a una tasa anual de 6.8%.
- Alrededor de 65% de las pesquerías se encuentra en máximo aprovechamiento, en tanto que 10% tiene potencial de crecimiento, 15% está en deterioro y 10% en recuperación (SEMARNAT).

ACCIONES EMBLEMÁTICAS

- La creación de nuevas Áreas Naturales Protegidas (ANP): 14.7 millones de hectáreas del Parque Nacional Revillagigedo;

1 millón de hectáreas a la Reserva de la Biósfera Islas del Pacífico de la Península de Baja California; 5.7 millones de hectáreas a la Reserva de la Biósfera Caribe Mexicano; y 43,614,120 hectáreas a la Reserva de la Biósfera Pacífico Mexicano Profundo.

- México cuenta con documentos rectores sobre mares y costas, como la Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016-2030, la Estrategia de Integración para la Conservación y el Uso Sustentable de la Biodiversidad en el Sector Pesquero y Acuícola (2016-2022) y el Programa Nacional de Investigación Oceanográfica.
- El programa de Playas Limpias, de la SEMARNAT, sirve para monitorear las aguas de mar. La iniciativa Limpiemos Nuestro México facilita la organización de brigadas para limpiar el espacio público, incluidos ríos y playas.
- La certificación de playas mexicanas con el distintivo *Blue Flag* (35 playas y 2 marinas) establece criterios de calidad, seguridad, educación e información ambiental.
- La prohibición de redes de enmalle en el Alto Golfo de California contribuye a la protección de la fauna marina.
- Los Comités de Vigilancia Ambiental Participativa contribuye al cuidado y la defensa de los recursos naturales de diversas comunidades.

DESAFÍOS

- Garantizar que la planeación nacional cuente con un enfoque de gestión integral de cuencas para la prevención de la contaminación marina por fuentes terrestres.



- Ampliar las capacidades para inspeccionar y vigilar el cumplimiento de la ley por parte de los sectores productivos responsables de la contaminación.
- Generar estimaciones nacionales sobre la magnitud de los impactos y las amenazas de la degradación costera ocasionada por el uso de agroquímicos, la explotación de recursos energéticos y el transporte marítimo.
- Modificar la legislación sobre conservación y protección de las zonas marinas y costeras para asegurar su coherencia y cumplimiento.
- Diseñar una Ley General para la Gestión Integral en las Zonas Costeras y Marinas del país, así como el Reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.
- Desarrollar investigación científica e información sobre la salud de los océanos que oriente la toma de decisiones.
- Establecer un sistema permanente para evaluar la efectividad en el manejo de las ANP marinas.

RECUADRO 13:

Posturas complementarias al ODS 14 expresadas en procesos de consulta²⁶

- Se debe asegurar que la minería submarina y la explotación de hidratos de metano del subsuelo marino no provoquen afectaciones ambientales.
- México debe reducir los derrames de hidrocarburos y las emisiones atmosféricas de gases de efecto invernadero del sector de hidrocarburos provenientes de sus plataformas marinas.

²⁶ Para profundizar la discusión temática, en este apartado se incluyen datos y fuentes propuestos por el Sistema de Naciones Unidas y diversas OSC, responsabilidad de cada uno de los participantes.

4.4 MEDIOS Y ALIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA AGENDA 2030

ODS 17: FORTALECER LOS MEDIOS DE CUMPLIMIENTO Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

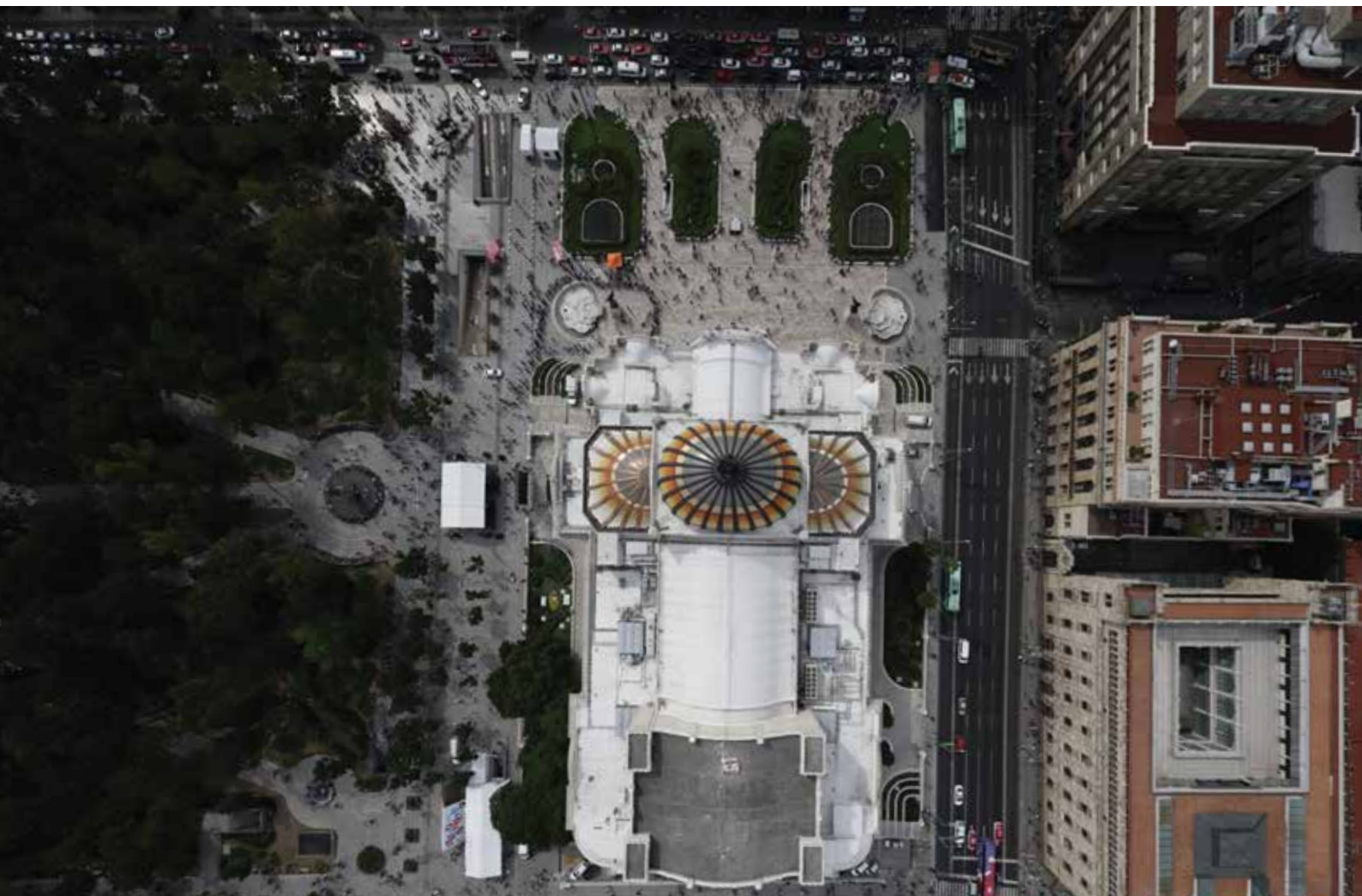
En el marco de su cooperación internacional para el desarrollo (CID) México ha trabajado en todos los aspectos que incluyen la financiación para el desarrollo, tales como la recaudación fiscal, la sostenibilidad de la deuda, el comercio y la inversión. Esto ha implicado fortalecer alianzas con países desarrollados, organismos internacionales, la banca multilateral, así como con otros actores del desarrollo, con el fin de potenciar la movilización de recursos y la transferencia de conocimientos necesarios para la consecución de los ODS.

AVANCES

- En los últimos 5 años, en promedio, la CID otorgada por México ha sido superior a 250 MDD anuales.
- En 2017, México contaba con 12 tratados de libre comercio con 46 países, con lo que hay acceso a un mercado de 1,172 millones de consumidores en el mundo (SE, 2017).
- Durante 2017, las exportaciones no petroleras representaron 93.1% de las exportaciones totales (SE, 2017).

ACCIONES EMBLEMÁTICAS

- La creación de la Alianza por la Sostenibilidad (AxS), entre la AMEXCID y el sector privado.



- El Programa de Prevención de la Migración no acompañada de Niñas, Niños y Adolescentes del Triángulo Norte de Centroamérica se lleva a cabo entre México y Alemania en beneficio del Triángulo del Norte de Centroamérica.
- La Alianza para el Gobierno Abierto promueve el cumplimiento de los principios de igualdad de género, transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana e innovación como herramientas para una mejor gobernabilidad.
- La Estrategia de Impulso a los Proyectos de Asociación Público-Privadas complementa los esfuerzos que realiza el gobierno en el desarrollo de infraestructura y la provisión de bienes y servicios públicos que demanda la sociedad.
- México cuenta con un Plan de Acción en el marco de la Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes. Esta iniciativa global, impulsada por diferentes actores como gobiernos, organismos internacionales y sociedad civil, busca reducir la violencia y la explotación contra la niñez.
- En el ámbito multilateral, México promovió la resolución 77/242 “Impacto del rápido cambio tecnológico en el logro de los Objetivos de Desarrollo

Sostenible”. Este documento establece que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) deberá analizar, con la participación de la academia, la sociedad civil y el sector privado, el impacto del cambio tecnológico acelerado, la inteligencia artificial y la automatización en la puesta en marcha de la Agenda 2030.

DESAFÍOS

- Designar un gasto presupuestal adicional para el intercambio de conocimientos con otros países, y fortalecer la coordinación interinstitucional.
- Actualizar el marco jurídico y normativo comercial para asegurar la concordancia entre las normas nacionales e internacionales y que los productos y servicios mexicanos cuenten con los estándares para acceder a otros mercados.
- Fortalecer las capacidades gubernamentales de atención de trámites y promover una colaboración más estrecha entre gobierno, academia, sector privado, sociedad civil y otros actores del desarrollo, que trasciendan el horizonte transexenal.



FINANCIAMIENTO PARA LOS ODS

En México, un primer paso para poder movilizar recursos nacionales que contribuyan al cumplimiento de los ODS ha sido el ejercicio de vinculación del gasto público con la Agenda 2030. Esto permitirá identificar lagunas críticas y evaluar los recursos necesarios para delinear una estrategia de planeación presupuestal enfocada al desarrollo sostenible.

Como parte de la estrategia nacional para movilizar recursos financieros para el cumplimiento de los ODS, la OPR, en colaboración con otras dependencias de la APF, está trabajando para impulsar tres líneas de acción que incluyen:

1. Modificar la política fiscal de ingresos.
2. Modificar la política fiscal de gastos.
3. Movilizar recursos nacionales.

De forma complementaria, la OPR también trabaja en impulsar una propuesta para crear un mercado de bonos verdes, sociales y sostenibles en México, que contribuya al cumplimiento de la Agenda 2030 y del Acuerdo de París.

En el ámbito global, y con el objetivo de contribuir al diálogo y promover resultados positivos para el Foro de Financiación para el Desarrollo y el seguimiento de la Agenda de Acción de Addis Abeba, México ha sido sede de tres Retiros del Grupo de Amigos de Monterrey, en la Ciudad de México, en 2016 y 2017, y en la Ciudad de Oaxaca en marzo de 2018. Este es un espacio de diálogo en el que se abordan los compromisos internacionales que contribuyen a la instrumentación de la Agenda 2030 y la movilización de diversas fuentes de financiamiento.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS ODS

México promueve la cooperación internacional para el desarrollo mediante la AMEXCID. Una de sus funciones principales es contribuir al intercambio de buenas prácticas y capacidades mediante esquemas de cooperación bilateral, regional, multilateral, Norte-Sur, Sur-Sur y triangular. La AMEXCID ha asumido la responsabilidad de alinear la cooperación que recibe y ofrece México con la Agenda 2030, así como incentivar la participación de diversos actores en la CID.

En los últimos cinco años, México ha otorgado en promedio más de 250 millones de dólares anuales en CID. En 2017, México llevó a cabo 595 proyectos de CID en ámbitos relacionados con cumplimiento de los ODS, incluyendo temas de acción climática, educación, salud y energía, entre otros.

Una herramienta destacable que contribuye a la consecución de los ODS es el Catálogo de Capacidades Mexicanas. La AMEXCID y otras instituciones elaboraron este documento para difundir mejores prácticas e incentivar la oferta de CID: actualmente registra 110 iniciativas. Además, México fortalece alianzas con los países del Caribe y Centroamérica —en especial en temas como cambio climático y resiliencia— así como con países como Alemania, Canadá, España, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón, Reino Unido y los pertenecientes a la Unión Europea. Asimismo, coopera con organismos internacionales presentes en nuestro país, con la banca multilateral y con otros actores del desarrollo.

México da especial importancia a la creación de estrategias regionales y temáticas para ampliar el impacto de la cooperación mexicana hacia América Latina y el Caribe, tales como la estrategia de cooperación para el Triángulo del Norte en Centroamérica, detonada a partir de los logros evidenciados en el Proyecto Mesoamérica y la Conferencia sobre Prosperidad y Seguridad en Centroamérica (2017); el programa Mesoamérica sin Hambre, que se ha convertido en referencia en América Latina; la Estrategia Integral de Gestión de Riesgos, Resiliencia y Reconstrucción México-Comunidad del Caribe (CARICOM); la Iniciativa Franco-Mexicana para la adaptación y la resiliencia al cambio climático en el Caribe; y la estrategia para el diseño y presentación de proyectos de los países del Caribe al Fondo Verde para el Clima (GCF, por sus siglas en inglés) y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

En el ámbito regional, México forma parte del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible (FPALCDS), mecanismo regional para el seguimiento de la Agenda 2030 y de la Agenda de Acción de Addis Abeba.

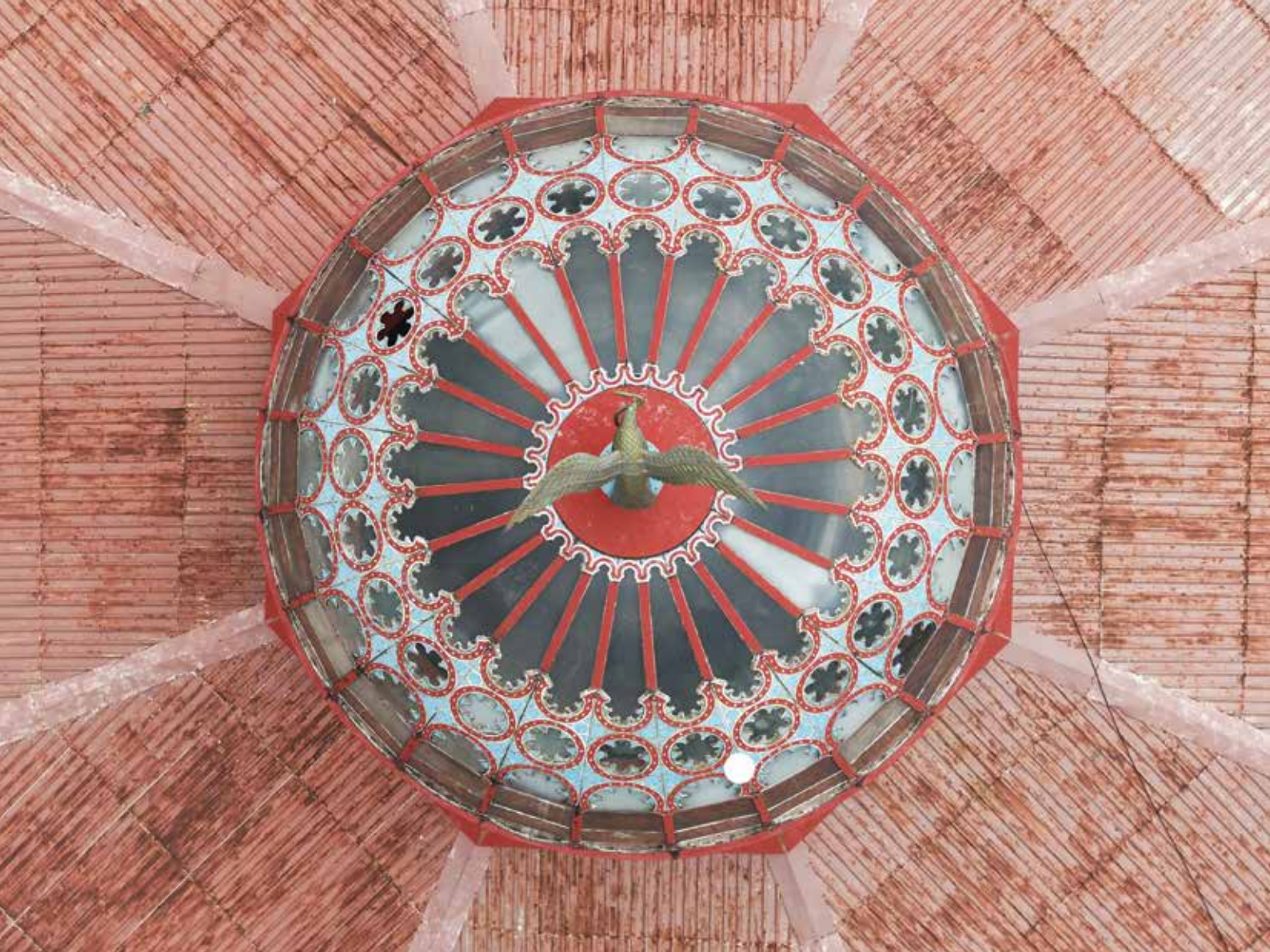
En el marco de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), México impulsó la aprobación del establecimiento de la Red para el Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales para la Implementación y Seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe. La Red tiene como objetivo compartir experiencias y fortalecer las capacidades institucionales y técnicas de los gobiernos de la región, lo cual apoyará la alineación de las estrategias de cooperación internacional con los ODS.

México participó en la publicación titulada “Coherencia de políticas para el desarrollo sostenible 2018: hacia sociedades sostenibles y resilientes” de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), que recopila las experiencias de varios países, y los arreglos institucionales para el cumplimiento de la Agenda 2030.

Asimismo, México fue parte en la primera ronda del Mecanismo voluntario de aprendizaje entre pares sobre la instrumentación nacional de la Agenda 2030. En este contexto, México fue miembro de dos grupos: uno con Alemania y China, enfocado principalmente al intercambio en alineación de estrategias nacionales y coherencia de políticas en la instrumentación de la Agenda 2030; y otro con Noruega y Países Bajos, dedicado a la participación del sector privado. Los intercambios de ambos grupos se llevaron a cabo entre septiembre de 2017 y abril de 2018. Como resultado de este esfuerzo, se elaboraron dos documentos que serán incluidos en los entregables del grupo de trabajo de Desarrollo del G20 bajo la presidencia de Argentina en 2018.

ALIANZAS

México cuenta con varias alianzas nacionales en el marco de la Agenda 2030. Por ejemplo, la AxS, la Comisión Ejecutiva para el Cumplimiento de la Agenda 2030 en la CONAGO y la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible, la cual se instalará en 2018 bajo la coordinación de la UNAM.



En cuanto a las alianzas con OSC, la Coalición de Acción Internacional para el Desarrollo-México (CAIDMEX), agrupa OSC nacionales e internacionales basadas en México, que tienen como propósito contribuir al cumplimiento con los ODS. Por su parte, se han estrechado vínculos con el Espacio de Articulación de la Sociedad Civil para el Seguimiento de la Agenda 2030 en México, entre otras. Pese a la existencia de estos espacios de colaboración entre OSC, aún se deben institucionalizar mayor número de alianzas con el gobierno en el marco de la Agenda 2030.

En el ámbito internacional, México es miembro de diversas alianzas, como por ejemplo, la red

Partners for Review para el monitoreo de los ODS, impulsada por el gobierno de Alemania; la red *Partnering for Green Growth and the Global Goals 2030*, para apoyar alianzas público-privadas para el cumplimiento de los ODS; la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo, que busca compartir experiencias de CID; la Alianza Global para Poner Fin a la Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes, que contribuye al cumplimiento de los ODS 16 y 17; la *NDC Partnership*, que busca mejorar la cooperación para el cumplimiento del ODS 13; y, en el marco de la Alianza del Pacífico (que incluye a Chile, Colombia, México y Perú), se está avanzando hacia el establecimiento de criterios de sostenibilidad para adquisiciones públicas.



V. CONCLUSIONES

5.1 COMPROMISO DE ESTADO Y PERMANENCIA EN EL TIEMPO

Desde que México asumió la Agenda 2030 como un Compromiso de Estado, ha llevado a cabo múltiples acciones para su cumplimiento. Por medio de la voluntad política al más alto nivel, se han sentado las bases para que la transformación del país permanezca a lo largo del tiempo. El proceso para elaborar una Estrategia Nacional con objetivos, metas y prioridades, definidas a partir de un diagnóstico compartido y la participación de diversos sectores, construye el camino hacia un futuro con rumbo.

Sin embargo, aún hay importantes desafíos por superar. Es necesario fortalecer capacidades en todos los ámbitos para eliminar asimetrías y trabajar hacia el logro de una visión compartida. El desarrollo sostenible requiere el esfuerzo de cada uno de los sectores, pero sobre todo, el compromiso de todas las partes por colaborar de manera permanente.

Otro desafío es la apropiación de la Agenda 2030 por parte de todos. Para lograr esto, es indispensable mejorar la difusión, concientización y movilización de recursos en torno a los ODS. Para ello también se necesitan mecanismos que faciliten la participación de entidades federativas, ciudades y municipios. Alcanzar estas metas depende de la existencia de alianzas y colaboraciones, así como de la coordinación entre los diferentes ámbitos de gobierno.

Colocar a las personas en el centro de todas las acciones asegura una transformación de abajo hacia arriba, fundada en la confianza y en la construcción de alianzas. Será sólo a partir de la evidencia que encontraremos los mejores caminos para transformar la realidad. La construcción, actualización y desagregación de indicadores para el seguimiento de los ODS es esencial para evaluar el desempeño de



las políticas públicas. La innovación vendrá de la mano de nuevas fuentes de información, tecnologías y macrodatos (*Big Data*)²⁷, así

²⁷ Los promedios nacionales pueden esconder desigualdades. Por este motivo, es fundamental desagregar los datos para monitorear y evaluar el avance de las metas. Además, aunque los macrodatos (*Big Data*) pueden ser útiles para no dejar a nadie atrás, es vital asegurar la representación de todos los miembros de la sociedad en la medición de los avances. Muchas de las fuentes de datos requieren alfabetización y acceso a internet o celular, por lo que pueden excluir a los grupos en situación de mayor vulnerabilidad. Por lo tanto, los macrodatos deben utilizarse con precaución y sólo en combinación con otras fuentes de información que representen a todos los miembros de la sociedad. Esta desagregación debe tomar en cuenta los puntos de vista de expertos en estadística, OSC, instituciones nacionales de derechos humanos, proveedores de servicios y a poblaciones marginadas.

como de financiamiento integral para el desarrollo económico, social y ambiental.

El éxito de esos caminos radicará en su capacidad de establecer acciones concretas que contribuyan a la sostenibilidad, pero también en la posibilidad de replantear su propia ruta de manera constante de acuerdo con las nuevas realidades.

5.2 SIGUIENTES PASOS

Conforme al Programa Anual de Actividades del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, aprobado el 31 de mayo de 2018, se consultará el Documento Inicial de la Estrategia Nacional de la Agenda

2030. Este documento definirá prioridades, metas, indicadores y retos, así como papeles y funciones de actores, además de incorporar la visión de distintos sectores. Asimismo, se conformarán sus Comités de Trabajo Intersectoriales en los que se profundizará la discusión de sus metas e indicadores, con los insumos del Comité Técnico Especializado de los ODS (CTEODS) y las aportaciones de los diversos sectores.

Además, se consolidará la Estrategia Nacional como insumo para que el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y la presupuestación futura incida en el cumplimiento de los ODS. Por su parte, para lograr que la Agenda 2030 se vuelva una realidad en entidades federativas y municipios, es importante que los OSI cuenten con herramientas prácticas para transformar sus propios territorios.

A los retos históricos de las diferentes regiones, habrá que sumar esfuerzos para proteger los recursos naturales y mitigar los efectos adversos del cambio climático. Sólo se mantendrá el aumento de la temperatura media global por debajo de 2°C, si se reduce el uso de combustibles fósiles y se transforman los sistemas de consumo y producción en todo el mundo.

Por último, es necesario aumentar el grado de ambición en el cumplimiento de la Agenda 2030. Para lograr esto, el impacto del cambio tecnológico acelerado, la inteligencia artificial y la automatización, deben convertirse en habilitadores, en lugar de barreras, hacia el desarrollo sostenible.

GLOSARIO DE ABREVIATURAS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
AMEXCID	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
ANP	Área Natural Protegida
ANUIES	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
APF	Administración Pública Federal
AVGM	Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
AxS	Alianza por la Sostenibilidad
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BUR	Informe Bienal de Actualización ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (por sus siglas en inglés)
CAIDMEX	Coalición de Acción Internacional para el Desarrollo-México
CARICOM	Comunidad del Caribe
CCE	Consejo Coordinador Empresarial
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEAV	Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas
CEIDAS	Centro de Estudios e Investigación en Desarrollo y Asistencia Social
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CID	Cooperación Internacional para el Desarrollo
CIDE	Centro de Investigación y Docencia Económicas
CJEF	Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal
CJM	Centros de Justicia para las Mujeres
CNDH	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNDHE	Censo Nacional de Derechos Humanos Estatal
CNDHF	Censo Nacional de Derechos Humanos Federal
CNIJE	Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal
CNP	Comité Nacional de Productividad
CNPJE	Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal
CONABIO	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONAFOR	Comisión Nacional Forestal
CONAGO	Conferencia Nacional de Gobernadores
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONAPO	Consejo Nacional de Población
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
CONAVI	Comisión Nacional de Vivienda
CONAVIM	Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPI	Índice de Ciudades Prósperas (por sus siglas en inglés)
CTEODS	Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
CTESIODM	Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
DGVOSC	Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil de la SRE
DIF	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia
ENADID	Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica
ENADIS	Encuesta Nacional sobre Discriminación en México
ENAPEA	Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazos en Adolescentes
ENAPROCE	Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
ENCODAT	Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco
ENDIREH	Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
ENI	Estrategia Nacional de Inclusión
ENIGH	Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares
ENIM	Encuesta Nacional de los Niños, Niñas y Mujeres en México
ENOE	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
FCCyT	Foro Consultivo Científico y Tecnológico
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FPAN	Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible
FRA	Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales (por sus siglas en inglés)
GCF	Fondo Verde para el Clima (por sus siglas en inglés)
GIZ	Cooperación alemana al desarrollo sostenible (por sus siglas en alemán)
IED	Inversión Extranjera Directa
IFT	Instituto Federal de Telecomunicaciones
IMJUVE	Instituto Mexicano de la Juventud
INAFED	Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal
INDESOL	Instituto Nacional de Desarrollo Social
INECC	Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático
INEE	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
INFED	Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa

INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INSP	Instituto Nacional de Salud Pública
INV	Informe Nacional Voluntario
LGAMVLV	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
LGBTI	Lesbianas, Gay, Bisexuales, Trans e Intersexuales
LGIMH	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
LNPP	Laboratorio Nacional de Políticas Públicas del CIDE
MARCI	Iniciativa Multiactor para la Adaptación y Resiliencia en el Caribe (por sus siglas en inglés)
MC	Movimiento Ciudadano
MORENA	Movimiento Regeneración Nacional
NNA	Niñas, Niños y Adolescentes
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OPR	Oficina de la Presidencia de la República
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
OSI	Órganos de Seguimiento e Instrumentación
PACE	Programas de Acción para la Conservación de Especies
PAN	Partido Acción Nacional
PANAL	Nueva Alianza
PED	Plan Estatal de Desarrollo
PES	Partido Encuentro Social
PGR	Procuraduría General de la República
PIB	Producto Interno Bruto
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
PLANEA	Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Pp	Programas presupuestarios
PRD	Partido de la Revolución Democrática
PRI	Partido Revolucionario Institucional
PROCAPTAR	Programa Nacional para Captación de Agua de Lluvia y Ecotecnias en Zonas Rurales
PRODI	Programa para el Desarrollo Integral para Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento
PROII	Programa de Infraestructura Indígena
PT	Partido del Trabajo
PVEM	Partido Verde Ecologista de México
REDIM	Red por los Derechos de la Infancia en México
RENE	Registro Nacional de Emisiones
RIF	Régimen de Incorporación Fiscal

SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SC	Secretaría de Cultura
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SDSN	Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible (por sus siglas en inglés)
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SENER	Secretaría de Energía
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIPINNA	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
SISI	Sistema de Información Social Integral
SNE	Servicio Nacional de Empleo
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica
SNIMH	Sistema Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
UACH	Universidad Autónoma de Chihuahua
UGC	Unidades de Gobierno Corresponsables
UIA	Universidad Iberoamericana
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en inglés)
ZEE	Zonas Económicas Especiales



La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) instaló la Comisión Ejecutiva para el Cumplimiento de la Agenda 2030 (15 de junio de 2017). Este espacio, coordinado por el Gobierno del estado de Colima, ha impulsado que las entidades federativas pongan en marcha los ODS, además de que puedan intercambiar experiencias, coordinar acciones y desarrollar mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación.



Sup. Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (31 de mayo de 2018). Med. e inf.: Para la elaboración del Documento Inicial de la Estrategia Nacional, se convocaron cinco diálogos regionales con organizaciones de la sociedad civil (OSC) –en la Ciudad de México, Colima, Mazatlán, Monterrey y Tuxtla Gutiérrez– para dar a conocer la Agenda 2030 e integrar sus perspectivas, prioridades y preocupaciones.

ANEXOS

ANEXO 1

El presente anexo contiene 58 indicadores del marco global a los que México da seguimiento en su Plataforma oficial de los ODS (www.agenda2030.mx). Algunos de ellos, por sus características, han sido desagregados en más de un indicador.

ODS 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 1.1.				
De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1.25 dólares de los Estados Unidos al día)				
Indicador 1.1.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral internacional de la pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (urbana o rural)	6.4 2014	N/A	Porcentaje	CONEVAL, INEGI, ENIGH
META 1.2.				
De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales				
Indicador 1.2.1. Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza, desglosada por sexo y edad	53.2 2014	N/A	Porcentaje	CONEVAL, MCS-ENIGH
Indicador 1.2.2. Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales	46.2 2014	N/A	Porcentaje	CONEVAL, MCS-ENIGH
META 1.5.				
De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales				
Indicador 1.5.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100 mil habitantes	2,358.5 2015	4,469.70 2016	Tasa por cada 100 mil habitantes	SEGOB, CONAPO, CENAPRED

ODS 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 1.A.				
Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones				
Indicador 1.a.2. Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación, salud y protección social)	38.0 2015	36.2 2016	Porcentaje	SHCP

ODS 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 2.1.				
De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año				
Indicador 2.1.2. Proporción de la población con inseguridad alimentaria moderada o severa (carencia por acceso a la alimentación)	23.4 2014	N/A	Porcentaje	CONEVAL

ODS 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODAS LAS PERSONAS A TODAS LAS EDADES				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 3.1.				
De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100 mil nacidos vivos				
Indicador 3.1.1. Razón de mortalidad materna	34.6 2015	N/A	Defunciones de mujeres por cada 100 mil nacidos vivos	SSA, DGIS
Indicador 3.1.2. Proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado	98.2 2015	98.0 2016	Porcentaje	SSA, DGIS
META 3.2.				
De aquí a 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos a 12 por cada 1,000 nacidos vivos y la mortalidad de los niños menores de 5 años al menos a 25 por cada 1,000 nacidos vivos				
Indicador 3.2.1. Tasa de mortalidad de niños menores de 5 años	15.1 2015	N/A	Defunciones de menores de 5 años por cada mil nacidos vivos	SSA, DGIS

ODS 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODAS LAS PERSONAS A TODAS LAS EDADES				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 3.3.				
De aquí a 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles				
Indicador 3.3.3. Tasa de incidencia asociada al paludismo (por 100 mil habitantes)	0.4 2015	N/A	Por cien mil	SSA, CENAPRECE
META 3.7.				
De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales				
Indicador 3.7.1. Proporción de mujeres en edad reproductiva (de 15 a 49 años) con demanda satisfecha de planificación familiar con métodos modernos	81.56 2014	N/A	Porcentaje	CONAPO, ENADID
Indicador 3.7.2.a. Tasa de fecundidad de las adolescentes de 10 a 14 años por cada 1,000 adolescentes en ese grupo de edad	1.6 2015	1.6 2016	Número de nacimientos por cada mil mujeres en ese grupo de edad	CONAPO, INEGI
Indicador 3.7.2.b. Tasa de fecundidad de las adolescentes de 15 a 19 años por cada 1,000 mujeres de ese grupo de edad	65.5 2015	65.4 2016	Número de nacimientos por cada mil mujeres en ese grupo de edad	CONAPO

ODS 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODAS LAS PERSONAS				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 4.4.				
De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento				
Indicador 4.4.1. Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) desglosada por tipo de conocimiento técnico:				
Copiar archivos entre carpetas	35.7 2016	N/A	Porcentaje	ITF
Crear archivos de texto	38.0 2016			
Crear hojas de cálculo	25.6 2016			
Crear presentaciones	31.0 2016			

ODS 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUYENTE, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODAS LAS PERSONAS				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 4.4.				
De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento				
Indicador 4.4.1.				
Proporción de jóvenes y adultos con conocimientos de tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) desglosada por tipo de conocimiento técnico:				
Crear / usar base de datos	23.5	N/A	Porcentaje	ITF
	2016			
Descargar contenidos de Internet (música, videos, documentos, etcétera)	40.3			
	2016			
Enviar y recibir correo electrónico	35.4			
	2016			
Instalar dispositivos periféricos (impresoras, proyectores, etcétera)	21.5			
	2016			

ODS 5: LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS NIÑAS Y MUJERES				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 5.1.				
Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo				
Indicador 5.1.1.				
Existencia de marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo	68.8	75.0	Porcentaje	INMUJERES, SCJN
	2015	2016		
META 5.2.				
Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación				
Indicador 5.2.1.a.				
Proporción de mujeres de 15 años de edad o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por entidad federativa según tipo de violencia	24.7	N/A	Porcentaje con al menos un incidente de violencia física, sexual o emocional	INEGI, ENDIREH
	2011			
Indicador 5.2.1.b.				
Proporción de mujeres de 15 años de edad o más, que han sufrido violencia física, sexual o psicológica infligida por un compañero íntimo actual o anterior, en los 12 meses anteriores, por grupos de edad según tipo de violencia	28.1	N/A	Porcentaje con al menos un incidente de violencia física, sexual o emocional	INEGI, ENDIREH
	2011			

ODS 5: LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS NIÑAS Y MUJERES				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 5.2.				
Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación				
Indicador 5.2.2.a. Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, por entidad federativa y lugar del hecho	15.2 2011	N/A	Porcentaje con al menos un incidente	INEGI, ENDIREH
Indicador 5.2.2.b. Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia sexual a manos de personas que no eran su pareja en los últimos 12 meses, desglosada por edad y lugar del hecho	19.4 2011	N/A	Porcentaje con al menos un incidente	INEGI, ENDIREH
META 5.3.				
Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina				
Indicador 5.3.1. Proporción de mujeres de entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable				
Antes de cumplir los 15 años	3.7 2014	N/A	Porcentaje	INEGI, ENADID
Antes de cumplir los 18 años	21.4 2014			
META 5.5.				
Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública				
Indicador 5.5.1.a. Proporción de escaños ocupados por mujeres en la Cámara de Diputados	39.8 2015	42.4 2016	Porcentaje	Cámara de Diputados
Indicador 5.5.1.b. Proporción de mujeres en las gubernaturas de las entidades federativas	3.125 2015	3.125 2016	Porcentaje	CONAGO
Indicador 5.5.1.c. Proporción de mujeres que son titulares de un juzgado	41.1 2015	N/A	Porcentaje	INEGI-Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal
Indicador 5.5.1.d. Proporción de presidentas municipales	9.43 2015	14.18 2016	Porcentaje	INMUJERES, Observatorio de Participación Política de las Mujeres en México
Indicador 5.5.2. Proporción de mujeres en cargos directivos	34.0 2015	36.1 2016	Porcentaje	INEGI, ENOE

ODS 5: LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS NIÑAS Y MUJERES				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 5.B.				
Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer				
Indicador 5.b.1. Proporción de personas que utilizan teléfonos móviles, desglosada por sexo				
Hombres	49.1	N/A	Porcentaje	INEGI, ENDUTIH
	2015			
Mujeres	50.9			
	2015			

ODS 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODAS LAS PERSONAS				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 6.3.				
De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial				
Indicador: 6.3.1. Proporción de aguas residuales tratadas de manera adecuada	42.870	N/A	Porcentaje	SEMARNAT
	2015			

ODS 7: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODAS LAS PERSONAS				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 7.1.				
De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos				
Indicador 7.1.1. Proporción de la población con acceso a la electricidad	98.5	98.6	Porcentaje	CFE
	2015	2017		
META 7.2.				
De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas				
Indicador 7.2.1. Proporción de la energía renovable en el consumo final total de energía	8.8	8.6	Porcentaje	SENER
	2015	2016		
META 7.3.				
De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética				
Indicador 7.3.1. Intensidad energética medida en función de la energía primaria y el PIB	360.3	366.9	Kilojoules por peso de PIB producido	SENER, INEGI, BIE
	2015	2016		

ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS LAS PERSONAS				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 8.2.				
Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra				
Indicador 8.2.1. Tasa de crecimiento del PIB por persona ocupada	-2.4 2015	2.4 2016	Porcentaje	STPS
META 8.3.				
Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros				
Indicador 8.3.1. Proporción del empleo informal en el empleo no agropecuario, desglosada por sexo	53.0 2015	52.5 2016	Porcentaje	INEGI, STPS
META 8.5.				
De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor				
Indicador 8.5.2 Tasa de desocupación, desglosada por sexo y edad	4.3 2015	3.9 2016	Porcentaje	STPS
META 8.7.				
Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas				
Indicador 8.7.1. Proporción de la población de 5 a 17 años que realiza una ocupación infantil no permitida, desglosada por sexo y edad	7.5 2015	N/A	Porcentaje	INEGI, STPS
META 8.8.				
Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios				
Indicador 8.8.1. Tasa de incidencia de lesiones ocupacionales mortales y no mortales, desglosada por sexo	2.5 2015	2.2 2016	Porcentaje	STPS
META 8.10.				
Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos				
Indicador 8.10.1.a. Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100 mil adultos	14.0 2014	N/A	Tasa por cada 100 mil adultos	FMI

ODS 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUYENTE Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS LAS PERSONAS				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 8.10.				
Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos				
Indicador 8.10.1.b. Número de cajeros automáticos por cada 100 mil adultos	50.7 2015	N/A	Tasa por cada 100 mil adultos	FMI
Indicador 8.10.2. Proporción de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor móvil de servicios monetarios	39.13 2014	N/A	Porcentaje	Banco Mundial

ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 9.2.				
Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados				
Indicador 9.2.2. Ocupación en la manufactura como proporción del empleo total, desglosada por sexo				
Hombres	16.4 2015	16.5 2016	Porcentaje	INEGI, STPS
Mujeres	15.5 2015	15.9 2016		
META 9.4.				
De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas				
Indicador 9.4.1. Emisiones de dióxido de carbono total por PIB por paridad de poder de compra	0.326 2013	N/A	Kilogramos por dólar	SEMARNAT, INECC, Dirección de Modelos Sectoriales de Desarrollo Bajo en Carbono, INEGI, Sistema de Cuentas Nacionales de México

ODS 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUYENTE Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 9.5.				
Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo				
Indicador 9.5.1. Gastos en investigación y desarrollo como proporción del PIB	0.53 2015	0.51 2016	Porcentaje	CONACYT, ESIDET
Indicador 9.5.2. Investigadores (valor equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes	362.2 2015	365.0 2016		

ODS 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUYENTES, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 11.5.				
De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales				
Indicador 11.5.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100 mil habitantes	2,358.5 2015	4,469.7 2016	Tasa por cada 100 mil habitantes	SEGOB, CONAPO, CENAPRED

ODS 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 13.1.				
De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales				
Indicador 13.1.1. Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100 mil habitantes	2,358.5 2015	4,469.7 2016	Tasa por cada 100 mil habitantes	SEGOB. CONAPO. CENAPRED

ODS 14: CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 14.5.				
De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible				
Indicador 14.5.1. Cobertura de las zonas protegidas en relación con las zonas marinas	1.54 2015	1.54 2016	Porcentaje	SEMARNAT
META 14.A.				
Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados				
Indicador 14.a.1. Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina	0.2 2015	0.4 2016	Porcentaje	CONACYT

ODS 15: PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD				
INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 15.1.				
De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales				
Indicador 15.1.1. Superficie forestal como proporción de la superficie total	33.78628 2011	N/A	Porcentaje	SEMARNAT
Indicador 15.1.2. Proporción de lugares importantes para la diversidad biológica terrestre y del agua dulce que forman parte de zonas protegidas, desglosada por tipo de ecosistema	10.6498 2015	10.5490 2016	Porcentaje	SEMARNAT
META 15.5.				
Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción				
Indicador 15.5.1. Proporción de especies en peligro de extinción				
Algas	0.041 2010	N/A	Porcentaje	SEMARNAT
Anfibios	50.919 2010			
Aves	35.315 2010			

ODS 15: PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 15.5.				
Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción				
Indicador 15.5.1. Proporción de especies en peligro de extinción				
Briofitas	0.371 2010	N/A	Porcentaje	SEMARNAT
Gimnospermas y Angiospermas	3.626 2010			
Hongos	1.028 2010			
Invertebrados	ND 2010			
Mamíferos	52.338 2010			
Peces	7.333 2010			
Pteridofitas	2.609 2010			
Reptiles	50.056 2010			

ODS 16: PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUYENTES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODAS LAS PERSONAS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUYENTES QUE RINDAN CUENTAS

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 16.1.				
Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo				
Indicador 16.1.1 Número de defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes, desglosado por sexo y edad	17.2 2015	N/A	Casos por cada 100 mil habitantes	INEGI, CONAPO
META 16.6.				
Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas				
Indicador 16.6.1. Gastos primarios del gobierno como proporción del presupuesto aprobado original, desglosados por sector (o por códigos presupuestarios o elementos similares)	108.0 2015	116.2 2016	Porcentaje	SHCP

ODS 17: FORTALECER LOS MEDIOS DE CUMPLIMIENTO Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 17.1.				
Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole				
Indicador 17.1.1.	23.4	24.8	Porcentaje	SHCP
Total de los ingresos del gobierno como proporción del PIB, desglosado por fuente	2015	2016		
Indicador 17.1.2.	48.4	50.8	Porcentaje	SHCP
Proporción del presupuesto nacional financiado por impuestos internos	2015	2016		
META 17.3.				
Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo				
Indicador 17.3.2.	1.9	2.6	Porcentaje	BANXICO, INEGI
Volumen de las remesas (en dólares de los Estados Unidos) como proporción del PIB total	2015/I	2017/I		
META 17.4.				
Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo				
Indicador 17.4.1	9.2	11.2	Porcentaje	SHCP
Servicio de la deuda como proporción de las exportaciones de bienes y servicios	2015	2016		
META 17.6.				
Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología				
Indicador 17.6.2.	Suscripciones a Internet de banda ancha fija por cada 100 habitantes, desglosadas por velocidad			
Entre 256 Kbps y menor a 2 Mbps	0.4570	0.5552	Tasa por cada 100 habitantes	IFT
	2015/I	2016/IV		
Igual o mayor a 2 Mbps y menor a 10 Mbps	9.3879	2.2513		
	2015/I	2016/IV		
Igual o superior a 10 Mbps	1.2690	10.4494		
	2015/I	2016/IV		
META 17.8.				
Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones				
Indicador 17.8.1.	57.43	59.54	Porcentaje	IFT
Proporción de personas que usan internet	2015	2016		

**ODS 17: FORTALECER LOS MEDIOS DE CUMPLIMIENTO Y REVITALIZAR
LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE**

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	ÚLTIMO DATO DISPONIBLE	UNIDAD	FUENTE
META 17.8.				
Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones				
Indicador 17.8.1.a				
Proporción de personas que usan Internet, dentro y fuera del hogar				
Dentro del hogar	40.74	47.31	Porcentaje	IFT
	2015	2016		
Fuera del hogar	16.69	12.23		
	2015	2016		

ANEXO 2

INTRODUCCIÓN

En su reporte para la Revisión Nacional Voluntaria 2016, México afirmó que “las autoridades locales contribuyen a garantizar la asequibilidad y la provisión de servicios, comenzando por las unidades más pequeñas de gobierno y las que están más alejadas y necesitadas. En esos lugares es donde el cumplimiento de la Agenda 2030 cobrará mayor importancia para terminar con el ciclo de la pobreza y la desigualdad, fomentando el crecimiento económico y el manejo sustentable de los recursos naturales”¹. Hacer realidad los resultados esperados de la Agenda 2030 implica un esfuerzo ambicioso en la medida en que los ODS deben verse de manera integral y no aislada y de manera transversal tanto horizontal, entre los diferentes sectores de la sociedad, como vertical, entre los diferentes ámbitos de gobierno.

La transversalidad horizontal implica establecer mecanismos de coordinación entre gobiernos, sociedad civil, academia y sector privado para cocrear y corresponsabilizarse de las políticas nacionales de desarrollo sostenible. Esto es crucial dado que los problemas que se pretenden solucionar son multicausales y se expresan con efectos diferenciados, por lo que ningún actor por sí sólo puede diagnosticarlos y atenderlos de manera aislada.

En cuanto a la transversalidad vertical, es necesario reconocer que el desarrollo sostenible se logra en los territorios y que entender los distintos contextos es clave para poder tener un buen diagnóstico sobre las acciones relevantes en cada uno de ellos. De ahí la importancia de involucrar a los gobiernos subnacionales que junto con los gobiernos nacionales comparten la responsabilidad de la provisión de bienes y servicios para los ciudadanos. Si bien no cuentan con gobiernos metropolitanos, las zonas metropolitanas—como grandes concentradoras de población—también juegan un papel importante. Los esfuerzos

1 Oficina de la Presidencia de la República de México y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Reporte Nacional para la Revisión Voluntaria de México en el Marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible”, 2016.

implementados en zonas metropolitanas para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 tienen el potencial de impactar los logros nacionales. En este sentido, la medición subnacional es esencial, conocer la posición del estado o municipio respecto a las metas planteadas en los ODS puede ser un indicador para que las autoridades locales tomen acción e implementen políticas públicas focalizadas que avancen en el cumplimiento de la Agenda 2030.

La Agenda también implica generalizar un enfoque de resultados para el desarrollo, lo que demanda la generación de información para desarrollar diagnósticos adecuados y dar seguimiento al progreso de los ODS. Por ello es fundamental que además de crear capacidades para la generación de información en los gobiernos nacionales, se recopile información de carácter subnacional y que los gobiernos estatales y locales también se involucren en su generación, análisis y uso.

Para contribuir a enfrentar estos retos, el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas (LNPP)² del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) ha realizado dos ejercicios de seguimiento a los ODS en ámbitos subnacionales en México. En el ámbito estatal mediante el Observatorio Guanajuato 2040, para el Gobierno del Estado de Guanajuato; y en las zonas metropolitanas con el Índice de ciudades sustentables, financiado por Citibanamex y elaborado en colaboración con el Instituto Mexicano para la Competitividad y el Centro Mario Molina³. Los datos que se presentan en este anexo son resultado de estos dos proyectos, que representan una alianza entre el sector académico representado por el LNPP, un gobierno subnacional, una empresa del sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

SELECCIÓN DE INDICADORES

Los indicadores incluidos en este anexo se seleccionaron de acuerdo con una serie de criterios. El más importante fue que empataran con los indicadores oficiales nacionales definidos por el CTEODS o con los indicadores globales. De estos, se seleccionaron indicadores que sean monitoreados con una periodicidad definida, preferiblemente por instrumentos de la estadística nacional, y

2 El LNPP es el primer laboratorio nacional en ciencias sociales y constituye un centro especializado en ciencias de datos, ciencias del comportamiento e inteligencia colectiva; orientado a la solución de problemas públicos, a través de la investigación aplicada, el trabajo colaborativo en la toma de decisiones y la formación de recursos humanos.

3 Los resultados de estos proyectos y los indicadores pueden consultarse en las siguientes direcciones electrónicas: <http://observatorio.guanajuato.gob.mx/extensions/plangto/index.html> y en <http://lnpp.cide.edu/indexedeciudadessostenibles2018>.

estén disponibles con desagregación a nivel estatal o municipal. Finalmente, esta selección se complementó con indicadores que no se encuentran dentro de los oficiales, pero que proporcionan una pieza de información crucial para completar el panorama subnacional de los ODS. En conjunto, los indicadores seleccionados para presentarse en este documento proporcionan información sobre todos los ODS, y se enfocan en demostrar las variaciones subnacionales en temas de desarrollo.

La tabla a continuación hace una relación de los indicadores incluidos en este reporte subnacional, y su coincidencia total o parcial con los indicadores globales de la Agenda 2030.

ODS	INDICADOR	COINCIDE CON UN INDICADOR GLOBAL	NIVEL DE DESAGREGACIÓN
1	Carencia por acceso a la seguridad social	No	Zona Metropolitana
1	Porcentaje de población con carencia por acceso a la seguridad social	Sí	Estatal
1	Porcentaje de población en situación de pobreza	Sí	Estatal y Zona Metropolitana
1	Porcentaje de población en situación de pobreza extrema	Sí	Estatal y Zona Metropolitana
2	Carencia por acceso a la alimentación	Sí	Zona Metropolitana
2	Población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	No	Zona Metropolitana
2	Porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación	Sí	Estatal
2	Proporción de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal	Sí	Estatal
3	Mortalidad infantil	Sí	Zona Metropolitana
3	Mortalidad materna	Sí	Estatal y Zona Metropolitana
3	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años	Sí	Estatal
3	Tasa de suicidios	Sí	Zona Metropolitana
4	Años promedio de escolaridad de la población de 15 años y más	No	Zona Metropolitana
4	Mujeres que estudian	No	Zona Metropolitana
4	Población alfabeta de 15 años y más	Sí	Estatal
4	Población de 3 a 14 años que asiste a la escuela	Sí	Zona Metropolitana
4	Puntaje promedio prueba PLANEA	No	Estatal
4	Tasa neta de matriculación en educación preescolar (3 a 5 años de edad)	Sí	Estatal
4	Tasa neta de matriculación en secundaria (12 a 14 años de edad)	No	Estatal
5	Equidad laboral	No	Zona Metropolitana
5	Equidad salarial	No	Zona Metropolitana
5	Mujeres en la administración municipal	Sí	Zona Metropolitana
5	Participación económica de mujeres	No	Estatal
5	Prevalencia de violencia contra las mujeres casadas o unidas de 15 años y más, por parte de su pareja en los últimos 12 meses	Sí	Estatal

ODS	INDICADOR	COINCIDE CON UN INDICADOR GLOBAL	NIVEL DE DESAGREGACIÓN
5	Prevalencia de violencia total contra las mujeres de 15 años y más a lo largo de su vida	No	Estatal
5	Proporción de mujeres en Ayuntamientos por entidad federativa	Sí	Estatal
5	Tasa de fecundidad adolescente	Sí	Zona Metropolitana
5	Trabajo no remunerado de hombres y mujeres	Sí	Estatal
6	Población con acceso a agua entubada	Sí	Zona Metropolitana
6	Población con acceso a los servicios de alcantarillado y saneamiento básico	Sí	Estatal
6	Porcentaje de volumen de agua residual tratada	Sí	Estatal y Zona Metropolitana
7	Intensidad eléctrica	Sí	Zona Metropolitana
7	“Proporción de la población con acceso a la electricidad/INEGI	Sí	Estatal
7	Viviendas que aprovechan energía solar	No	Estatal y Zona Metropolitana
8	Acceso a servicios financieros	No	Zona Metropolitana
8	Crecimiento real del PIB	Sí	Estatal
8	Desempleo	Sí	Zona Metropolitana
8	Diversificación económica	No	Zona Metropolitana
8	Empleo en el sector formal	No	Zona Metropolitana
8	Tasa de ocupación en el Sector Informal 15 años y más	No	Estatal
9	Acceso a teléfono celular	Sí	Zona Metropolitana
9	Miembros del Sistema Nacional de Investigadores por cada mil habitantes	Sí	Estatal
9	Participación del PIB del sector industrial respecto a su entidad. (A precios constantes de 2008)	Sí	Estatal
9	Porcentaje de hogares con Internet	No	Estatal
9	Presupuesto destinado a ciencia y tecnología en fondos mixtos estatales	No	Estatal
10	Desigualdad salarial	No	Zona Metropolitana
10	Índice de Gini	No	Zona Metropolitana
10	PIB per capita ajustado por el coeficiente de Gini	No	Estatal
11	Área verde per capita	Sí	Zona Metropolitana
11	Calidad del aire	No	Zona Metropolitana
11	Crecimiento de la mancha urbana	No	Zona Metropolitana
11	Emisión nacional de contaminantes por partículas suspendidas	Sí	Estatal
11	Población de estratos bajos con accesibilidad a transporte público	Sí	Zona Metropolitana
11	Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Sí	Estatal
11	Porcentaje de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda	Sí	Estatal
11	Presupuesto destinado a transporte no motorizado	No	Zona Metropolitana
11	Reparto modal	Sí	Zona Metropolitana
12	Generación de residuos sólidos urbanos per cápita	No	Zona Metropolitana
12	Marco regulatorio para la gestión integral de residuos sólidos urbanos	No	Zona Metropolitana
12	Recolección per cápita diaria de residuos sólidos urbanos	No	Estatal
12	Viviendas que separan sus residuos	No	Estatal

ODS	INDICADOR	COINCIDE CON UN INDICADOR GLOBAL	NIVEL DE DESAGREGACIÓN
13	Participación en la emisión nacional de contaminantes por monóxido de carbono	No	Estatal
13	Programas de Acción Climática	Sí	Zona Metropolitana
14	Porcentaje de la zona federal marítimo terrestre dedicada a la conservación	Sí	Estatal
15	Estrategias Estatales de Biodiversidad	No	Zona Metropolitana
15	Existencias de bosques y selvas	No	Estatal
15	Pérdida de bosque y selva primaria	No	Estatal
15	Porcentaje de la superficie del estado cubierta por Áreas Naturales Protegidas	Sí	Estatal
15	Protección de ecosistemas importantes para la biodiversidad	Sí	Zona Metropolitana
16	Índice de gobierno abierto	No	Estatal
16	Índice de información presupuestal municipal	No	Zona Metropolitana
16	Métrica de transparencia	No	Estatal
16	Número de jueces por cada cien mil habitantes	No	Estatal
16	Policías estatales y municipales por cada 100 mil habitantes.	No	Estatal
16	Tasa de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes	Sí	Estatal
16	Tasa de homicidios	Sí	Zona Metropolitana
16	Tasa de personas de 18 años y más que considera insegura su colonia o localidad, por cada cien mil habitantes	Sí	Estatal
17	Dependencia financiera	No	Estatal y Zona Metropolitana
17	Número de proyectos de CID por entidad	No	Estatal
17	Participación porcentual en las exportaciones totales de entidades federativas	No	Estatal

ODS 1 – FIN DE LA POBREZA

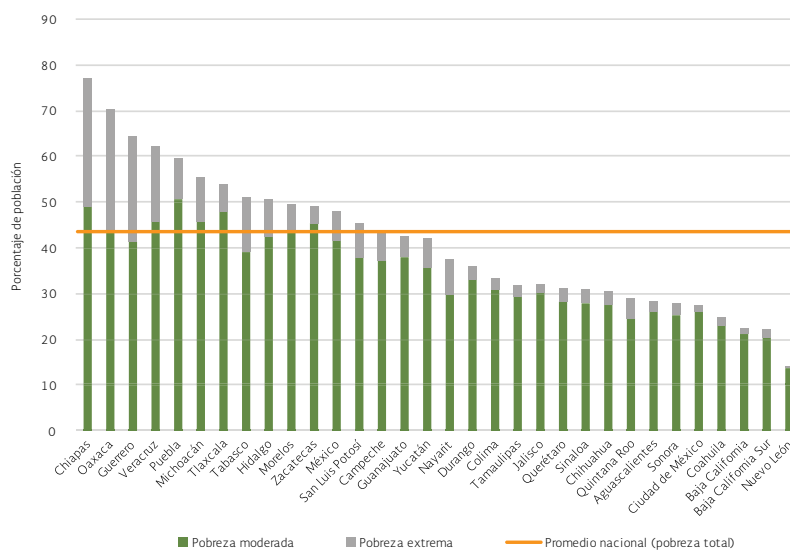
México fue uno de los países que impulsó una medición multidimensional de la pobreza en el proceso de definición de los ODS. La definición nacional de pobreza toma en cuenta el ingreso y seis carencias sociales: rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda (que hace referencia a los materiales de la vivienda y condiciones de hacinamiento), servicios básicos en la vivienda (que considera acceso a agua, drenaje, energía eléctrica y el tipo de combustible utilizado para cocinar), y acceso a la alimentación. Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando su ingreso es insuficiente para cubrir sus necesidades alimentarias y no alimentarias y tiene al menos una carencia social, se encuentra en pobreza extrema cuando tiene un ingreso insuficiente para cubrir sus necesidades alimentarias y tres o más de las carencias sociales⁴.

4 CONEVAL, “Pobreza en México”, consultado el 16 de mayo de 2018, <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobrezalncio.aspx>.

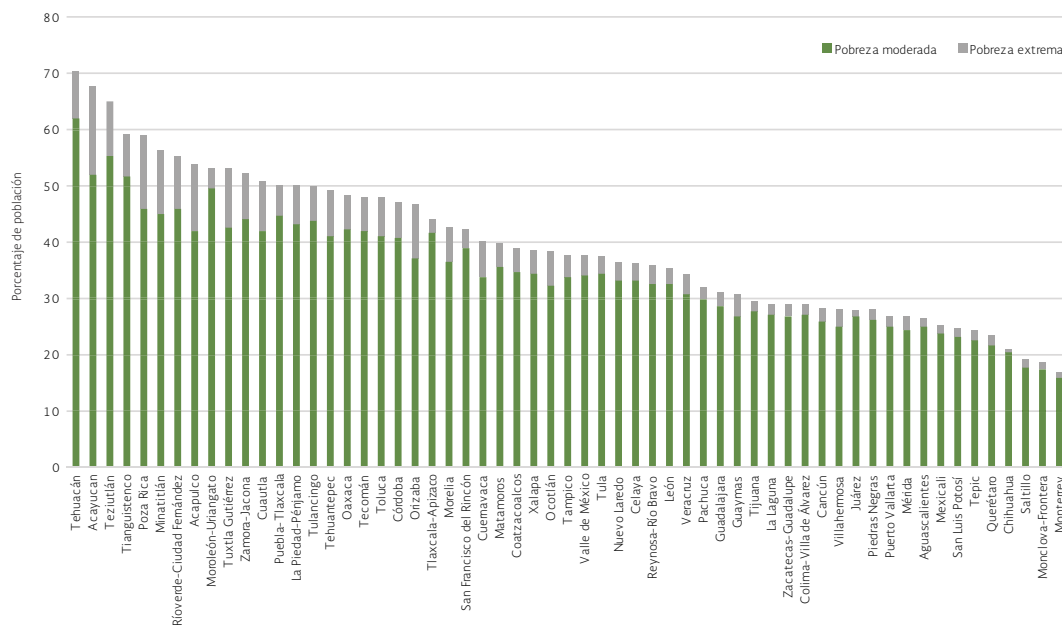
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA (EXTREMA Y MODERADA)

INDICADORES ESTATALES⁵

- Las zonas metropolitanas tienen menos población en situación de pobreza que los estados en los que se encuentran.



INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS⁶



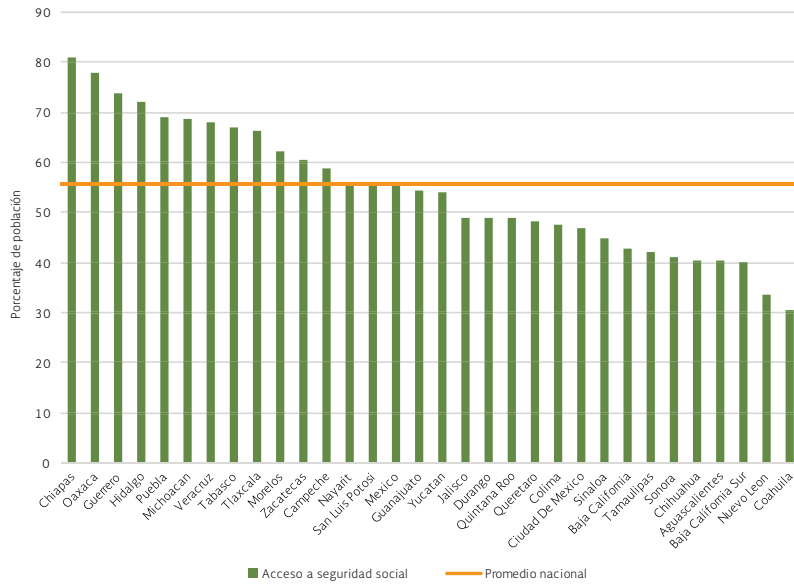
5 CONEVAL, "Anexo Estadístico pobreza 2016", 2016, https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2016.aspx.

6 CONEVAL, "Anexo estadístico de la pobreza a nivel municipio 2010 y 2015", 2015, https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/AE_pobreza_municipal.aspx.

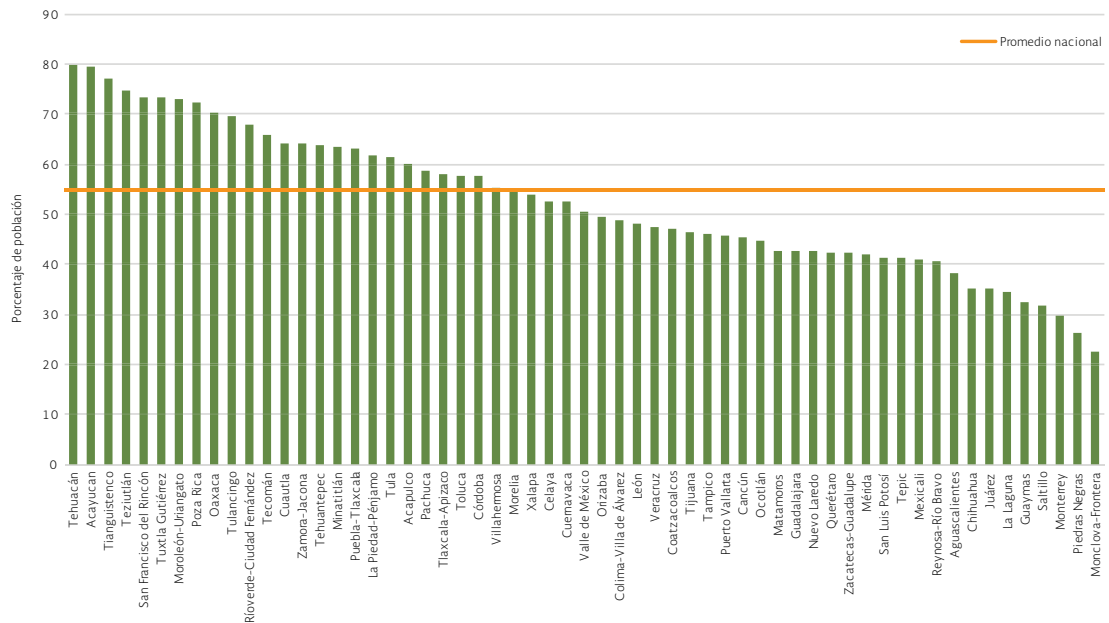
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL

INDICADORES ESTATALES⁷

- La carencia por acceso a la seguridad social es menos prevalente en las zonas metropolitanas que el promedio de los estados donde se encuentran.



INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS⁸



7 CONEVAL.

8 CONEVAL.

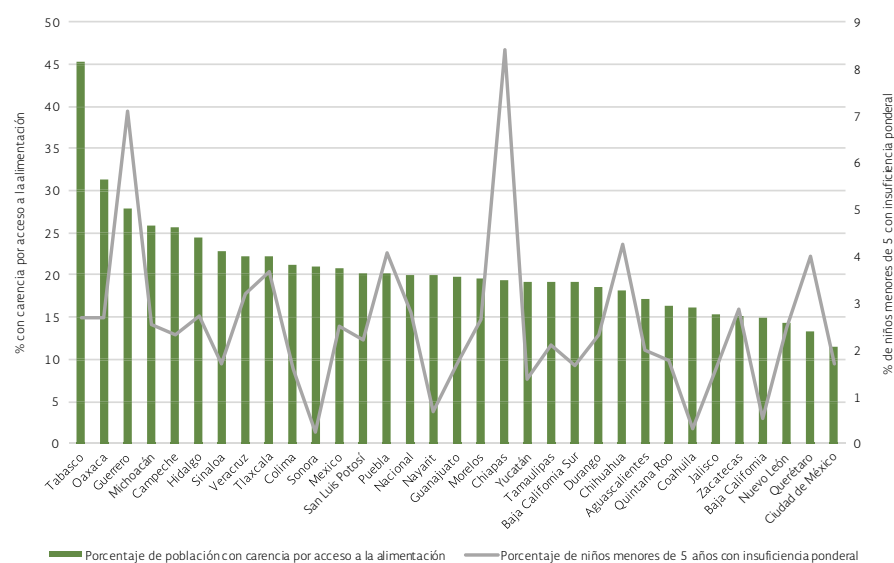
ODS 2 – HAMBRE CERO

La carencia por acceso a la alimentación es uno de los componentes para la medición multidimensional de la pobreza utilizada en México. Se mide a partir de la Escala Mexicana de Seguridad Alimentaria, que considera la variedad de alimentos consumidos, si las personas han dejado de consumir alguna comida al día, o si han padecido hambre⁹.

INDICADORES ESTATALES

PORCENTAJES DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN Y DE NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS CON INSUFICIENCIA PONDERAL¹⁰

- Los estados con mayor porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación no corresponden directamente a los estados con mayor porcentaje de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal. Por ejemplo, en Tabasco el 45% de la población es carente por acceso a la alimentación, pero se encuentra por debajo del promedio nacional en insuficiencia ponderal en niños menores de cinco años. En cambio, Chiapas está por debajo del promedio nacional en cuando a población con carencia por acceso a la alimentación, pero es el estado con el mayor porcentaje de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal.



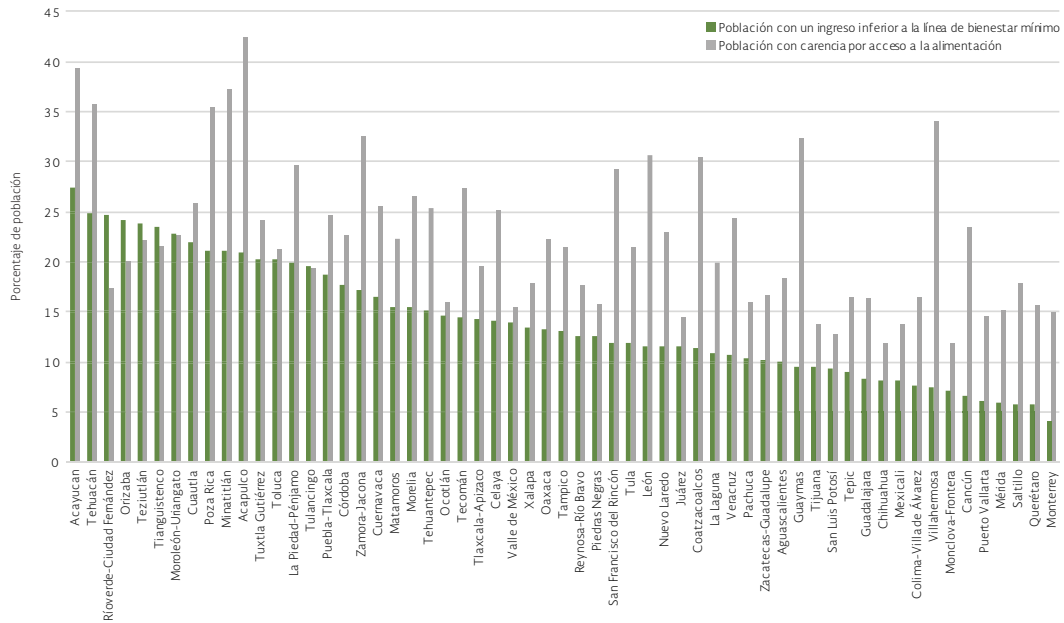
9 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, *Metodología de la medición de pobreza en México*, Segunda edición (Ciudad de México: CONEVAL, 2014), <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx>.

10 CONEVAL, “Anexo Estadístico pobreza 2016”; Instituto Nacional de Salud Pública, “Encuesta Nacional de Salud y Nutrición”, 2012, <https://ensanut.insp.mx/>.

INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS

PORCENTAJES DE LA POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN E INGRESO INFERIOR A LA LÍNEA DE BIENESTAR MÍNIMO¹¹

- En las zonas metropolitanas, el porcentaje de personas viviendo por debajo de la línea de bienestar mínimo no siempre corresponde al porcentaje de personas con carencias por acceso a la alimentación. Por ejemplo, menos del 5% de la población de Monterrey vive por debajo de la línea de bienestar, mientras que el porcentaje de población con carencia por acceso a la alimentación es similar a ciudades que duplican el porcentaje de población debajo de la línea de bienestar.

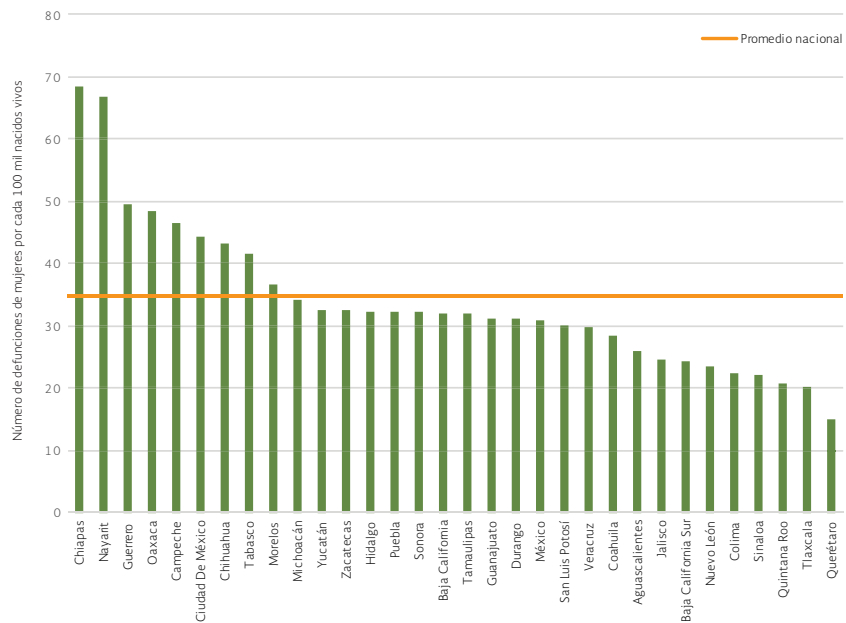


11 CONEVAL, "Anexo estadístico de la pobreza a nivel municipio 2010 y 2015".

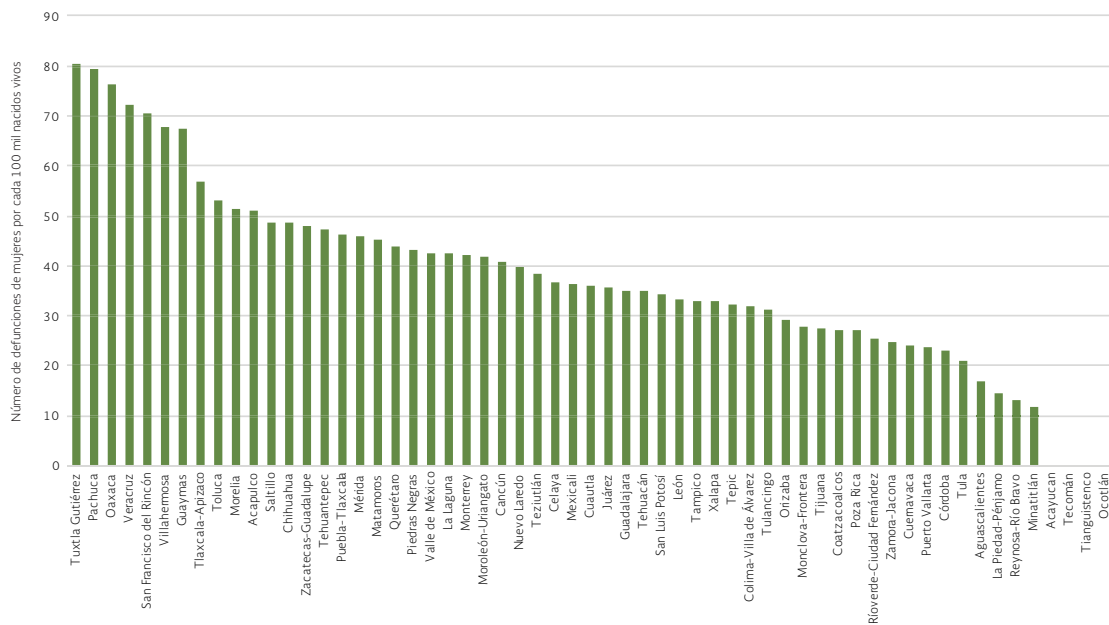
ODS 3 – SALUD Y BIENESTAR

RAZÓN DE MORTALIDAD MATERNA POR 100 MIL NACIDOS VIVOS¹²

INDICADORES ESTATALES



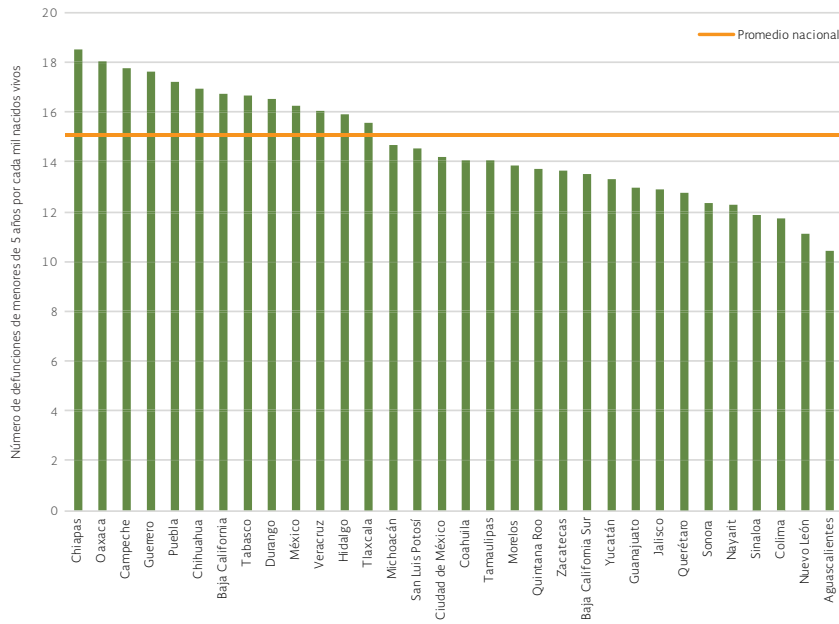
INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS



12 Secretaría de Salud, “Bases de Datos Estándar Defunciones”, 2015, http://www.dgis.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/std_defunciones_gobmx.html;

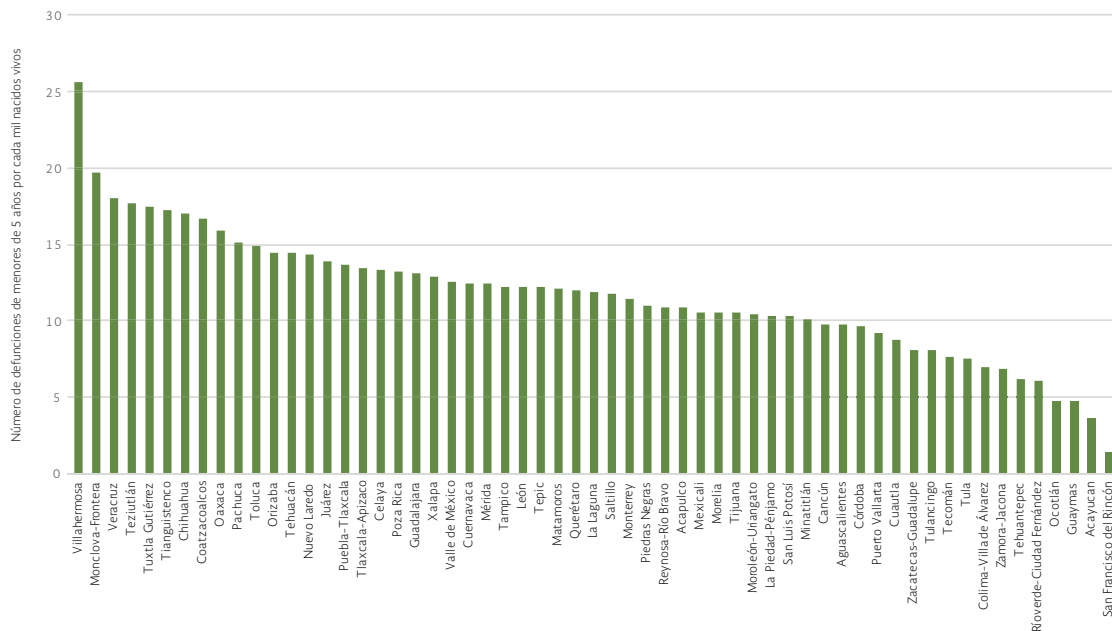
RAZÓN DE MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS POR CADA MIL NACIDOS VIVOS¹³

INDICADORES ESTATALES



RAZÓN DE MORTALIDAD INFANTIL POR MIL NACIDOS VIVOS

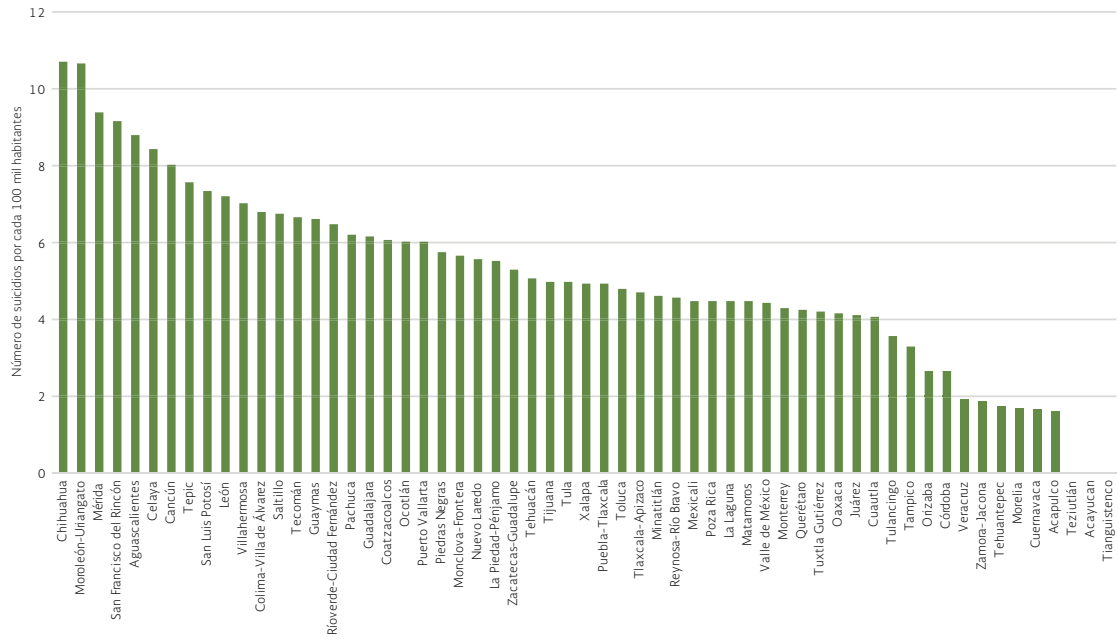
INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS



13 Secretaría de Salud, “Bases de Datos Estándar Nacidos Vivos Ocurridos”, 2015, http://www.dgjs.salud.gob.mx/contenidos/basesdedatos/std_nacimientos_gob-mx.html.

INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS

SUICIDIOS POR CADA 100 MIL HABITANTES¹⁴



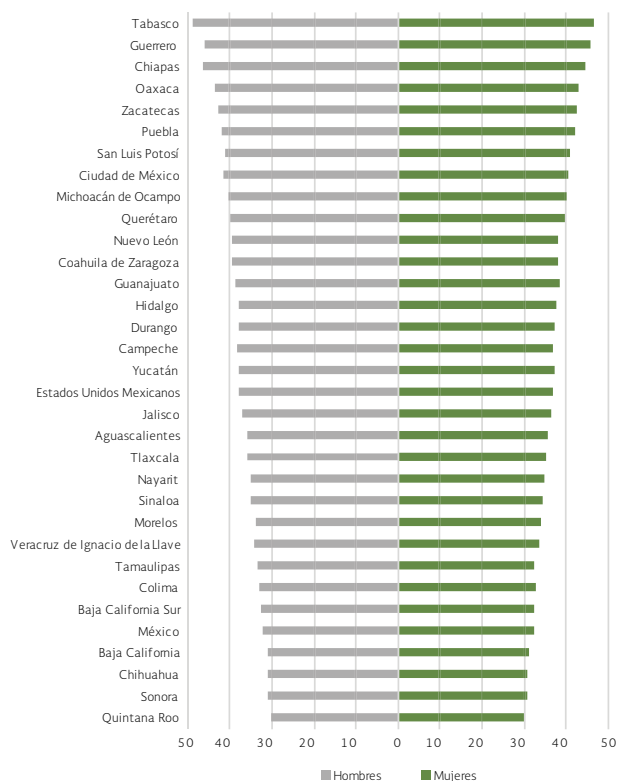
14 INEGI, "Mortalidad, Tabulados", 2016, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/vitales/mortalidad/>; CONAPO, "Estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa", consultado el 15 de mayo de 2018, http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos.

ODS 4 – EDUCACIÓN DE CALIDAD

- Todavía existe una brecha de género en el acceso a la educación, aunque es baja. En promedio, la diferencia entre hombres y mujeres en preescolar, primaria, y educación media superior (bachillerato) es de menos de un punto porcentual. En secundaria es de 1.7 puntos porcentuales. La reducción de esta brecha no sólo contribuye a lograr los objetivos educativos, también suma a lograr las metas de igualdad y empoderamiento incluidas en el ODS 5.

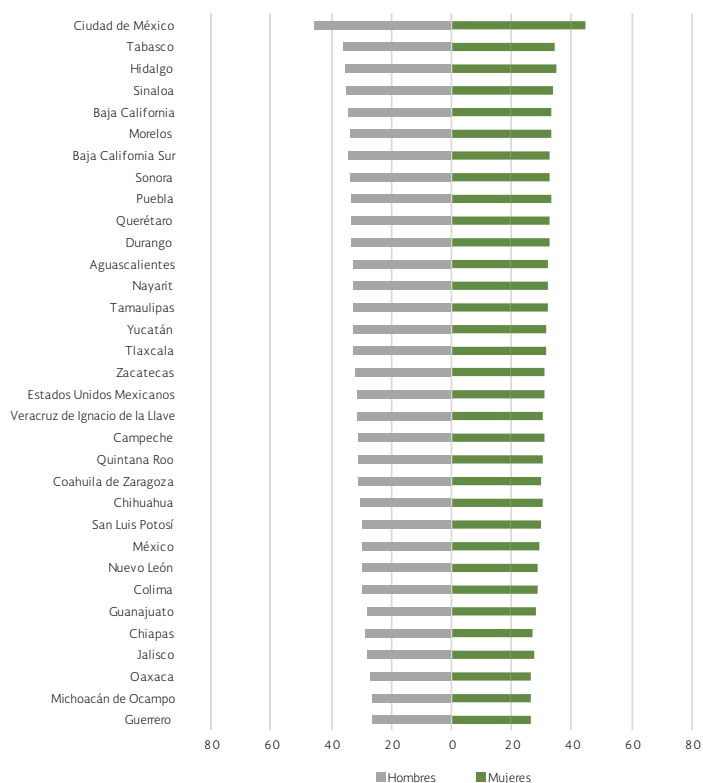
INDICADORES ESTATALES

TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN PREESCOLAR¹⁵

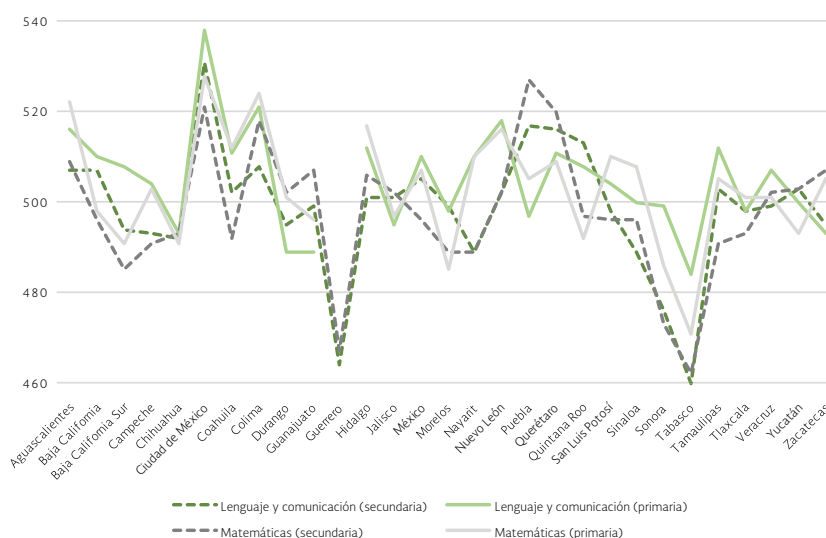


15 INEGI, “Características educativas de la población, tasa neta de matriculación por entidad federativa según nivel educativo”, 2016, <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/educacion/>; SEP, “Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa”, 2016, <http://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/>.

TASA NETA DE MATRICULACIÓN EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (BACHILLERATO)¹⁶



PUNTAJES PROMEDIO PRUEBA PLANEA¹⁷



16 INEGI, “Características educativas de la población, tasa neta de matriculación por entidad federativa según nivel educativo”; SEP, “Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa”.

17 INEE, “Bases de datos PLANEA, Evaluaciones de Logro referidas al Sistema Educativo Nacional. Sexto grado de primaria y Tercer grado de secundaria, ciclo escolar 2014-2015”, 2015, <https://www.inee.edu.mx/index.php/planea/bases-de-datos-planea>.

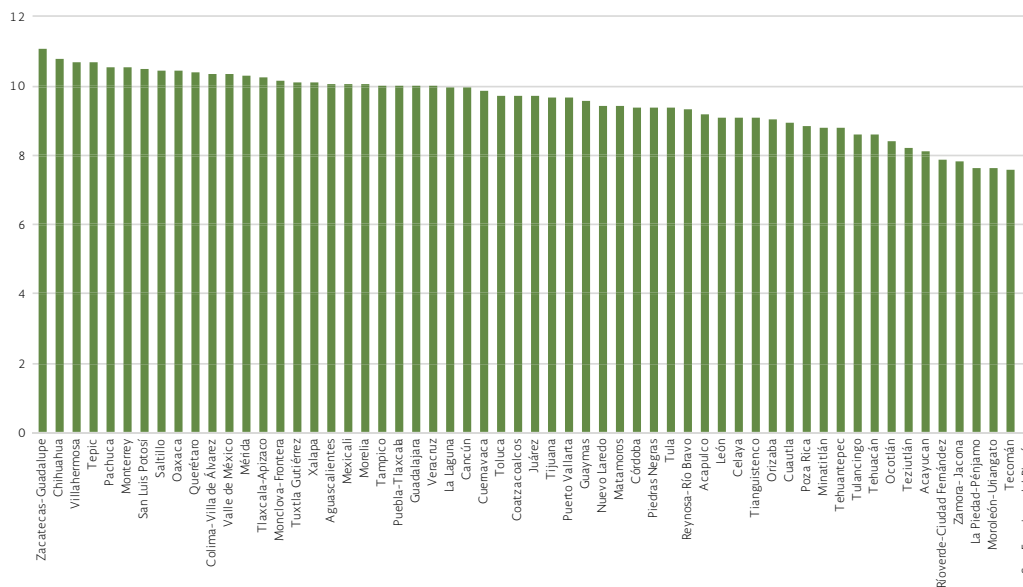
PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS ALFABETA¹⁸

- La población con menores grados de alfabetización está geográficamente concentrada en tres estados el sur del país, Guerrero, Oaxaca y Chiapas.



INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS

AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS¹⁹

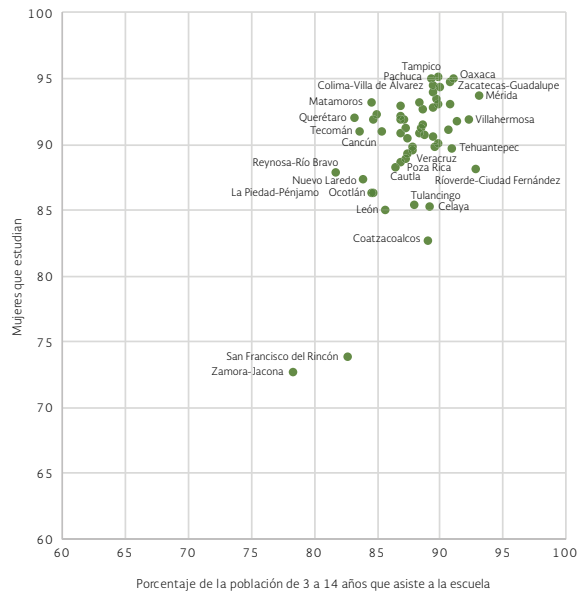


18 INEGI, "Encuesta Intercensal 2015, Tabulados", 2015, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/intercensal/>.

19 INEGI.

POBLACIÓN DE 3 A 14 AÑOS QUE ASISTE A LA ESCUELA Y MUJERES QUE ESTUDIAN²⁰

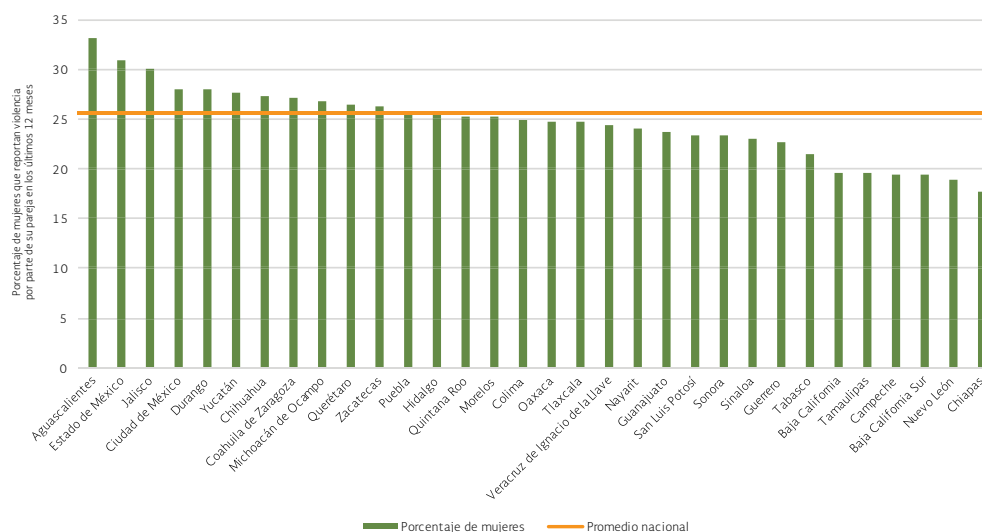
- El porcentaje de mujeres que estudian corresponde cercanamente al porcentaje de la población que asiste a la escuela, indicando que el país se aproxima a la paridad en el acceso a la educación.



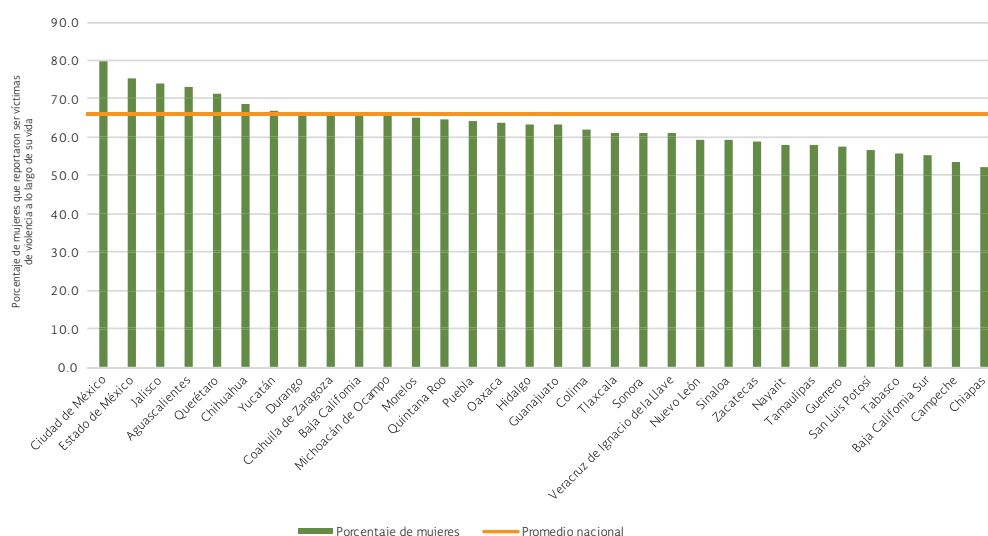
ODS 5 – IGUALDAD DE GÉNERO

INDICADORES ESTATALES

PREVALENCIA DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS POR PARTE DE SU PAREJA EN LOS ÚLTIMOS 12 MESES²¹



PREVALENCIA DE VIOLENCIA TOTAL CONTRA LAS MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS A LO LARGO DE SU VIDA²²

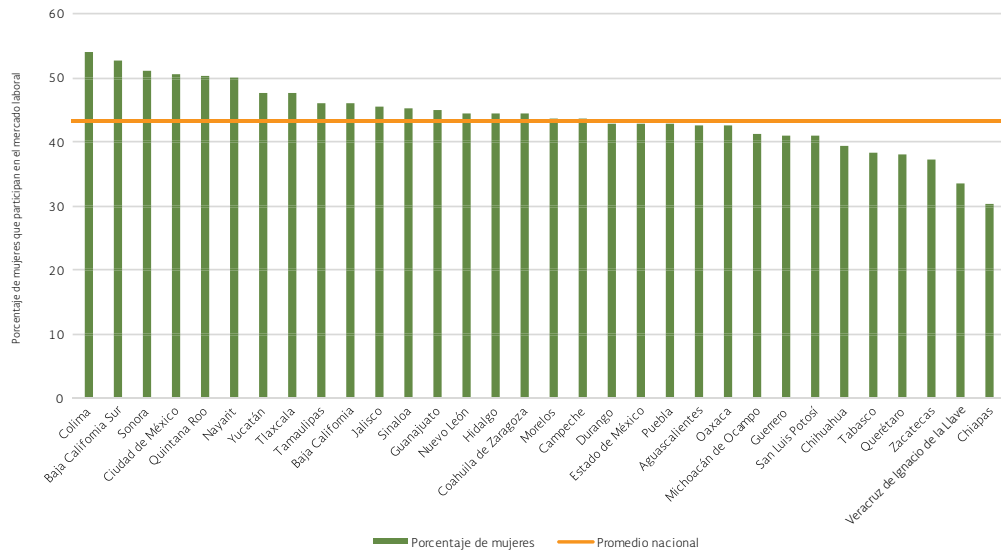


21 INEGI, “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, Tabulados”, 2016, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/endireh/2016/default.html>.

22 INEGI.

TASA DE PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE MUJERES²³

- A diferencia de lo esperado, no hay una correlación entre la participación económica de mujeres y sus experiencias de violencia, ya sea de pareja o a lo largo de su vida.



PROPORCIÓN DE MUJERES EN AYUNTAMIENTOS²⁴

- La proporción de mujeres en ayuntamientos resalta la participación de las mujeres en la toma de decisiones y definición de políticas en el nivel de gobierno más cercano a la población.
- Sólo un estado tiene, en promedio, paridad en la participación de mujeres en los ayuntamientos. En nueve de 32 entidades superan el 40%, y en 26 entidades superan el 30%. Aunque hay participación de mujeres en la toma de decisiones a este nivel de gobierno, aún hay una brecha. Esto es especialmente evidente en la participación de mujeres en la administración municipal, donde aún falta mucho para lograr la paridad.

23 Inmujeres, “Sistema de Indicadores de Género, Tasa de participación económica”, 2015, <http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/fichas.php?pag=2>.

24 INEGI, “Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015”, 2015, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/municipal/cngmd/2015/>.

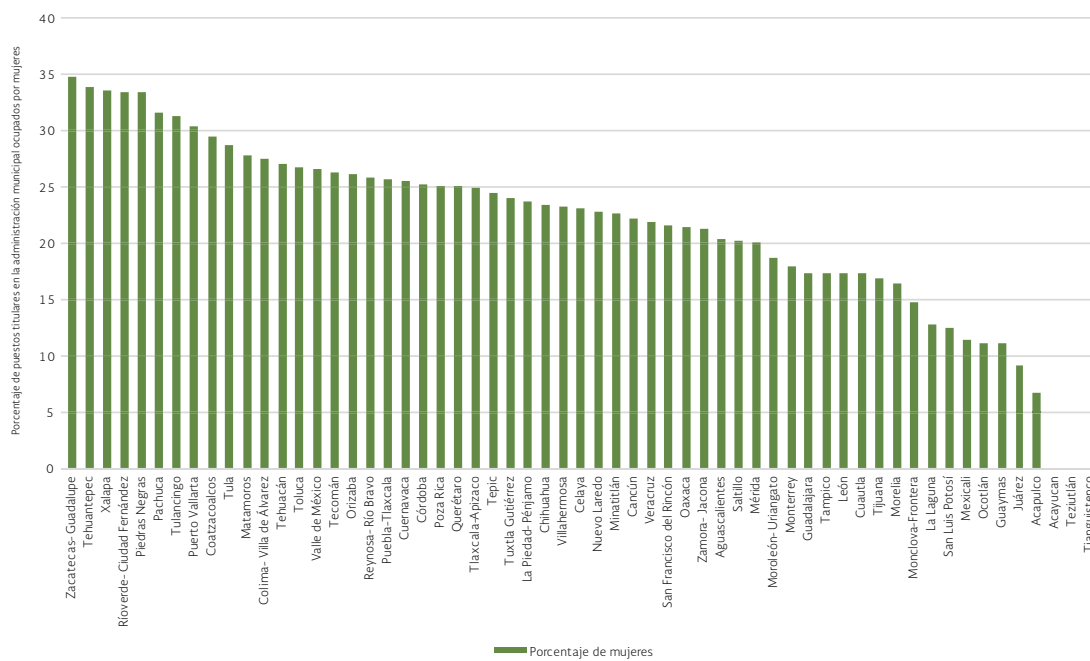
PROPORCIÓN DE MUJERES EN AYUNTAMIENTOS

INDICADORES ESTATALES



INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS

MUJERES EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL²⁵

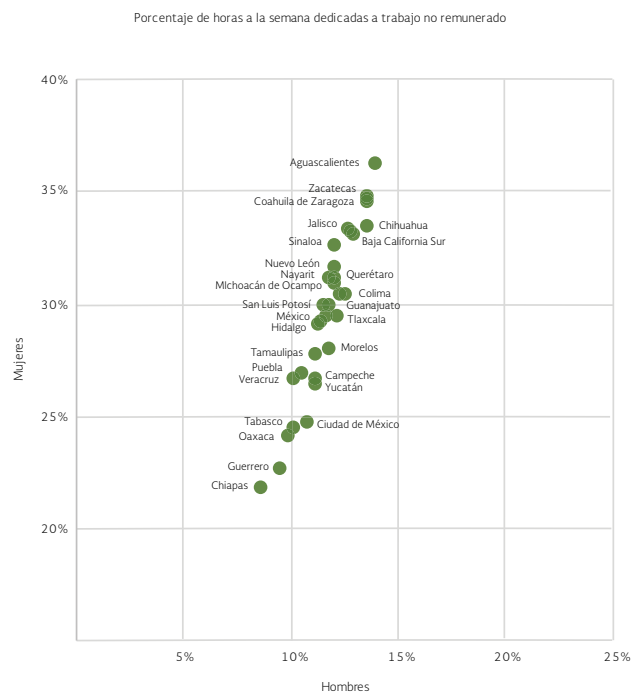


²⁵ INEGI, "Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015".

TRABAJO NO REMUNERADO DE MUJERES Y HOMBRES²⁶

INDICADORES ESTATALES

- Las mujeres dedican considerablemente más tiempo al trabajo no remunerado. Los hombres dedican en promedio entre 9 y 14% de su tiempo a este tipo de trabajo, mientras que las mujeres dedican entre 22 y 36%. Cuando aumenta el tiempo dedicado a trabajo no remunerado, tanto mujeres como hombres le dedican más horas a la semana.

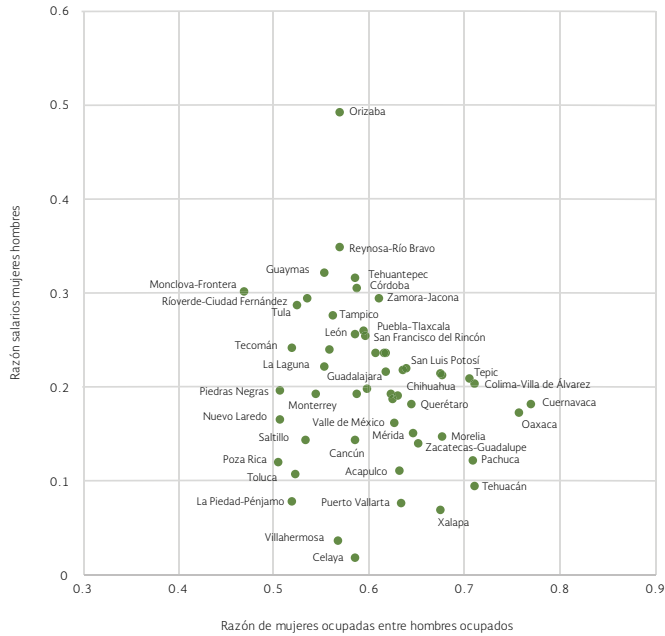


26 INEGI, "Encuesta Intercensal 2015, Tabulados".

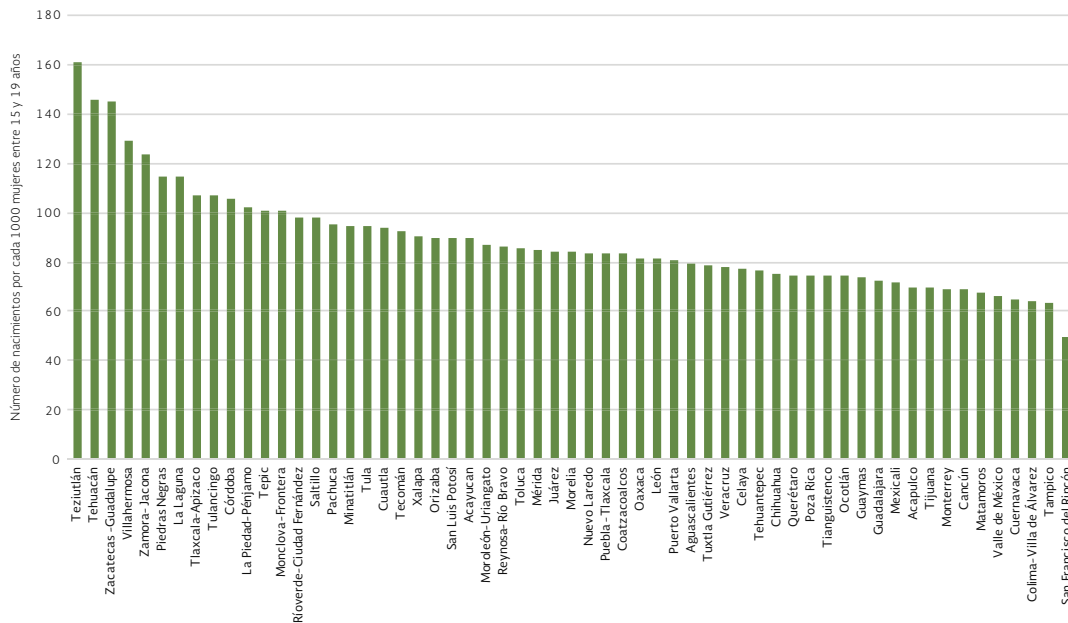
INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS

EQUIDAD LABORAL Y EQUIDAD SALARIAL²⁷

- En las zonas metropolitanas, no hay una relación clara entre equidad salarial y equidad laboral.



TASA DE FECUNDIDAD ADOLESCENTE²⁸



27 INEGI, "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2016, Tabulados", 2016, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>.

28 INEGI, "Encuesta Intercensal 2015, Tabulados".

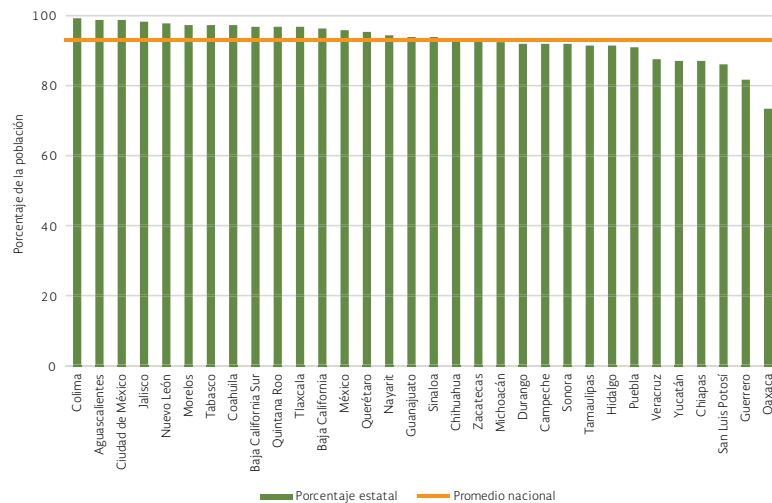
ODS 6 – AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

- En las zonas metropolitanas el acceso a agua entubada es alto. En 55 de 59 ciudades, más del 90% de la población tiene acceso a este servicio. Lo mismo ocurre con el acceso a servicios de alcantarillado y saneamiento básico, que supera el 90% en 26 de 32 entidades.
- En cambio, el tratamiento de aguas residuales varía considerablemente tanto entre estados como entre zonas metropolitanas. El tratamiento de aguas residuales es una facultad municipal, esto se evidencia en la variación en el porcentaje de aguas tratadas en ciudades dentro del mismo estado.

INDICADORES ESTATALES

POBLACIÓN CON ACCESO A LOS SERVICIOS DE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO BÁSICO²⁹

- Estos servicios, proporcionados por los municipios, tienen un alto grado de cobertura. En 26 de 32 estados, 90% o más de la población accede a estos servicios.



29 INEGI.

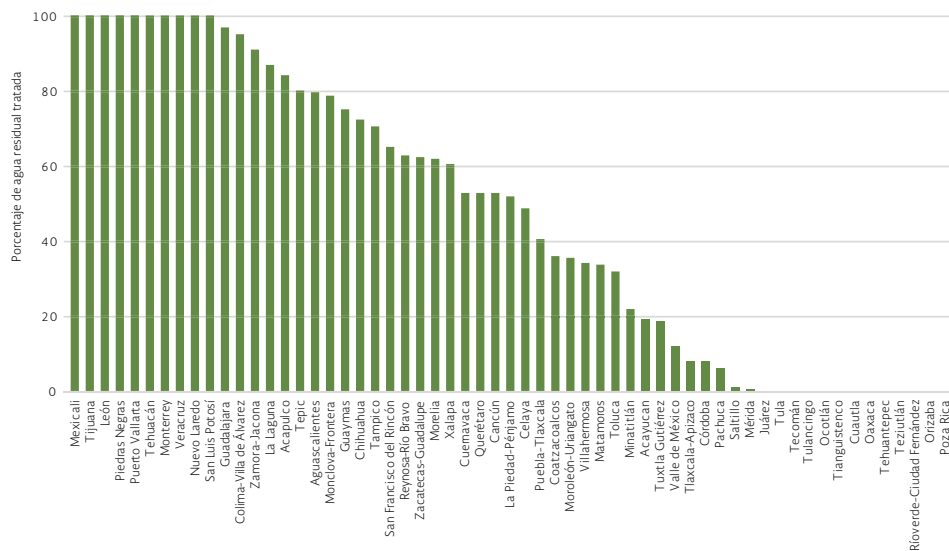
PORCENTAJE DE COBERTURA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES³⁰

INDICADORES ESTATALES



INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS

PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUA RESIDUAL TRATADA

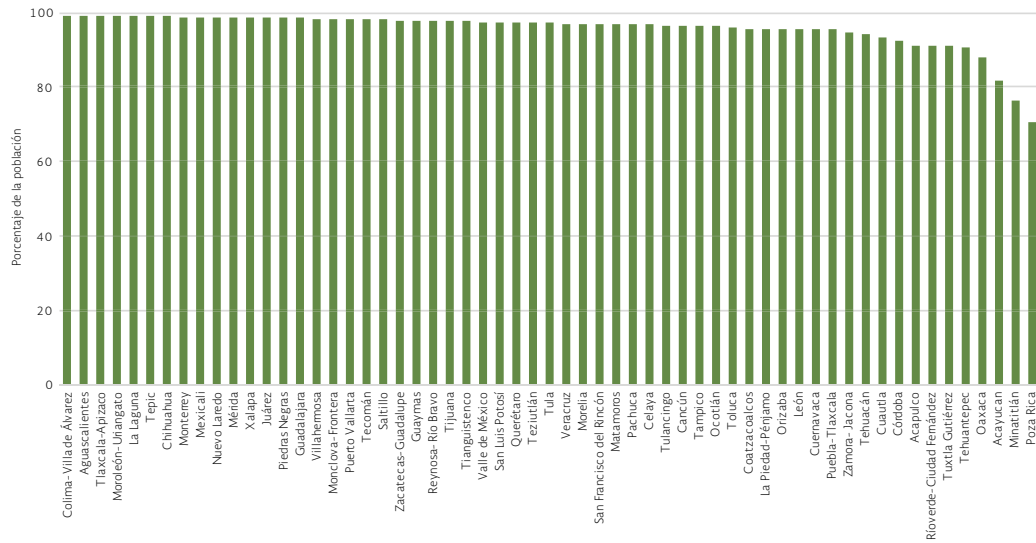


30 CONAGUA, “Inventario de Plantas Municipales de Potabilización y de Tratamiento de Aguas Residuales en Operación 2015”, 2015, <https://www.gob.mx/conagua/documentos/inventario-de-plantas-municipales-de-potabilizacion-y-de-tratamiento-de-aguas-residuales-en-operacion>.

INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS

POBLACIÓN CON ACCESO A AGUA ENTUBADA³¹

- En 55 de 59 zonas metropolitanas, 90% o más de la población tiene acceso a agua entubada.



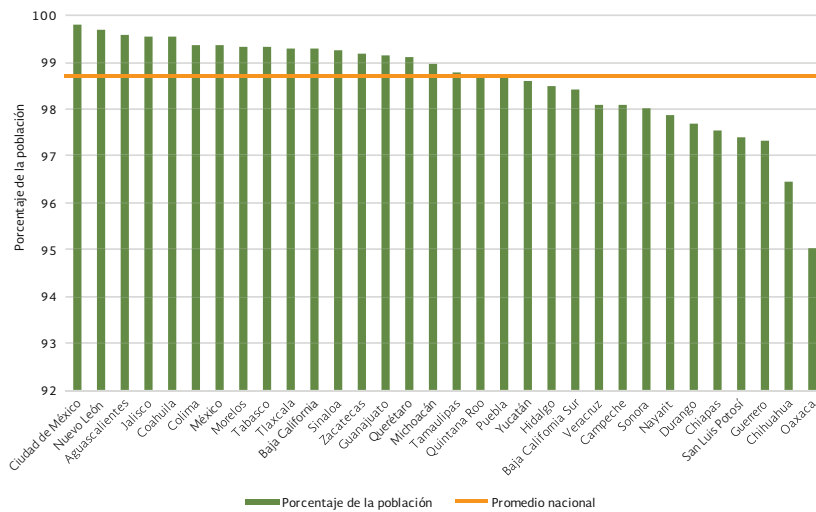
31 INEGI, "Encuesta Intercensal 2015, Tabulados".

ODS 7 – ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

INDICADORES ESTATALES

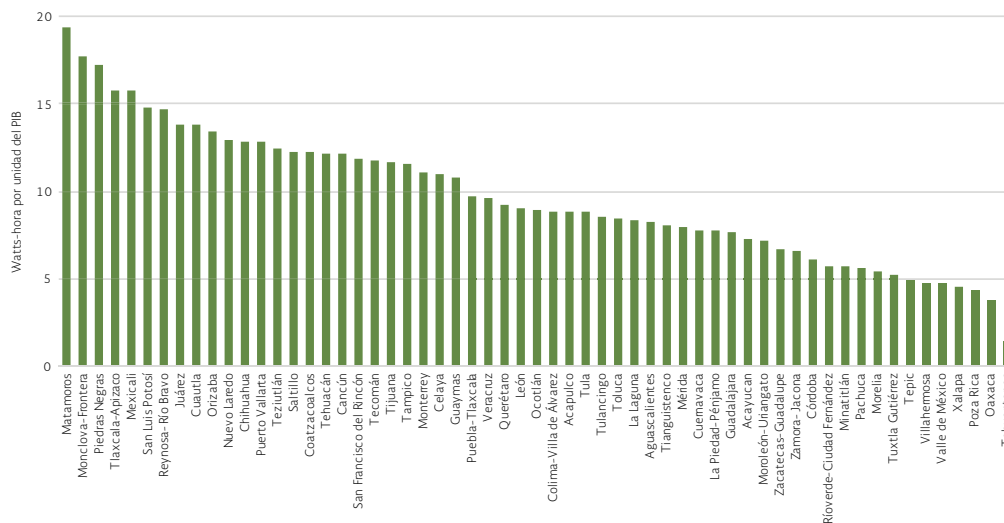
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN CON ACCESO A LA ELECTRICIDAD³²

- De los servicios básicos incluidos en este reporte, la electricidad es el que alcanza mayor cobertura en todo el territorio nacional. En todos los estados, más del 95% de la población tiene acceso a la electricidad.



INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS

INTENSIDAD ELÉCTRICA³³



32 INEGI.

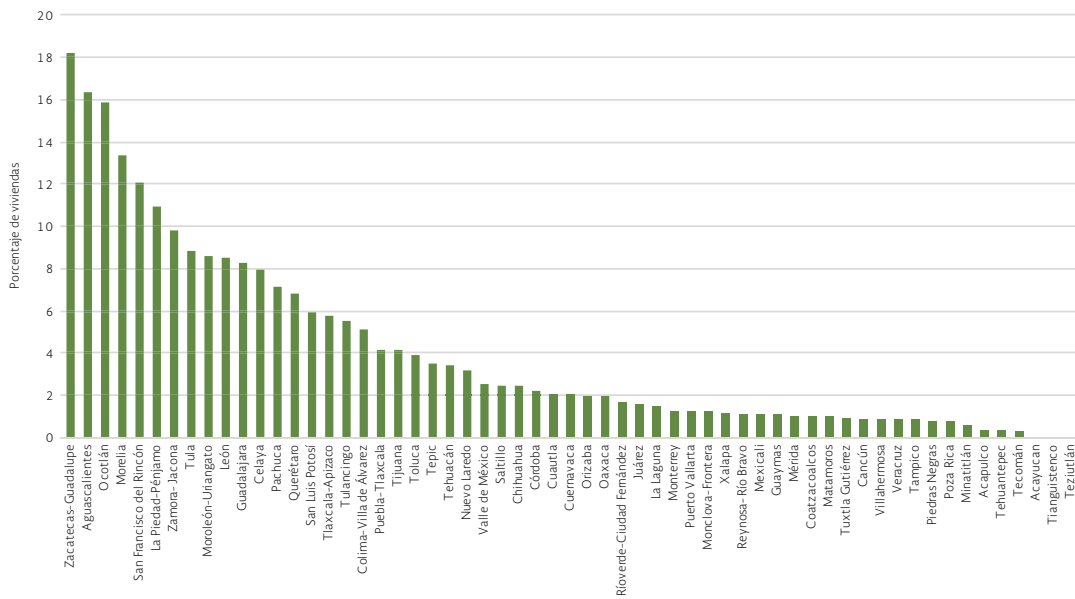
33 Indicador calculado por el Centro Mario Molina, con base en información obtenida a través de solicitudes de información a la Plataforma Nacional de Transparencia del INAI.

PORCENTAJE DE VIVIENDAS QUE APROVECHAN LA ENERGÍA SOLAR³⁴

INDICADORES ESTATALES



INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS³⁵



34 INEGI.

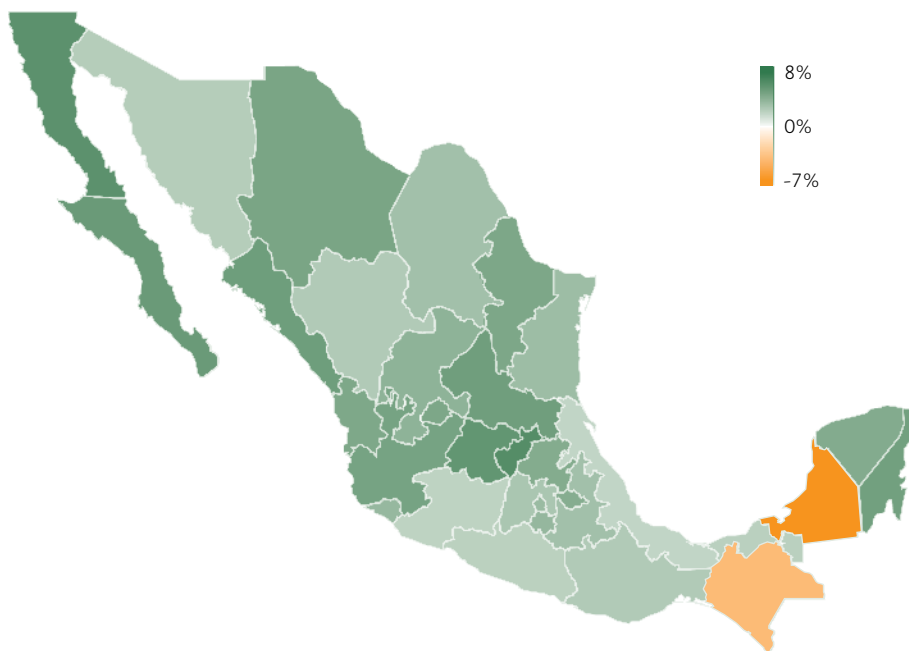
35 INEGI, "Encuesta Intercensal 2015, Tabulados".

ODS 8 – TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

- Este es uno de los ODS que evidencia las diferentes interacciones entre todos los objetivos. Si bien se enfoca en el crecimiento económico, al formular políticas para alcanzar este objetivo es esencial que sean coherentes con una producción y consumo responsables (ODS 12), que no contribuyan al cambio climático (ODS 13), y que conserven los ecosistemas marinos y terrestres (ODS 14 y 15).
- Dentro de los indicadores para zonas metropolitanas, hay una fuerte correlación positiva entre la diversificación económica de la ciudad y el porcentaje de población empleado en el sector formal.

INDICADORES ESTATALES

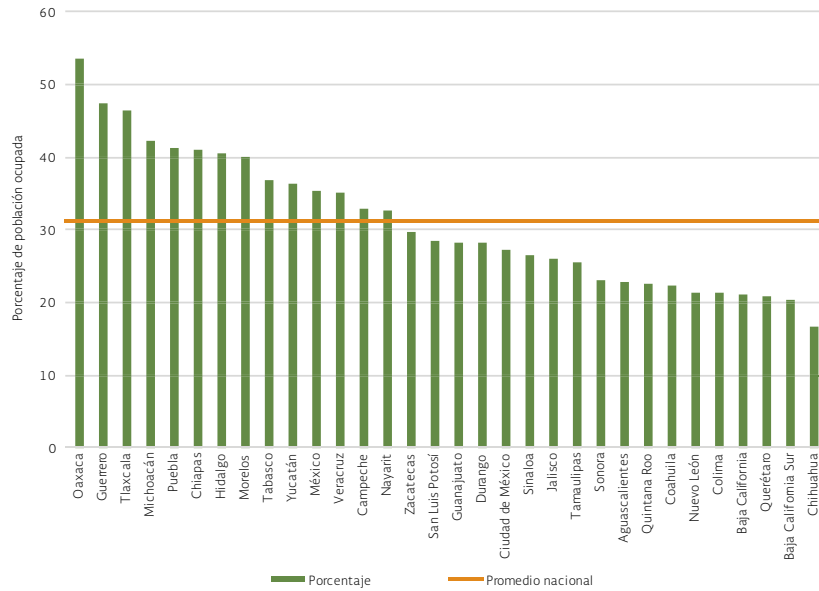
CRECIMIENTO REAL DEL PIB³⁶



36 INEGI, "PIB y Cuentas nacionales de México", 2015, <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/cn/>.

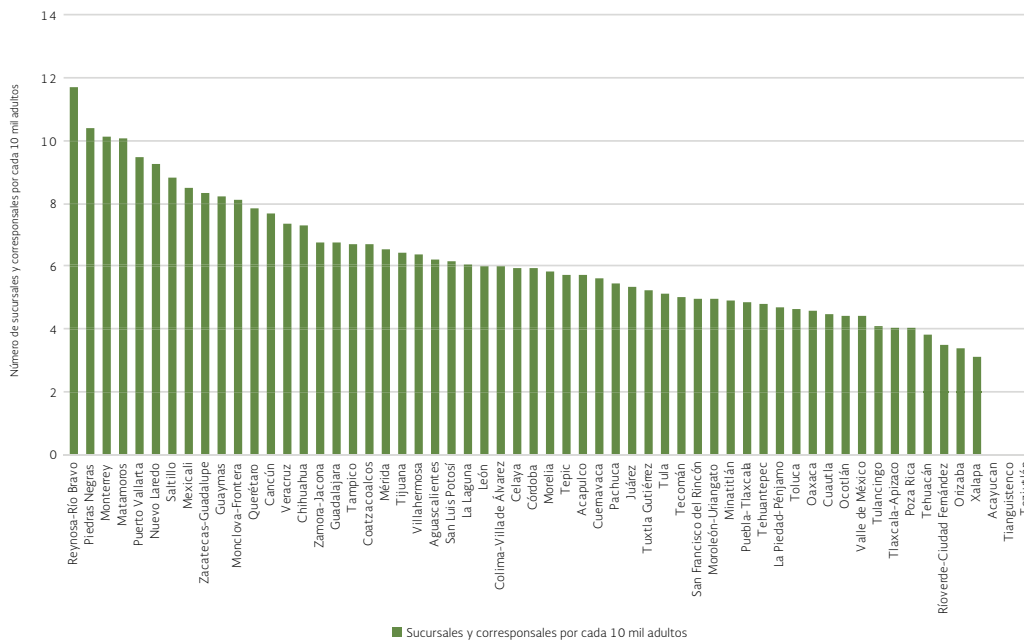
INDICADORES ESTATALES

TASA DE OCUPACIÓN EN EL SECTOR INFORMAL 15 AÑOS Y MÁS³⁷



INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS

ACCESO A SERVICIOS FINANCIEROS³⁸

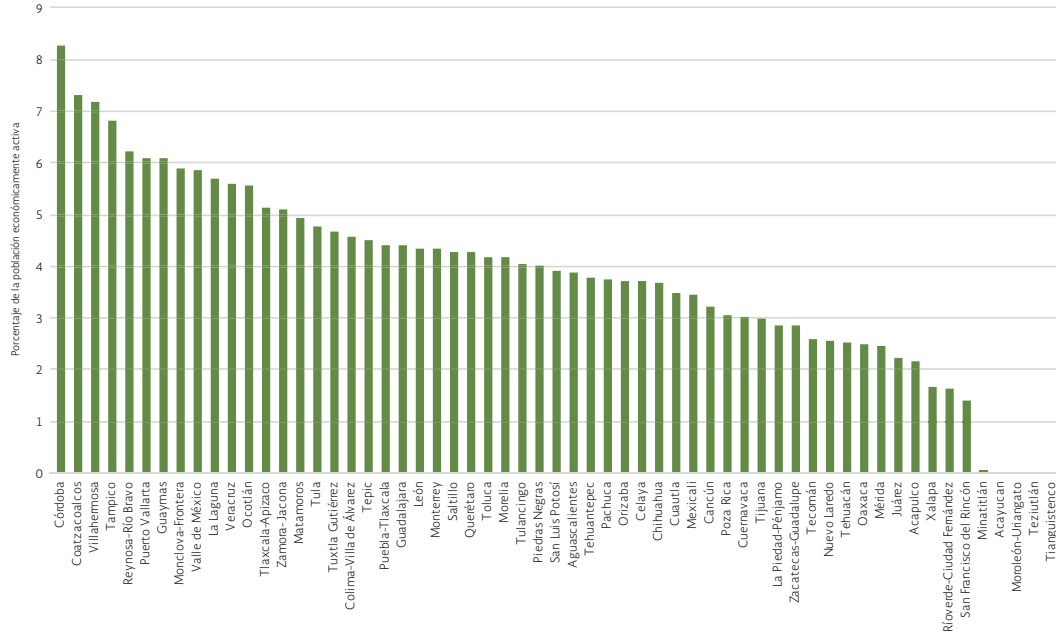


37 INEGI, "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2016, Tabulados".

38 CNBV, "Bases de Datos de Inclusión Financiera", 2013, <http://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Paginas/Bases-de-Datos.aspx>.

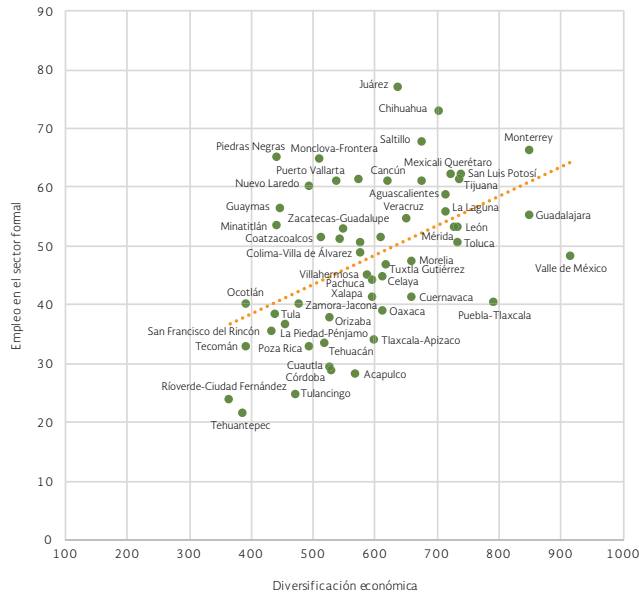
INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS

DESEMPLEO³⁹



DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA Y EMPLEO EN EL SECTOR FORMAL⁴⁰

- En las zonas metropolitanas, un mayor grado de diversificación económica corresponde a un mayor porcentaje de empleo formal.



39 INEGI, "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2016, Tabulados".

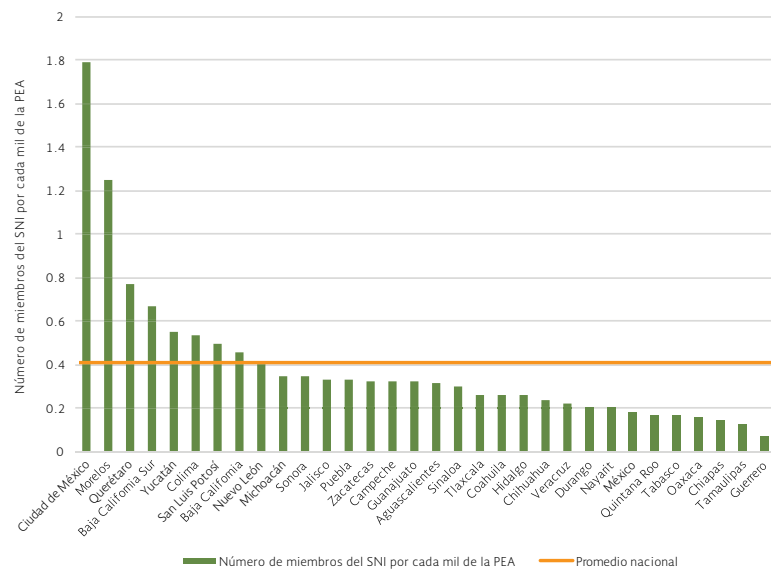
40 INEGI, "Directorio Nacional de Unidades Económicas", 2014, <http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/>; INEGI, "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2016, Tabulados".

ODS 9 – INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

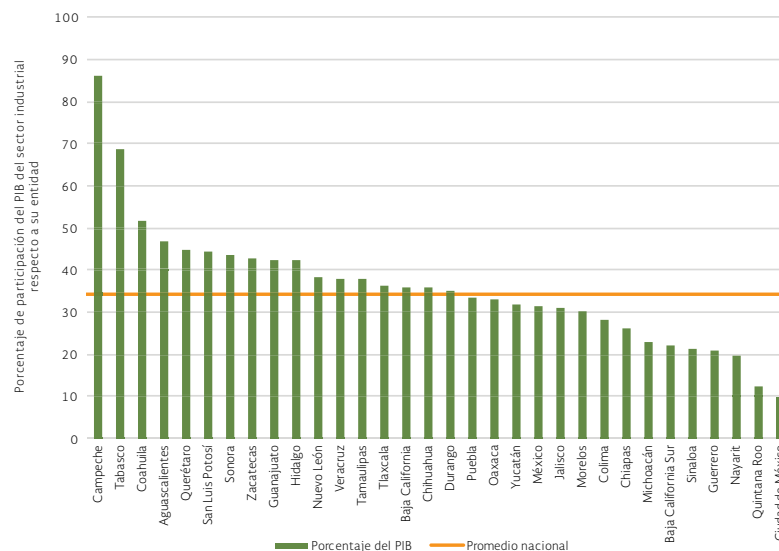
- La participación del sector industrial en el PIB muestra considerables variaciones regionales, hay estados con clara vocación industrial.

INDICADORES ESTATALES

MIEMBROS DEL SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES POR CADA MIL DE LA PEA⁴¹



PARTICIPACIÓN DEL PIB DEL SECTOR INDUSTRIAL RESPECTO A SU ENTIDAD. (A PRECIOS CONSTANTES DE 2008)⁴²



41 CONACYT, “Informe General del estado de la ciencia, la tecnología y la innovación 2015”, 2015, <http://www.sicyt.gob.mx/index.php/estadisticas/informe-general/informe-general-2015>; CONAPO, “Estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa”.

42 INEGI, “Sistema de Cuentas Nacionales de México”, 2015, <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/scn/>.

PRESUPUESTO DESTINADO A CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN FONDOS MIXTOS ESTATALES⁴³



PORCENTAJE DE HOGARES CON INTERNET⁴⁴

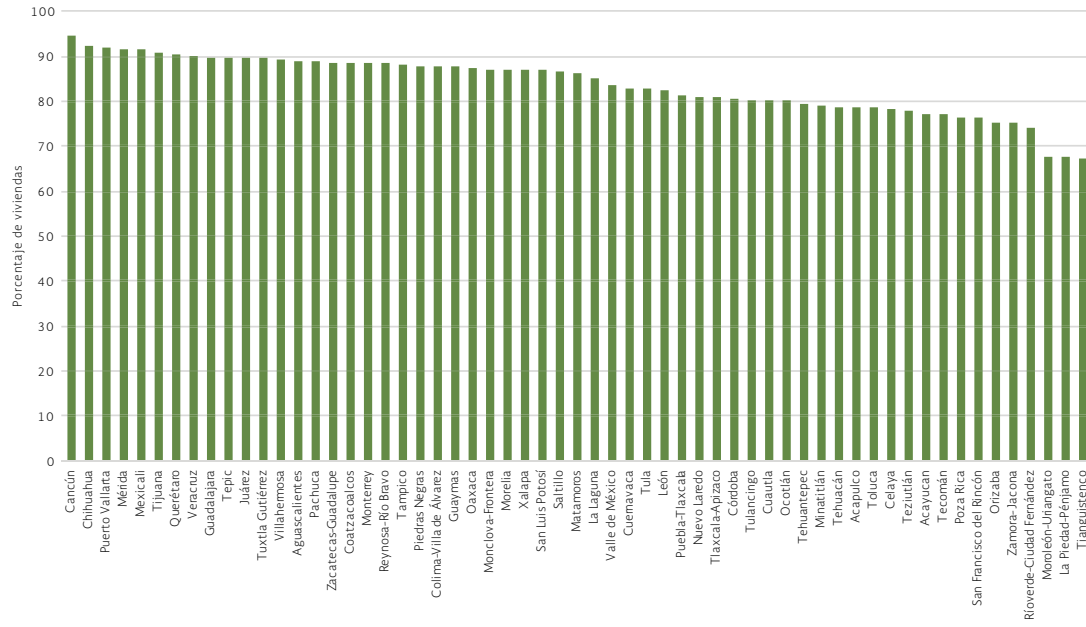


43 CONACYT, “Estadísticas de Fondos Mixtos”, 2015, <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/fondos-y-apoyos/fondos-mixtos>.

44 INEGI, “Encuesta Nacional Sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares 2016, Tabulados”, 2016, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/dutih/2016/default.html>.

INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS

PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON ACCESO A TELÉFONO CELULAR⁴⁵



45 INEGI, "Encuesta Intercensal 2015, Tabulados".

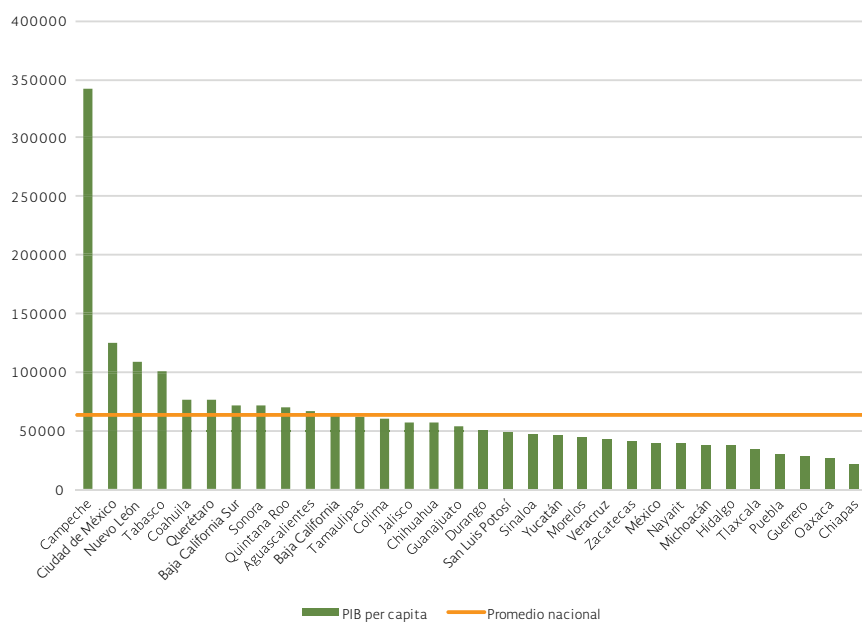
ODS 10 – REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

México consistentemente se encuentra entre los países de la OCDE con mayor desigualdad, con un coeficiente de Gini de 0.498 en 2016⁴⁶.

- Las zonas metropolitanas destacan por tener un nivel de desigualdad menor al nacional. En 2010, México tenía un coeficiente de Gini de 0.509. En este mismo año, todas las zonas metropolitanas tenían un coeficiente más bajo, es decir, menos desigual. Las ciudades menos desiguales según esta medición tienen coeficientes de Gini comparables a los de los países con menor desigualdad de la OCDE⁴⁷.

INDICADORES ESTATALES

PIB PER CÁPITA AJUSTADO POR EL COEFICIENTE DE Gini⁴⁸



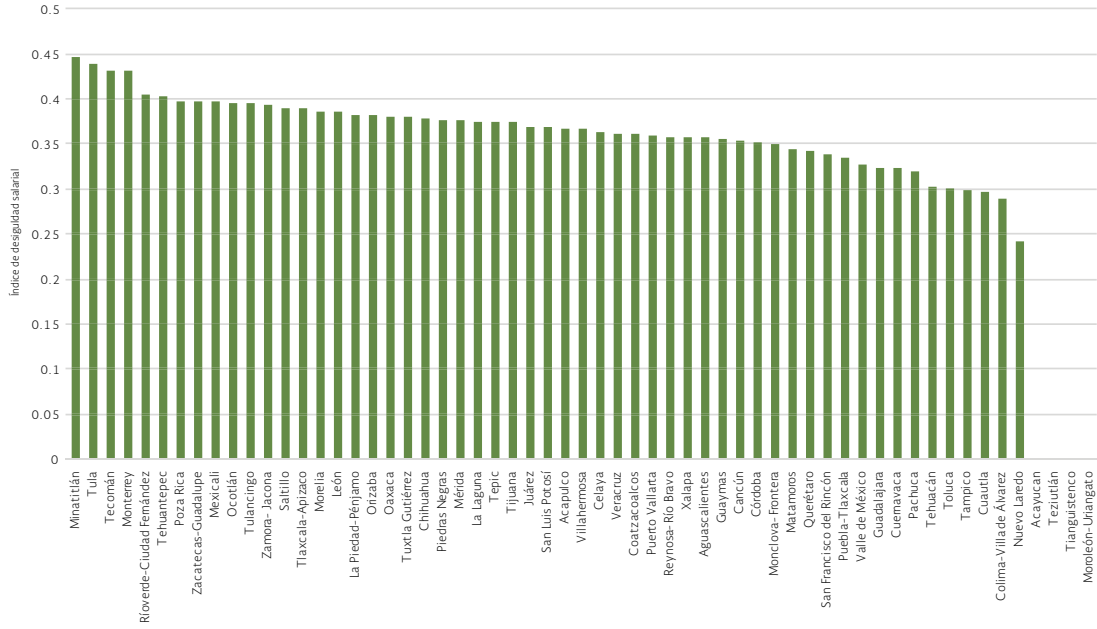
46 CONEVAL, "CONEVAL informa la evolución de la pobreza 2010-2016", Comunicado de prensa, 2017, <https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/Comunicado-09-Medicion-pobreza-2016.pdf>.

47 "Compare Your Country - Income Distribution and Poverty", consultado el 22 de mayo de 2018, [//www.compareyourcountry.org/inequality?lg=en](http://www.compareyourcountry.org/inequality?lg=en).

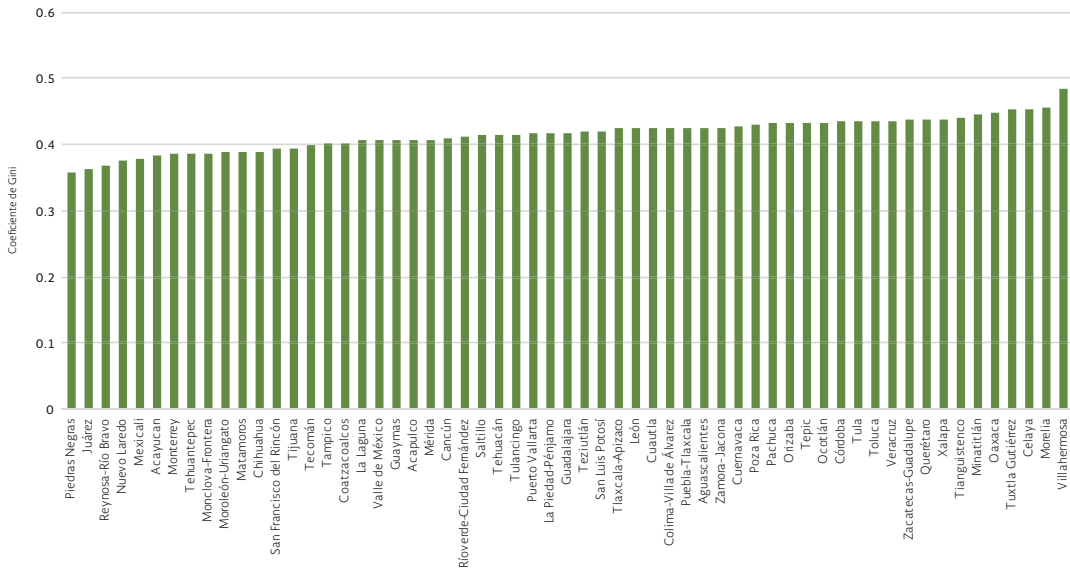
48 CONEVAL, "Mapas y cifras de pobreza estatal, Indicadores de desigualdad", 2015, <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx>; INEGI, "Sistema de Cuentas Nacionales de México".

INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS

DESIGUALDAD SALARIAL⁴⁹



COEFICIENTE DE Gini⁵⁰



49 INEGI, “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2016, Tabulados”.

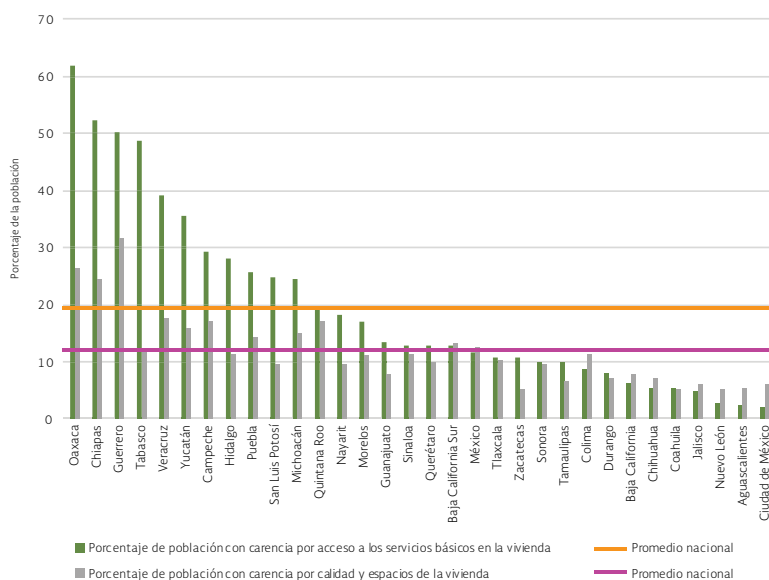
50 CONEVAL, “Evolución y determinantes de la pobreza de las principales ciudades de México 1990–2010”, 2014, https://www.coneval.org.mx/Informes/Pobreza/Pobreza%20urbana/Evolucion_determinantes_de_la_pobreza_urbana.pdf.

ODS 11 – CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

INDICADORES ESTATALES

PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA VIVIENDA Y PORCENTAJE DE POBLACIÓN CON CARENCIA POR CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA⁵¹

- A pesar de las altas coberturas de servicios de agua entubada, alcantarillado y saneamiento, y electricidad evidenciadas en los indicadores relacionados a los ODS 6 y 7, algunos estados tienen altos niveles de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda. Las viviendas se consideran carentes si no tienen acceso a agua entubada dentro del terreno, no están conectadas al drenaje o una fosa séptica, no tienen electricidad, o cocinan con leña o carbón sin tener una chimenea.
- Aunque la intensidad de esta carencia por calidad y espacios de la vivienda es menor, los mismos estados con alto porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda tienen la mayor cantidad de población con carencia por calidad y espacios de la vivienda. Las viviendas se consideran carentes si sus muros y techos no son de materiales resistentes, no cuentan con piso firme, o albergan a más de 2.5 personas por cuarto.

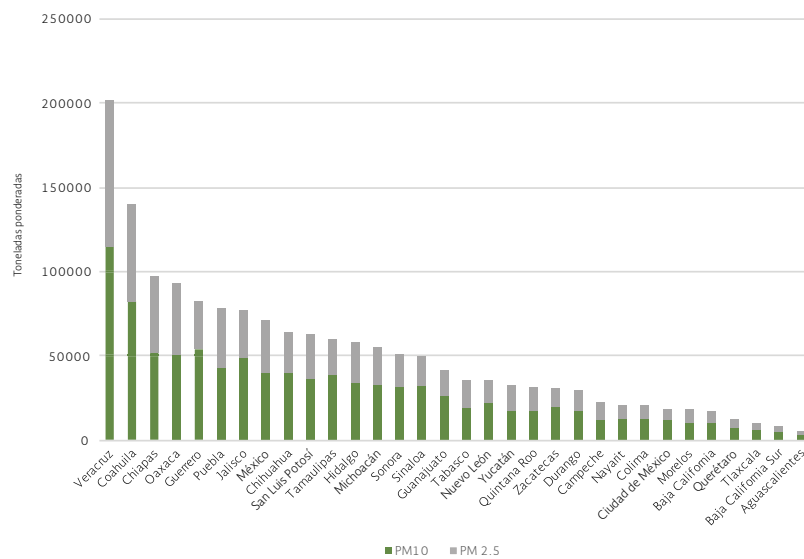


51 CONEVAL, "Anexo Estadístico pobreza 2016".

INDICADORES ESTATALES

EMISIÓN NACIONAL DE CONTAMINANTES POR PARTÍCULAS SUSPENDIDAS CON DIÁMETROS MENORES DE 2.5 MICRÓMETROS Y 10 MICRÓMETROS⁵²

- Monterrey, Toluca, Salamanca, León, Irapuato y Silao se encuentran entre las 25 ciudades más contaminadas del continente americano⁵³, según la concentración de material particulado con un diámetro de 10 micras o menos en el aire, considerado el contaminante atmosférico más relevante para la salud por la OMS⁵⁴.



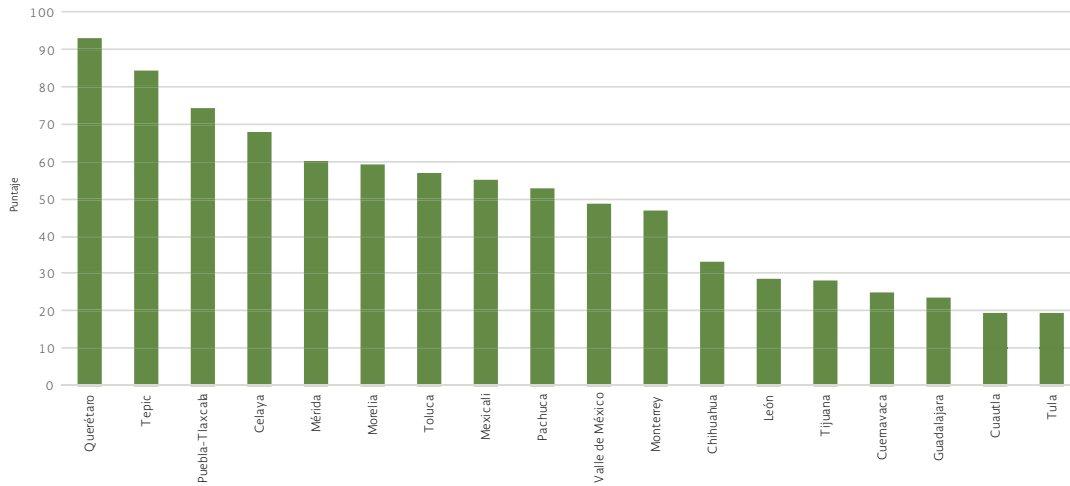
52 INEGI, "Catálogo Nacional de Indicadores, Emisión nacional de contaminantes por partículas suspendidas con diámetros menores de 2.5 micrómetros y menores de 10 micrómetros por fuente.", 2011, <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&ind=6200011962&gen=751&d=n>.

53 Organización Mundial de la Salud, "WHO Global Urban Ambient Air Pollution Database (update 2016)", WHO, 2016, http://www.who.int/phe/health_topics/outdoorair/databases/cities/en/.

54 Organización Mundial de la Salud, "Contaminación del Aire Ambiental", OPS, el 24 de enero de 2017, https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=12918%3A2017-ambient-air-pollution&catid=2619%3Aenvironmental-health&Itemid=42246&lang=es.

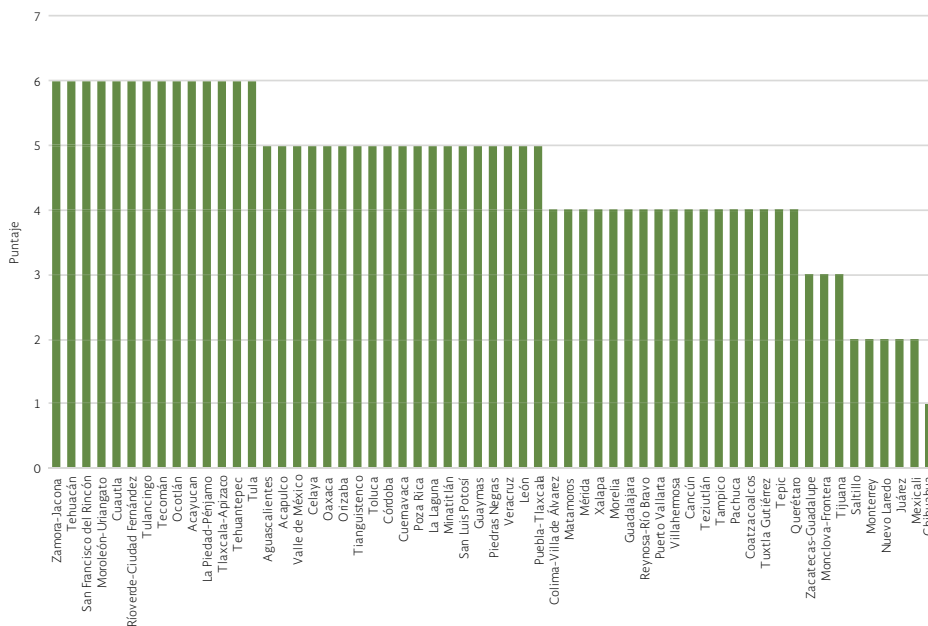
INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS

CALIDAD DEL AIRE⁵⁵



REPARTO MODAL⁵⁶

- La puntuación de reparto modal se obtuvo al evaluar los viajes al trabajo por modo de transporte para determinar si predominan modos sustentables. Los modos considerados son auto privado, transporte público, bicicleta, y caminar. Las puntuaciones más altas las obtienen las ciudades donde predominan los modos no motorizados y colectivos de transporte.

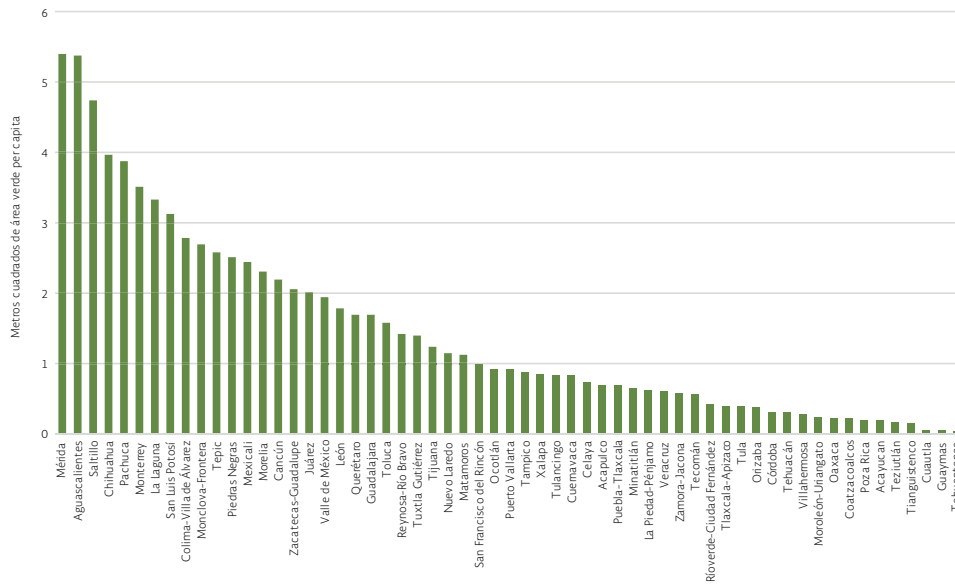


55 INECC, “Informe Nacional de Calidad del Aire 2015” (Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, 2016), <http://www.gob.mx/inecc/articulos/nuevo-informe-nacional-de-calidad-del-aire-2015-mexico>.

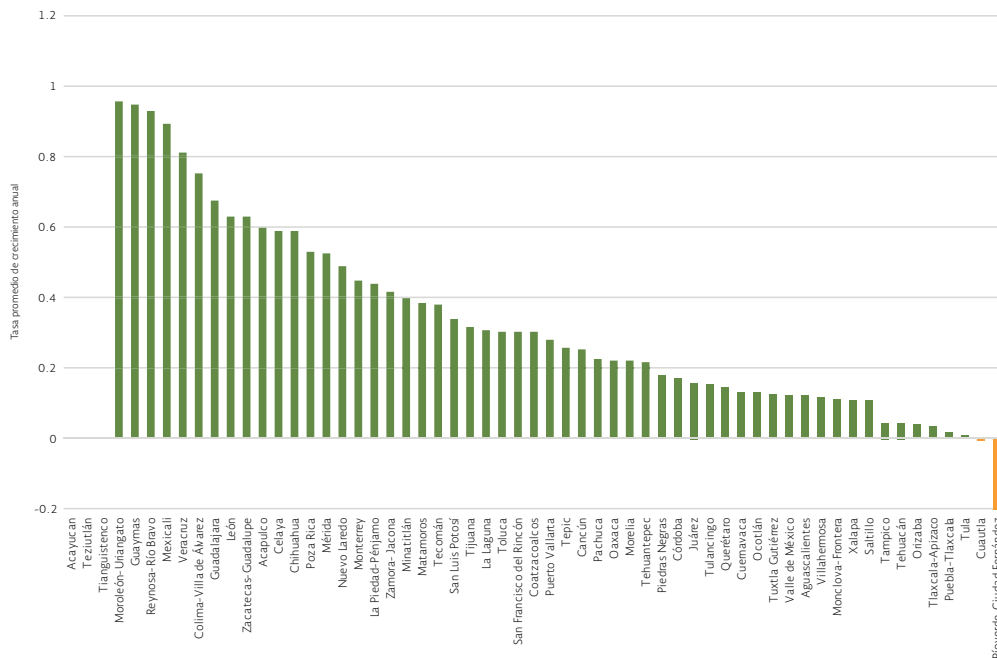
56 INEGI, “Encuesta Intercensal 2015, Tabulados”; BID, “Guía Metodológica Programa de Ciudades Emergentes y Sostenibles: Tercera edición”, el 1 de octubre de 2016, <http://publications.iadb.org/handle/11319/8119>.

ÁREA VERDE PER CÁPITA⁵⁷

- Ninguna de las 59 zonas metropolitanas cumplen con el estándar de 9 m² de áreas verdes por persona recomendado por la OMS.⁵⁸



CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA⁵⁹

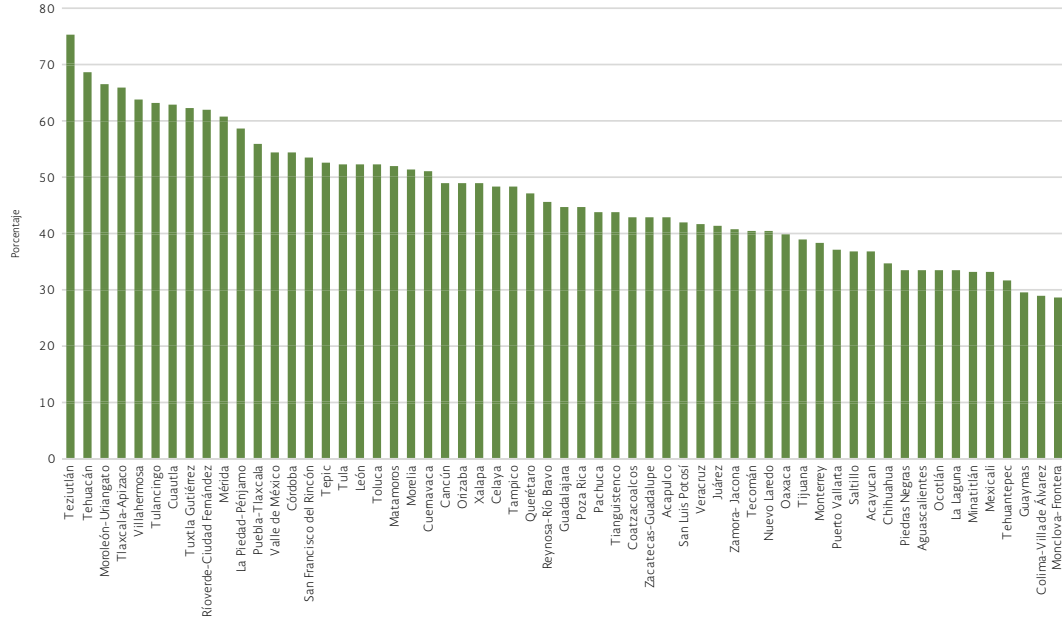


57 Indicador calculado por el Centro Mario Molina con base en INEGI, “Marco Geoes-tadístico Nacional”, 2015, http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/m_g_0.aspx.

58 Fuente: United Nations Conference on Housing and Sustainable Urban Deve-lopment, “Habitat III Issue Paper 11. Public Space”, 2016, <http://habitat3.org/the-new-urban-agenda/documents/issue-papers/>.

59 INEGI, “Censo de Población y Vivienda 2010”, 2010, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2010/>; INEGI, “Encuesta Intercensal 2015, Tabulados”.

POBLACIÓN DE ESTRATOS BAJOS CON ACCESIBILIDAD A TRANSPORTE PÚBLICO, 2010⁶⁰



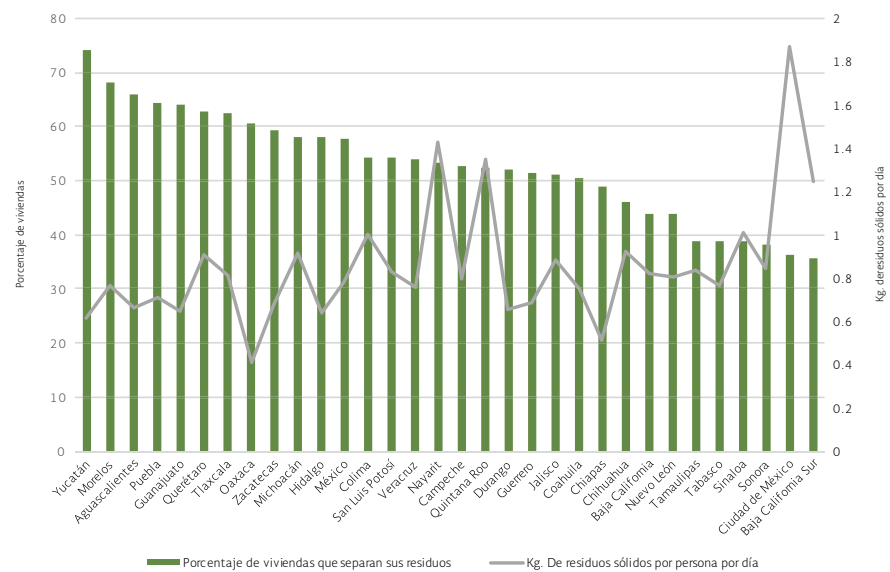
60 INEGI, "Censo de Población y Vivienda 2010".

ODS 12 – PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

INDICADORES ESTATALES

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y VIVIENDAS QUE SEPARAN SUS RESIDUOS⁶¹

- Los estados donde hay un mayor porcentaje de viviendas que separan sus residuos son los que tienen menores cantidades de residuos recolectados por persona.



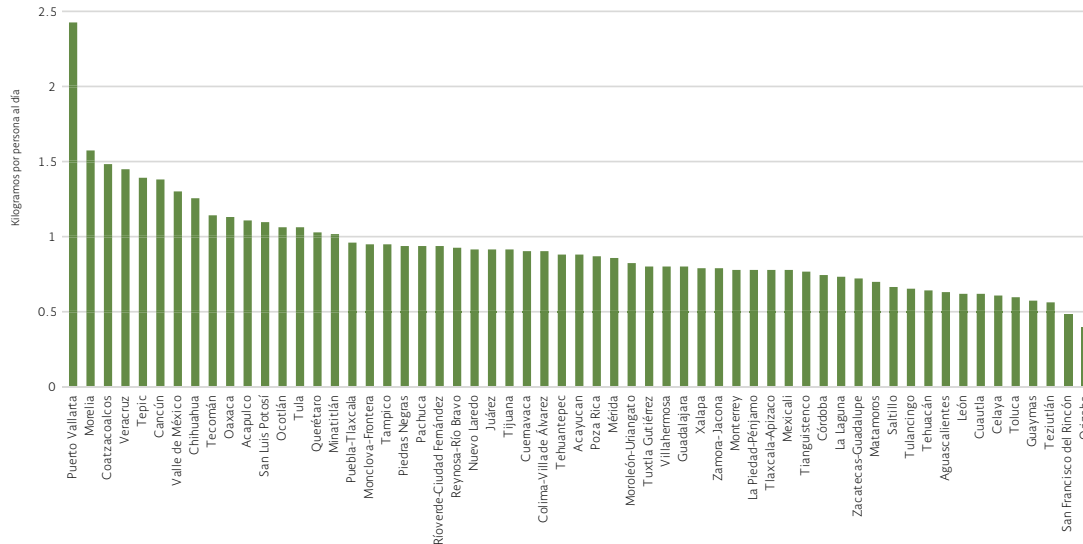
61 INEGI, “Encuesta Intercensal 2015, Tabulados”.

62 INEGI, “Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015”.

63 La calificación de este índice se calculó con base en información disponible en los sitios web de los gobiernos municipales sobre sus reglamentos de gestión de residuos. El puntaje se calculó con base en una evaluación para revisar que los instrumentos legales municipales relacionados a la gestión de los residuos sólidos urbanos incorporen los trece principios estipulados en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR).

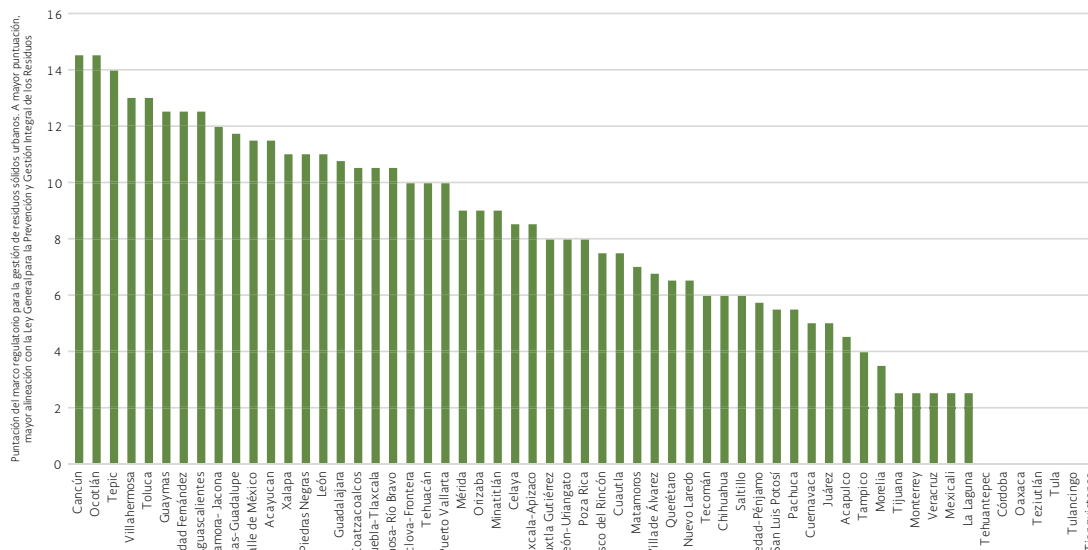
INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS PER CÁPITA⁶²



MARCO REGULATORIO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS⁶³

- La calificación de este índice se calculó con base en información disponible en los sitios web de los gobiernos municipales sobre sus reglamentos de gestión de residuos. El puntaje se calculó con base en una evaluación para revisar que los instrumentos legales municipales relacionados a la gestión de los residuos sólidos urbanos incorporen los trece principios estipulados en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR).



ODS 13 – ACCIÓN POR EL CLIMA

INDICADORES ESTATALES

PARTICIPACIÓN EN LA EMISIÓN NACIONAL DE CONTAMINANTES POR MONÓXIDO DE CARBONO⁶⁴

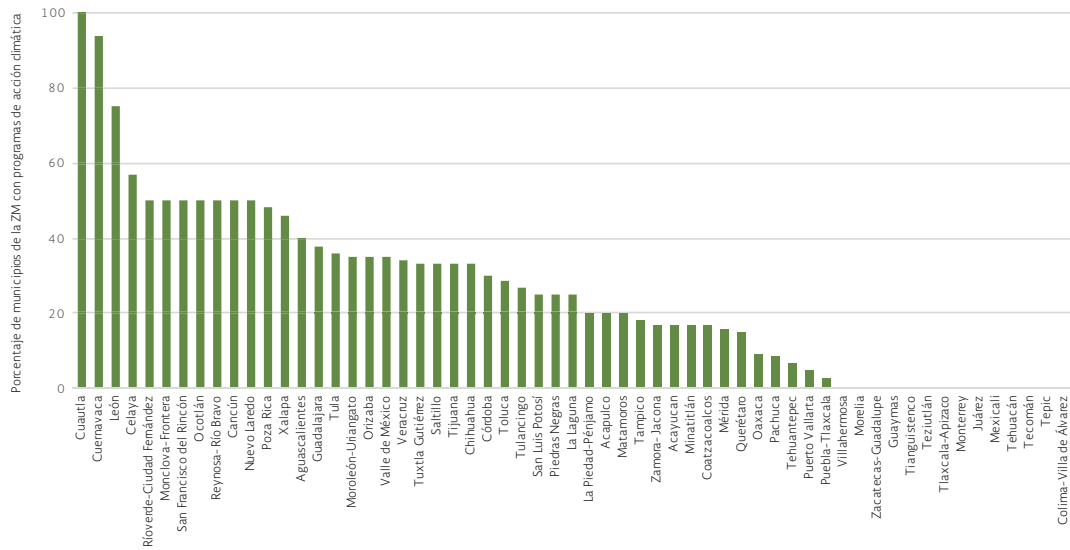


64 INEGI, "Catálogo Nacional de Indicadores, Emisión nacional de contaminantes por monóxido de carbono por fuente.", 2011, <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/cni/escenario.aspx?ind=6200011964&gen=748&d=n&idOrden=1.1>.

INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS

PROGRAMAS DE ACCIÓN CLIMÁTICA

- Este indicador mide el porcentaje de municipios metropolitanos con Planes de Acción Climática Municipal o Regional elaborados o con algún grado de avance. Estos planes de acción climática son programas de política pública que crea capacidades y comprensión para los funcionarios y tomadores de decisión en materia de las causas y efectos del cambio climático en el ámbito local.

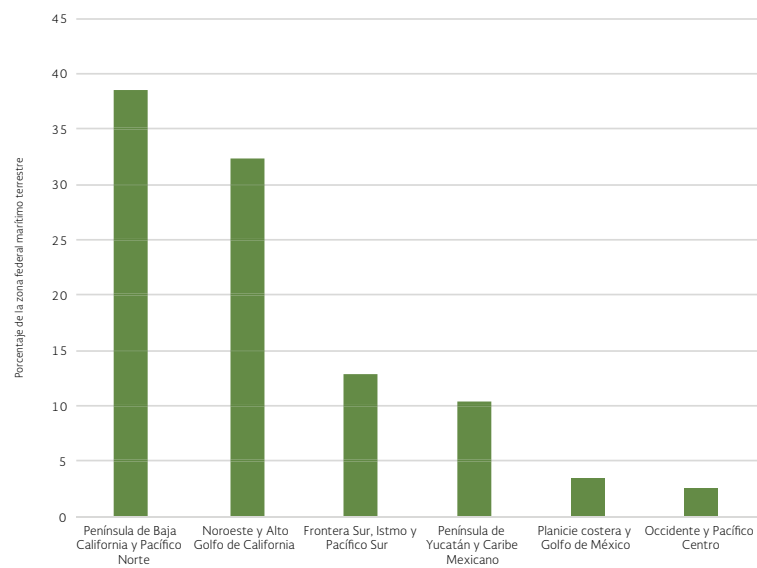


ODS 14 – VIDA MARINA

- Parte de la Zona Federal Marítimo Terrestre de México es administrada por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. Estas zonas federales son sitios estratégicos, se protegen para garantizar la gestión sostenible de ecosistemas marinos y costeros.

INDICADORES ESTATALES

PORCENTAJE DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEDICADA A LA CONSERVACIÓN⁶⁵



65 CONANP, "Prontuario Estadístico y Geográfico de las Áreas Naturales Protegidas de México", 2016, <http://entorno.conanp.gob.mx/docs/PRONTUARIO-ANP-2015.pdf>.

ODS 15 – VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

INDICADORES ESTATALES

PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE DEL ESTADO CUBIERTA POR ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS FEDERALES⁶⁶



EXISTENCIAS DE BOSQUES Y SELVAS⁶⁷



66 Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, “Superficie estimada de Áreas Naturales Protegidas federales por entidad federativa”, 2016, http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D3_BIODIV04_20&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce&NOMBREENTIDAD=*.

67 INEGI, “Uso de suelo y vegetación, serie V”, 2011, <http://www.beta.inegi.org.mx/temas/mapas/ususuelo/>.

PÉRDIDA DE BOSQUE Y SELVA PRIMARIA EN EL PERIODO 1976-2008



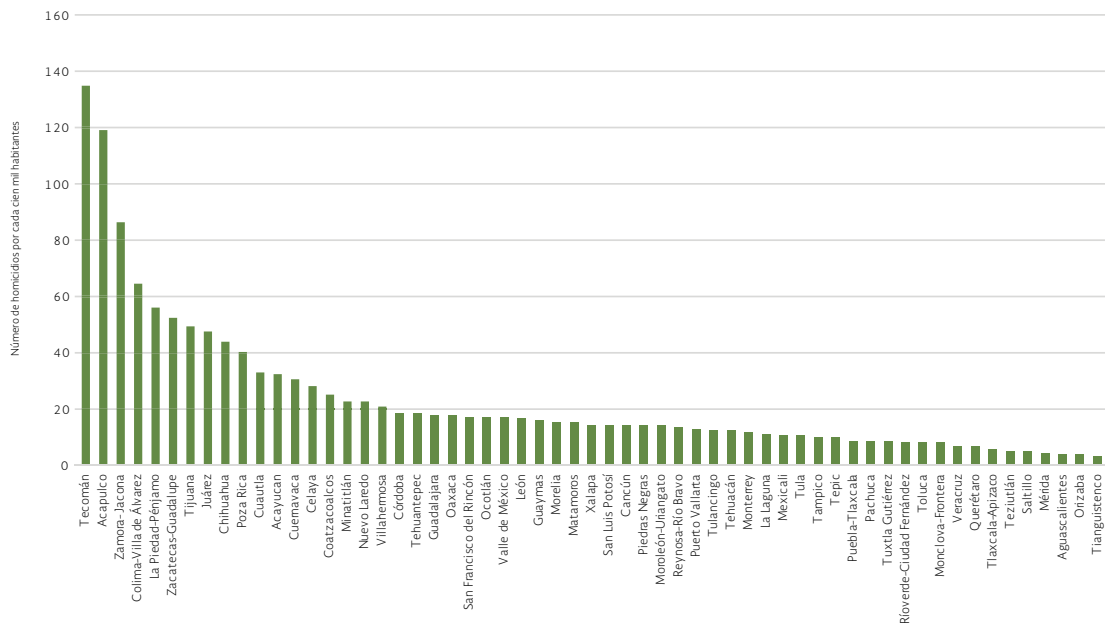
ODS 16 – PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

TASA DE HOMICIDIOS DOLOSOS POR CADA CIEN MIL HABITANTES⁶⁸

INDICADORES ESTATALES



INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS⁶⁹

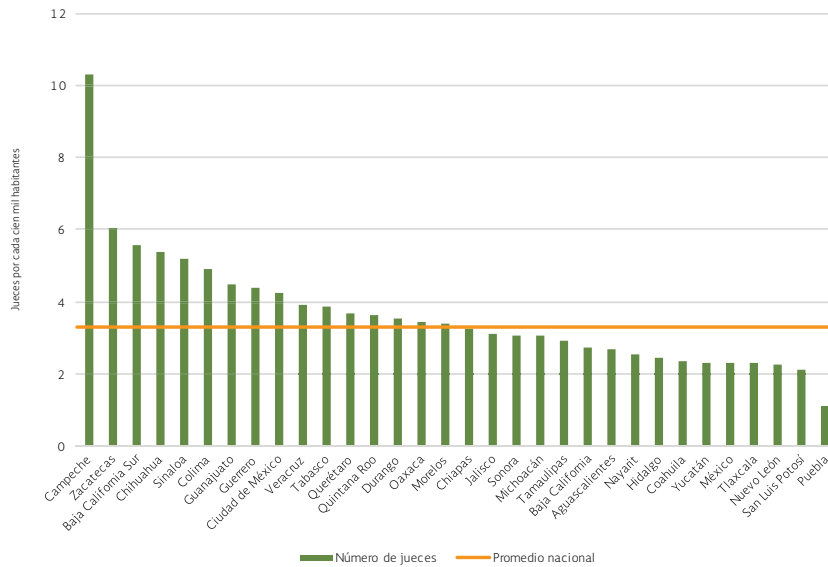


68 SEGOB, “Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva del fuero común”, 2017, <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>.

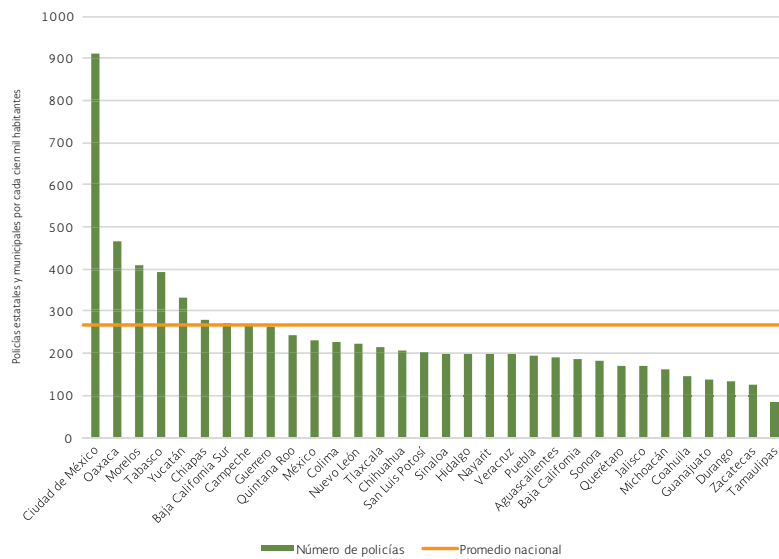
69 INEGI, “Mortalidad, Tabulados”.

INDICADORES ESTATALES

NÚMERO DE JUECES POR CADA CIENTO MIL HABITANTES⁷⁰



POLICÍAS ESTATALES Y MUNICIPALES POR CADA 100 MIL HABITANTES⁷¹

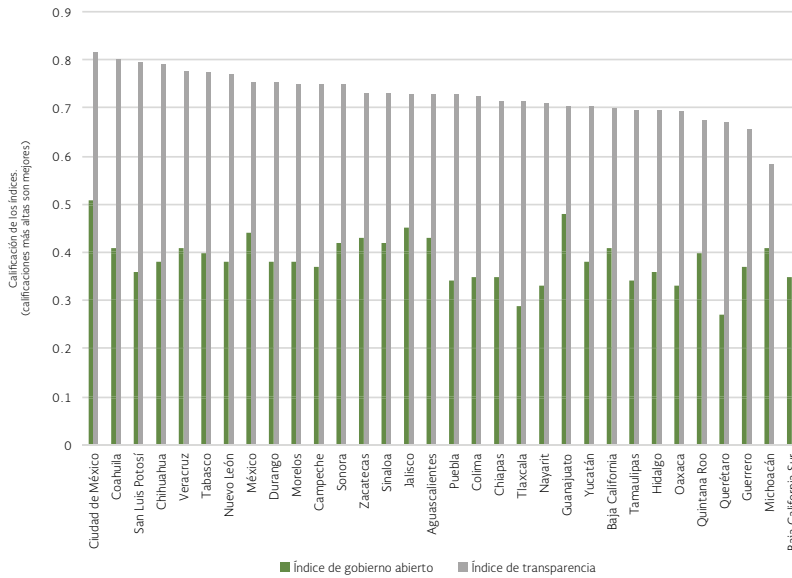


70 INEGI, "Censo Nacional de Impartición de Justicia Estatal 2016, Tabulados", 2016, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/estatal/cnije/2016/>.

71 INEGI, "Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2017", 2017, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/censosgobierno/municipal/cng-md/2017/>; CONAPO, "Estimaciones y proyecciones de la población por entidad federativa".

INDICADORES ESTATALES

ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO Y MÉTRICA DE TRANSPARENCIA⁷²



72 CIDE, “Métrica de Gobierno Abierto, Reporte de Resultados 2017” (Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2017), <http://rendiciondecuentas.org.mx/metrica-de-gobierno-abierto/>; CIDE, “Métrica de la Transparencia” (Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2014), <http://www.metricadetransparencia.cide.edu/?section=Documentos>.

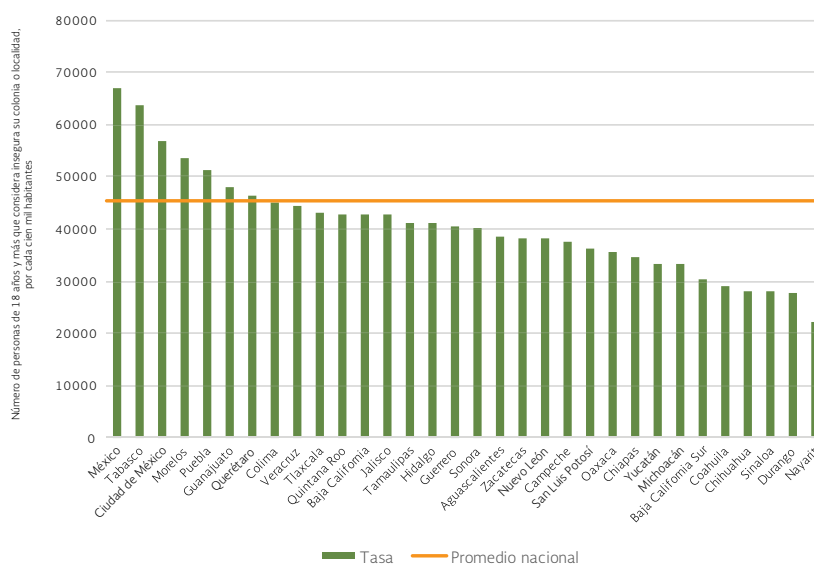
73 INEGI, “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2016”, 2016, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2016/default.html>.

74 IMCO, “Índice de Información Presupuestal Municipal 2014” (Instituto Mexicano para la Competitividad, 2014), <http://rendiciondecuentas.org.mx/indice-de-informacion-presupuestal-municipal-2014-imco/>.

INDICADORES ESTATALES

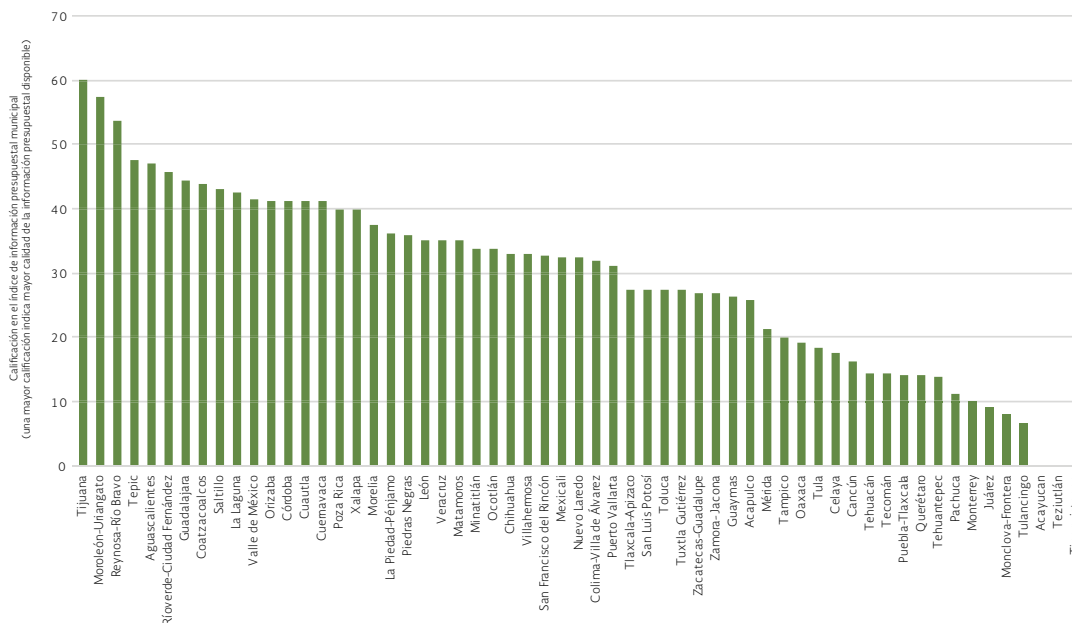
TASA DE PERSONAS DE 18 AÑOS Y MÁS QUE CONSIDERA INSEGURA SU COLONIA O LOCALIDAD, POR CADA CIENTO MIL HABITANTES DE 18 AÑOS Y MÁS⁷³

La percepción de inseguridad no siempre está vinculada con la tasa de homicidios. El estado de México tiene la más alta percepción de inseguridad, pero está en la posición 22 en tasa de homicidios. Colima tiene la tasa de homicidios más alta, pero se coloca en el octavo puesto de los estados con más percepción de inseguridad.



INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS

ÍNDICE DE INFORMACIÓN PRESUPUESTAL MUNICIPAL⁷⁴



ODS 17 – ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

- La medición a nivel subnacional de este objetivo resultó particularmente retadora. Los indicadores nacionales definidos por el CTEODS no están desagregados a nivel subnacional, mientras que los indicadores globales toman como unidad básica de medida al país o tienen una perspectiva supranacional.

INDICADORES ESTATALES

NÚMERO DE PROYECTOS DE CID POR ENTIDAD⁷⁵

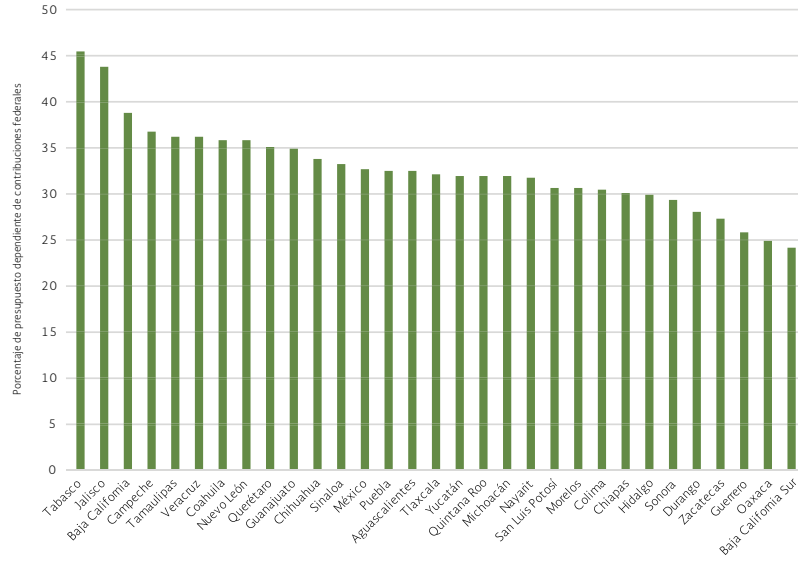
Este mapeo de proyectos y acciones de cooperación internacional de gobiernos subnacionales fue realizado como parte de un proyecto conjunto entre Amexcid y PNUD. Los resultados de este proyecto se publicarán en el reporte *Mapeo de Proyectos y Acciones de Cooperación Internacional de Gobiernos Subnacionales en México en 2018*.



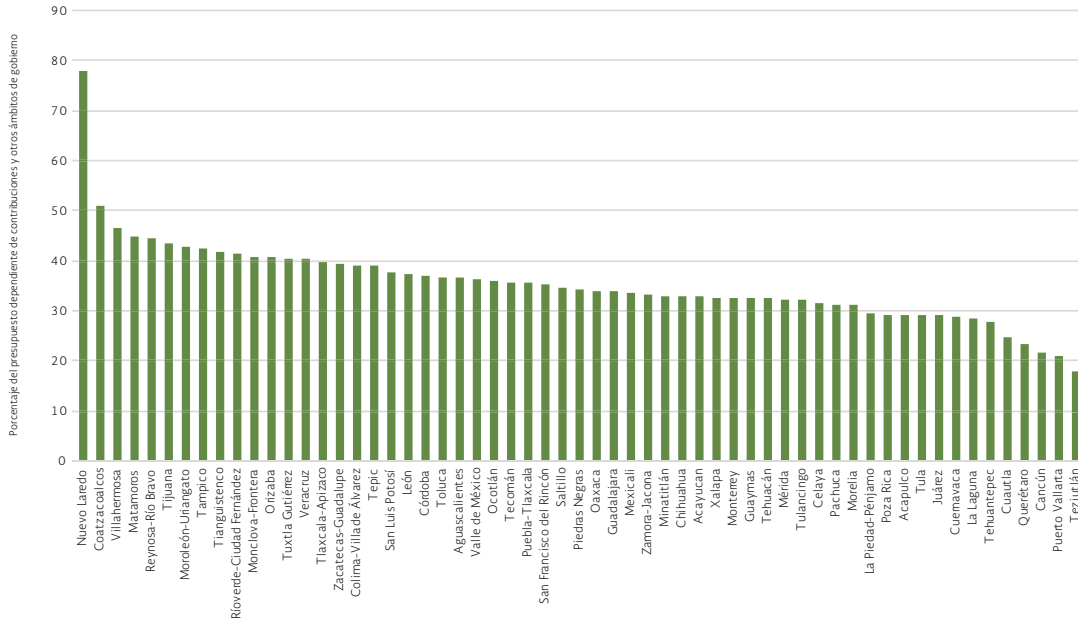
⁷⁵ AMEXCID y PNUD, “Mapeo de proyectos y acciones de cooperación internacional de gobiernos subnacionales en México”, agosto de 2018.

DEPENDENCIA FINANCIERA⁷⁶

INDICADORES ESTATALES



INDICADORES DE ZONAS METROPOLITANAS



76 INEGI, "Finanzas públicas estatales y municipales", 2016, <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/registros/economicas/finanzas/>.

PARTICIPACIÓN PORCENTUAL EN LAS EXPORTACIONES TOTALES DE ENTIDADES FEDERATIVAS⁷⁷



CONCLUSIÓN

Los indicadores presentados en este anexo evidencian importantes diferencias entre estados o zonas metropolitanas, e incluso entre zonas metropolitanas y los estados en los que se ubican. Esto refuerza la importancia de la localización de la Agenda 2030. Los estados y municipios deben ser capaces de detectar sus áreas de oportunidad y focalizar políticas para atenderlas a la par de las prioridades y programas definidos a nivel federal.

El eje central de esta agenda es *no dejar a nadie atrás*. Para lograr esto, y asegurar que el desarrollo beneficie todo el territorio, es esencial contar con una visión subnacional. Los avances hacia los objetivos de desarrollo sostenible se medirán no sólo con promedios nacionales, sino con datos desagregados.

⁷⁷ INEGI, "Exportaciones por Entidad Federativa", 2015, http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/registros/economicas/exporta_ef/default.aspx.

Se agradece la aportación de material fotográfico a:

- Página 9: Archivo Presidencia de la República /
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República
- Página 11: Archivo Presidencia de la República /
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República
- Página 12: Archivo Presidencia de la República /
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República
- Página 18: Santiago Arau
- Página 22: Stephan Visser
- Página 24: Archivo Presidencia de la República /
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República
- Página 26: "Mirada joven" UNFPA México
- Página 30: Gobierno del estado de Hidalgo ®
- Página 31: Gobierno del Estado de México
- Página 34: Santiago Arau
- Página 39: Santiago Arau
- Página 40: Santiago Arau
- Página 44: Stephan Visser
- Página 46: Archivo Presidencia de la República /
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República
- Página 49: Luz Ramírez González
- Página 50: Archivo Presidencia de la República /
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República
- Página 53: Santiago Arau
- Página 56: Sim Visser
- Página 58: Santiago Arau
- Página 60: Santiago Arau
- Página 65: Archivo Presidencia de la República /
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República
- Página 66: Archivo Presidencia de la República /
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República
- Página 69: Archivo Presidencia de la República /
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República
- Página 72: Santiago Arau
- Página 74: Archivo Presidencia de la República /
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República
- Página 76: Santiago Arau
- Página 77: Santiago Arau
- Página 79: Archivo Presidencia de la República /
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República
- Página 80: Santiago Arau
- Página 82: Archivo Presidencia de la República /
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República
- Página 83: Santiago Arau
- Página 84: Archivo Presidencia de la República /
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República
- Página 87: Santiago Arau
- Página 88: Archivo Presidencia de la República /
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República
- Página 90: Archivo Presidencia de la República /
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República
- Página 97: CONAGO
- Página 98: Sup. Archivo Presidencia de la República /
Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno de la República
- Página 98: Med. e inf. INDESOL

2018

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**

MÉXICO
AGENDA 2030